	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	54
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		54
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		54
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		57
5.1	Información general del contrato		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		58
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		58
5.5	Informe matriz de riesgos.		58
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		58
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		59
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	59
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		59
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		60
8	**Anexos**		60
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		60
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		62
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		62
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		62

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	63
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	64
1	**INTRODUCCION**		65
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		65
2.1	Localización		66
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		70
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		70
2.4	Características técnicas del proyecto		73
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		88
3.1	Información general del contrato		88
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		89
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		89
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		89
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		89
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	90
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	100
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	100
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	100
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	103
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	103
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	104
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	106
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		106
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	108
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	109
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	109
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		109
5.1	Información general del contrato		109
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		109
5.3	Informes especialistas y profesionales		110
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		110
5.5	Informe matriz de riesgos.		110
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		111
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	111
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		111
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		112
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		112
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		115
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		115
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		115

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	116
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	117
1	**INTRODUCCION**		118
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		118
2.1	Localización		119
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		120
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		120
2.4	Características técnicas del proyecto		124
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		138
3.1	Información general del contrato		138
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		139
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		139
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		139
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		139
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	140
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	150
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	150
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	151
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	153
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	153
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	153
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	157
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		157
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		157
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	158
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	159
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	160
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	160
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		160
5.1	Información general del contrato		160
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		161
5.3	Informes especialistas y profesionales		161
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		161
5.5	Informe matriz de riesgos.		161
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		161
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		162
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	162
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		162
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		163
8	**Anexos**		163
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		163
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		167
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		167
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		167

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	169
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	170
1	**INTRODUCCION**		171
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		171
2.1	Localización		172
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		173
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		173
2.4	Características técnicas del proyecto		175
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		190
3.1	Información general del contrato		190
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		191
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		191
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		191
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		191
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	192
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	202
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	202
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	202
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	205
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	205
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	205
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	208
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		208
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		208
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	209
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	210
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	211
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	211
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		211
5.1	Información general del contrato		211
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		212
5.3	Informes especialistas y profesionales		212
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		212
5.5	Informe matriz de riesgos.		212
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		212
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		213
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	213
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		213
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		214
8	**Anexos**		214
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		214
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		221
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		221
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		221

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	222
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	226
1	**INTRODUCCION**		224
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		224
2.1	Localización		225
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		227
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		227
2.4	Características técnicas del proyecto		232
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		246
3.1	Información general del contrato		246
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		247
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		248
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		248
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		248
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	249
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	259
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	261
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	263
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	266
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	268
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	294
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	306
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		309
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		309
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	310
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	311
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	312
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	324
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		324
5.1	Información general del contrato		324
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		325
5.3	Informes especialistas y profesionales		325
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		325
5.5	Informe matriz de riesgos.		325
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		325
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		326
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	327
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		326
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		329
8	**Anexos**		329
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		329
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		358
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		359
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		360

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021
SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	364
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	65
1	**INTRODUCCION**		366
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		366
2.1	Localización		367
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		369
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		369
2.4	Características técnicas del proyecto		373
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		387
3.1	Información general del contrato		387
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		388
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		388
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		388
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		388
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	389
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	399
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	399
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	399
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	402
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	402
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	402
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	405
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		405
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		405
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	406
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	407
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	408
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	408
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		408
5.1	Información general del contrato		408
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		409
5.3	Informes especialistas y profesionales		409
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		409
5.5	Informe matriz de riesgos.		409
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		409
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		410
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	410
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		410
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		411
8	**Anexos**		411
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		411
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		419
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		419
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		419

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	420
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	421
1	**INTRODUCCION**		422
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		422
2.1	Localización		423
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		425
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		425
2.4	Características técnicas del proyecto		427
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		441
3.1	Información general del contrato		441
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		442
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		442
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		442
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		442
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	443
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	453
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	453
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	453
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	455
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	455
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	455
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	458
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		458
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		458
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	459
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	460
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	461
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	461
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		461
5.1	Información general del contrato		461
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		461
5.3	Informes especialistas y profesionales		462
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		462
5.5	Informe matriz de riesgos.		462
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		462
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		463
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	463
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		463
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		464
8	**Anexos**		464
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		464
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		468
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		468
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		468

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	469
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	470
1	**INTRODUCCION**		471
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		471
2.1	Localización		472
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		473
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		473
2.4	Características técnicas del proyecto		476
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		490
3.1	Información general del contrato		490
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		491
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		491
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		491
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		491
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	492
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	502
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	502
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	502
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	505
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	505
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	505
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	508
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		508
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		508
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	509
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	510
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	511
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	511
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		511
5.1	Información general del contrato		511
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		511
5.3	Informes especialistas y profesionales		512
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		512
5.5	Informe matriz de riesgos.		512
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		512
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		513
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	513
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		513
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		514
8	**Anexos**		514
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		514
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		521
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		521
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		521

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	522
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	523
1	**INTRODUCCION**		524
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		524
2.1	Localización		525
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		526
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		526
2.4	Características técnicas del proyecto		529
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		543
3.1	Información general del contrato		543
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		544
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		544
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		544
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		544
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	545
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	555
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	555
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	559
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	562
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	562
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	562
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	565
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		565
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		565
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	566
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	567
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	568
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	568
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		568
5.1	Información general del contrato		568
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		569
5.3	Informes especialistas y profesionales		569
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		569
5.5	Informe matriz de riesgos.		569
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		569
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		570
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	570
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		570
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		571
8	**Anexos**		571
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		571
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		581
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		581
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		581

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** ARANZAZU .....

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	582
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	583
1	**INTRODUCCION**		584
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		584
2.1	Localización		585
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		587
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		587
2.4	Características técnicas del proyecto		590
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		604
3.1	Información general del contrato		604
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		605
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		605
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		605
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		605
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	606
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	616
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	616
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	631
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	634
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	634
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	634
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	638
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		638
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		638
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	639
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	640
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	641
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	641
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		641
5.1	Información general del contrato		641
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		641
5.3	Informes especialistas y profesionales		642
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		642
5.5	Informe matriz de riesgos.		642
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		642
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		643
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	643
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		643
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		644
8	**Anexos**		644
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		644
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		654
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		654
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		654

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: .....

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	655
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	656
1	**INTRODUCCION**		657
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		657
2.1	Localización		658
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		665
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		665
2.4	Características técnicas del proyecto		668
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		682
3.1	Información general del contrato		682
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		683
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		684
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		684
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		684
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	685
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	695
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	698
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	702
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	705
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	707
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	720
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	745
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		748
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		748
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	749
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	750
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	751
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	773
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		773
5.1	Información general del contrato		773
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		774
5.3	Informes especialistas y profesionales		774
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		774
5.5	Informe matriz de riesgos.		774
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		774
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		775
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	776
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		775
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		778
8	**Anexos**		778
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		778
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		794
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		795
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		796

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	827
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	828
1	**INTRODUCCION**		829
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		829
2.1	Localización		830
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		832
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		832
2.4	Características técnicas del proyecto		836
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		850
3.1	Información general del contrato		850
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		851
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		852
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		852
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		852
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	853
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	863
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	866
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	870
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	873
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	875
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	879
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	895
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		898
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		898
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	899
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	900
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	901
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	904
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		904
5.1	Información general del contrato		904
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		905
5.3	Informes especialistas y profesionales		905
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		905
5.5	Informe matriz de riesgos.		905
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		905
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		906
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	907
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		906
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		909
8	**Anexos**		909
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		909
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		919
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		920
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		921

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	931
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	932
1	**INTRODUCCION**		933
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		933
2.1	Localización		934
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		935
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		935
2.4	Características técnicas del proyecto		937
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		951
3.1	Información general del contrato		951
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		952
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		952
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		952
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		952
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	953
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	963
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	963
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	963
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	966
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	966
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	966
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	969
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		969
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	970
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	971
	• Seguimiento Programa de Obra		1018
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1019
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1020
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1021
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1021
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1021
5.1	Información general del contrato		1021
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1021
5.3	Informes especialistas y profesionales		1022
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1022
5.5	Informe matriz de riesgos.		1022
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1022
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1023
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1023
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1023
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1024
8	**Anexos**		1024
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1024
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1029
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1029
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1029

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de enero de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1030
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1031
1	**INTRODUCCION**		1032
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1032
2.1	Localización		1033
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1034
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1034
2.4	Características técnicas del proyecto		1037
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1051
3.1	Información general del contrato		1051
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1052
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1053
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1053
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1053
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1054
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1064
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1066
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1071
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1074
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1076
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1083
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1094
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1097
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1097
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1098
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1099
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1100
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1108
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1108
5.1	Información general del contrato		1108
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1108
5.3	Informes especialistas y profesionales		1109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1109
5.5	Informe matriz de riesgos.		1109
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1109
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1110
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1143
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1134
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1111
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1110
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1142
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1113
8	**Anexos**		1113
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1113
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1125
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1126
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1126

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1074 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 Marquetalia Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 – Pacora Contrato de Obra No LP-MP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 1932 – Norcasia Contrato de Obra No. 196 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 1957-2021 – Manzaneras Contrato de Obra No LP-001-2022

Convenio Interadministrativo No. 1952 de 2021 – Anserma

Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 – Supía Contrato de Obra No 15092022-0211 (LP003-2022)

Convenio Interadministrativo No. 2017 de 2021 – Riosucio Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1708 de 2020 Victoria Contrato de Obra No DA-300-CO-226-2022

Convenio Interadministrativo No. 2165-2019 Aránzazu

Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 Chinchiná Contrato de Obra No LP-003-2022 487 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 Marquetalia Contrato de Obra No LP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 2538 de Pensilvania Contrato de Obra No 003-2022-LP

Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 Anserma

Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 Belalcázar Contrato de Obra No 007-C. OBRA-2022

INFORME MENSUAL No. 15
PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA CONSTRUCCIÓN RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS (LA PARDA) A (TIANIA) EN EL MARCO DEL CONVENIO 1810 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO I&A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses
PRORROGA NO. 2: 2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.388.966.783,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.519.999.207,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1.995
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	17

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	KM	0	1.995
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	0	17

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.495.054.603,00	$ -	$ 2.495.054.603,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.944.604,00	$ -	$ 24.944.604,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.519.999.207,00	$ -	$ 2.519.999.207,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.519.999.207,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrias - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-003-2022, en el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO L&A.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

La vereda el Alegrías – campo Alegre, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 17' 13.76"" Longitud W75° 02' 41.14"
La vereda Lituania – Costa Rica, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 18' 6.50"" Longitud W75° 02' 1.16".
La Vereda Parda - Encimadas, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas (tramo 1) latitud N5° 18' 1196"" Longitud W75° 02' 4.94", (tramo 2) latitud N5° 18' 29.43"" Longitud W75° 02' 16.57"



Imagen No.1 tramo Alegrías – Campo Alegre



Imagen No.2 tramo Lituania – Costa Rica

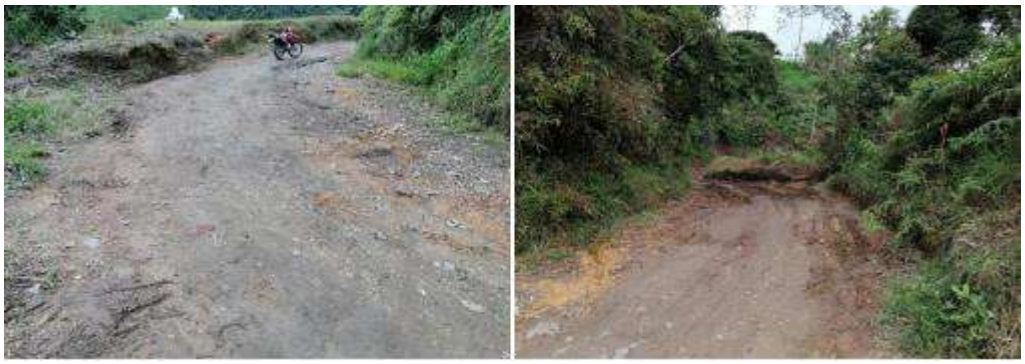


Imagen No.3 tramo Parada – Encimadas

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	MARQUETALÍA
Fecha visita	29/11/2022
Contacto	Yury Marcela Cifuentes Perez
Entidad	Secretaria de planeación e infraestructura
Contratista	Consorcio L&A
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	 

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-003-2022 cuyo objeto es: " Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo vía alegrías, La Parda, La Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021" de acuerdo al anexo técnico del proceso licitatorio corresponde con: "(…) un alcance de 1.701 km de placa huella aproximadamente y la construcción de (12) alcantarillas aproximadamente, mejorando de esta manera las condiciones de tránsito de las vías, impactando de forma positiva las comunidades de la zona rural, mejorando así el acceso a las instituciones educativas, a los servicios de salud y el mercadeo de los diferentes productos agrícolas que se producen en la zona"

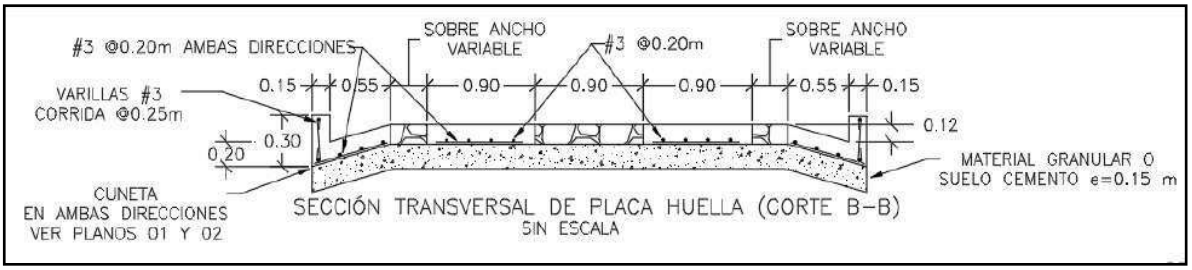
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

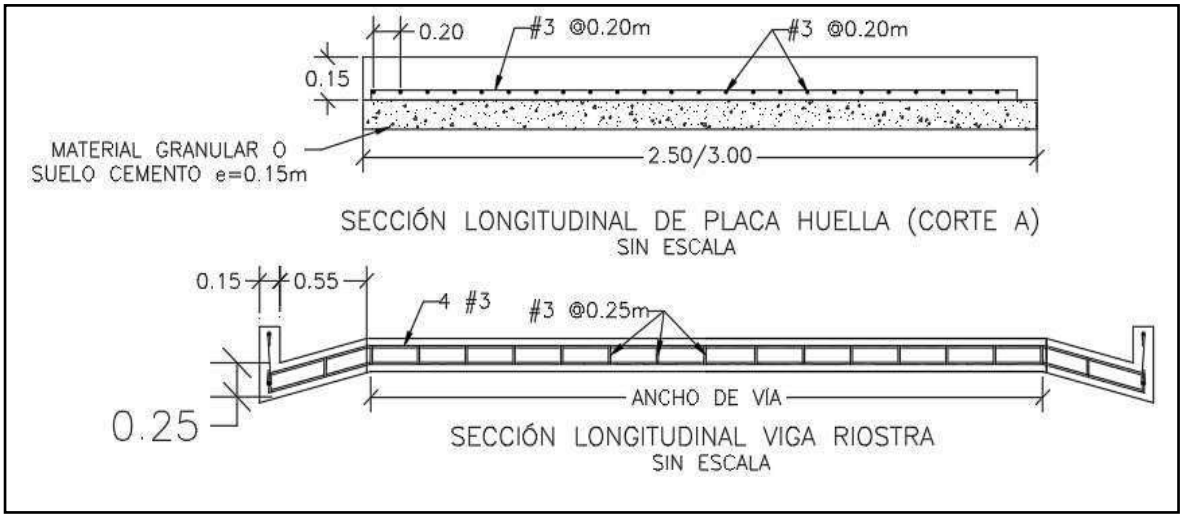
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

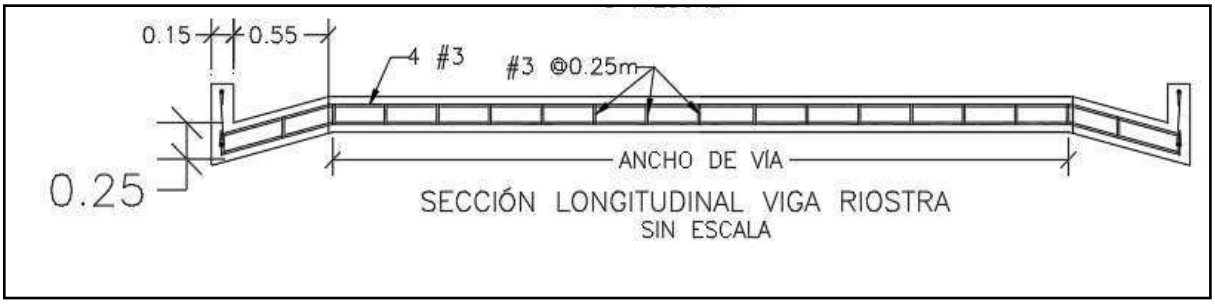
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

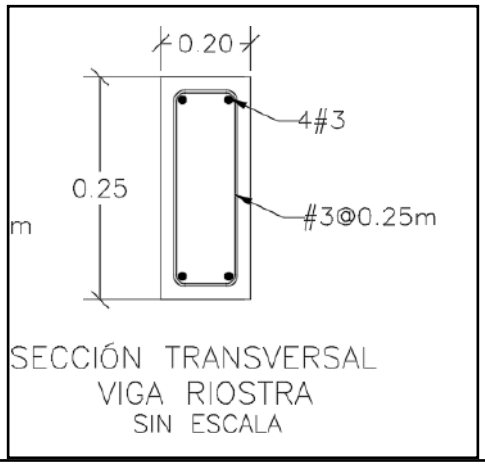
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

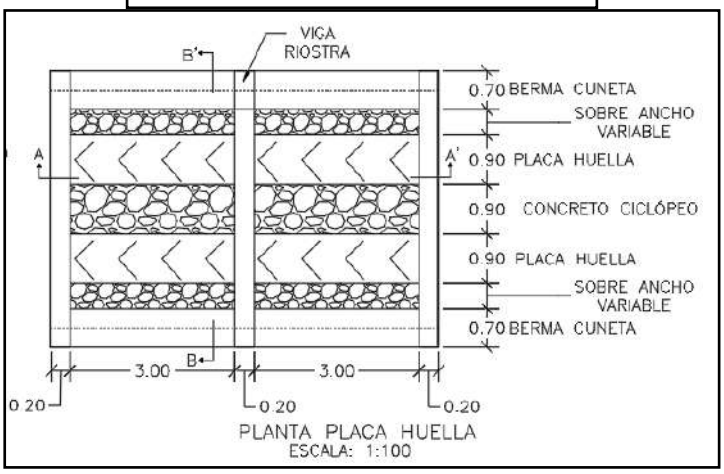




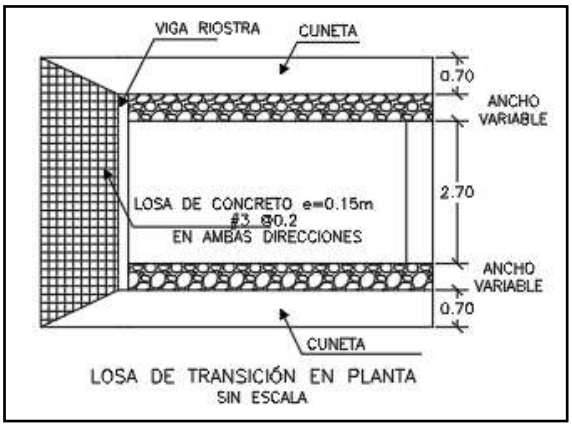




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

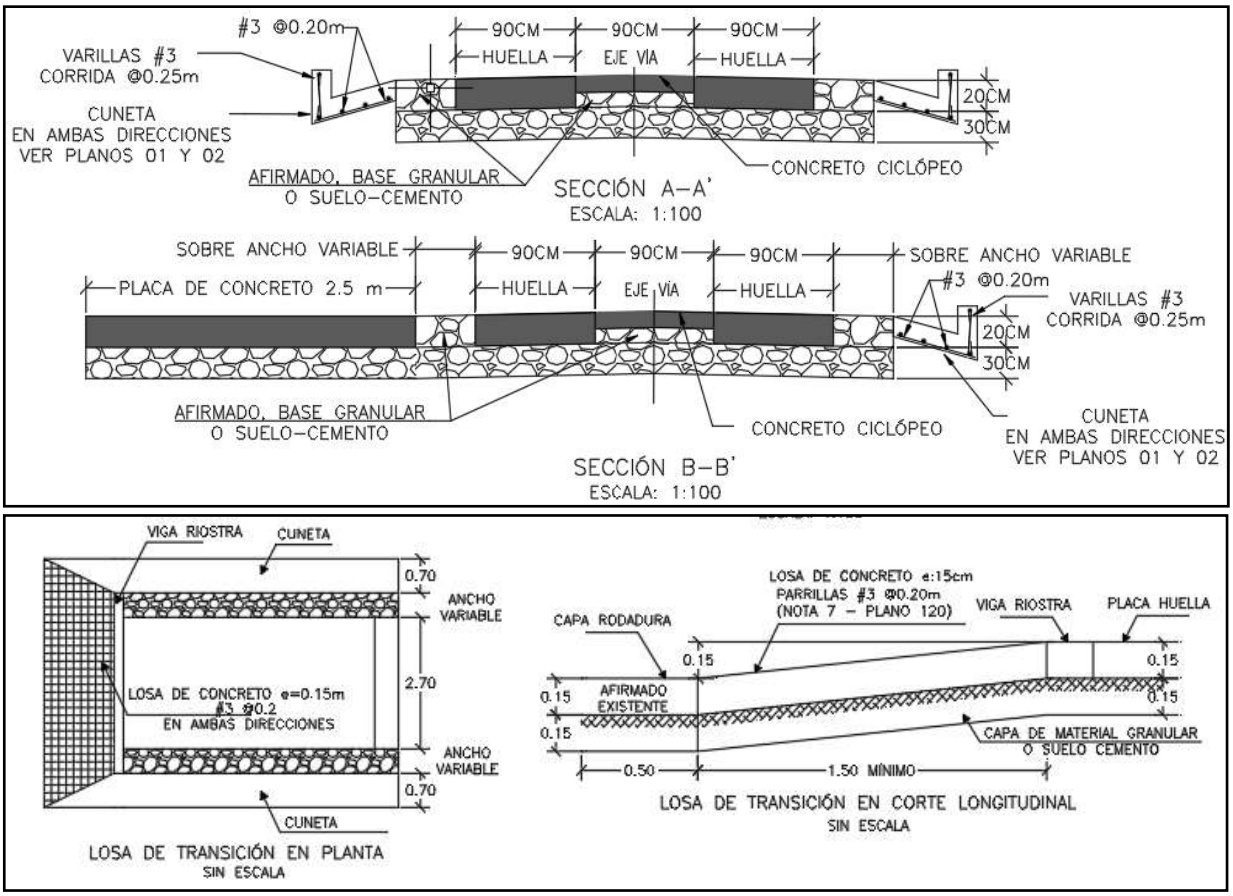


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

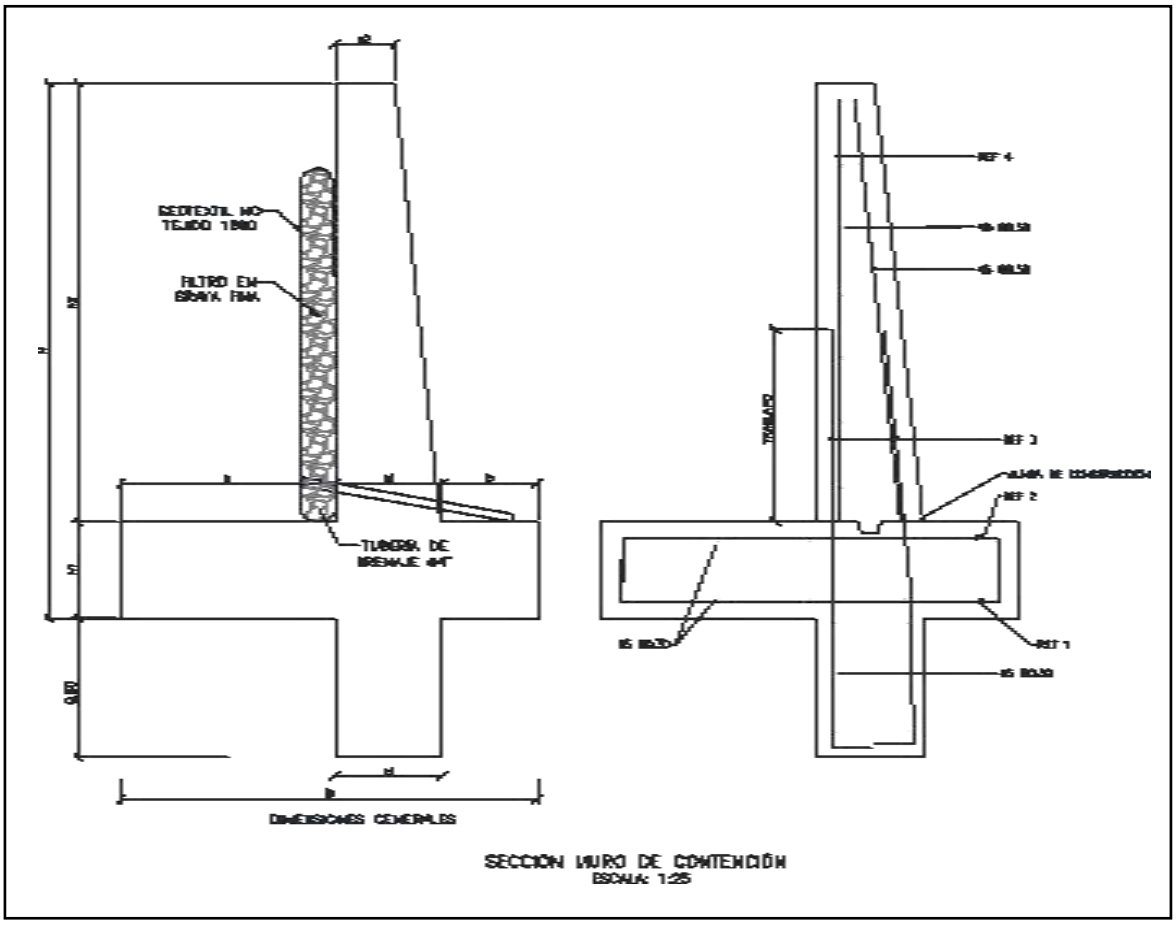
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

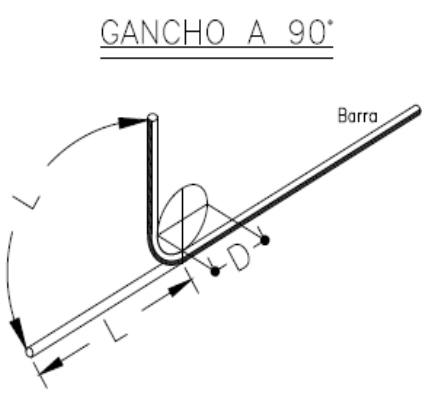
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

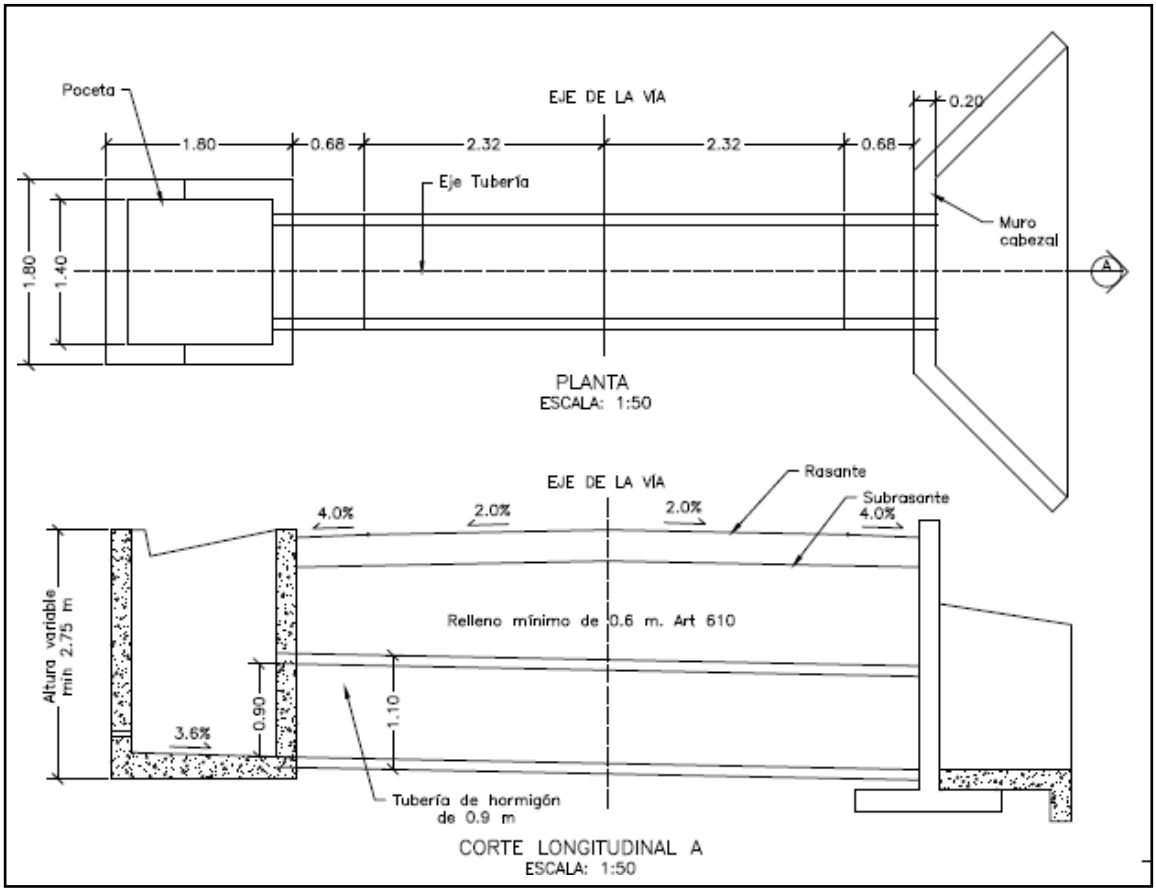
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

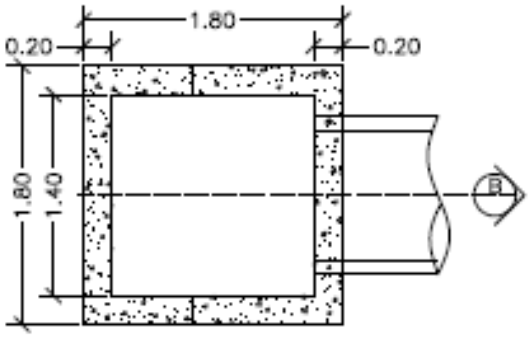
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

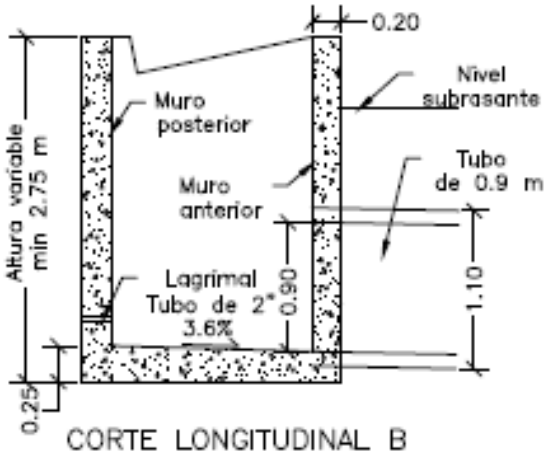
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

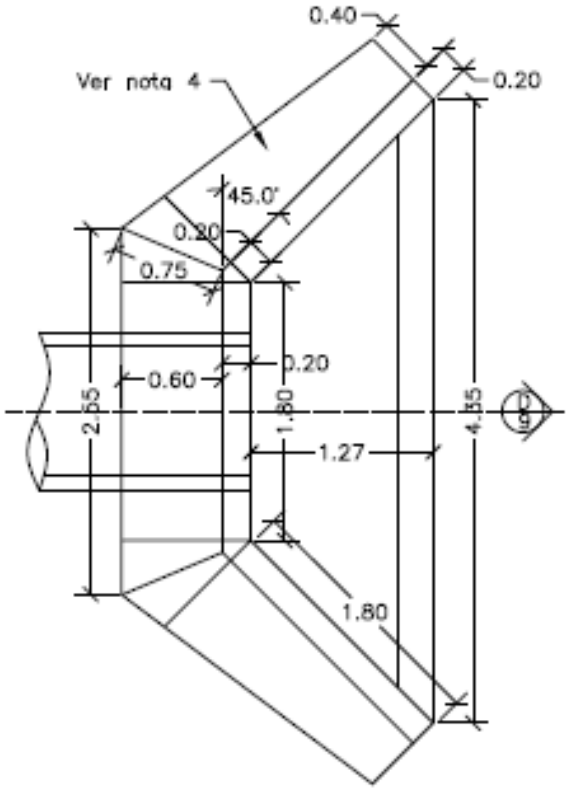




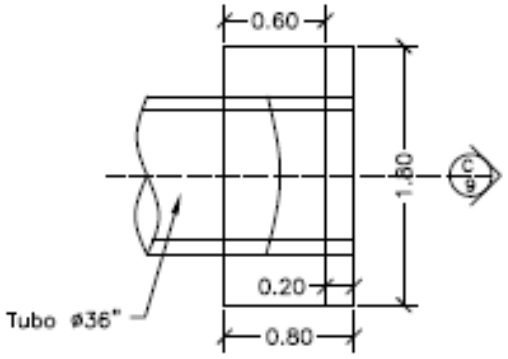
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

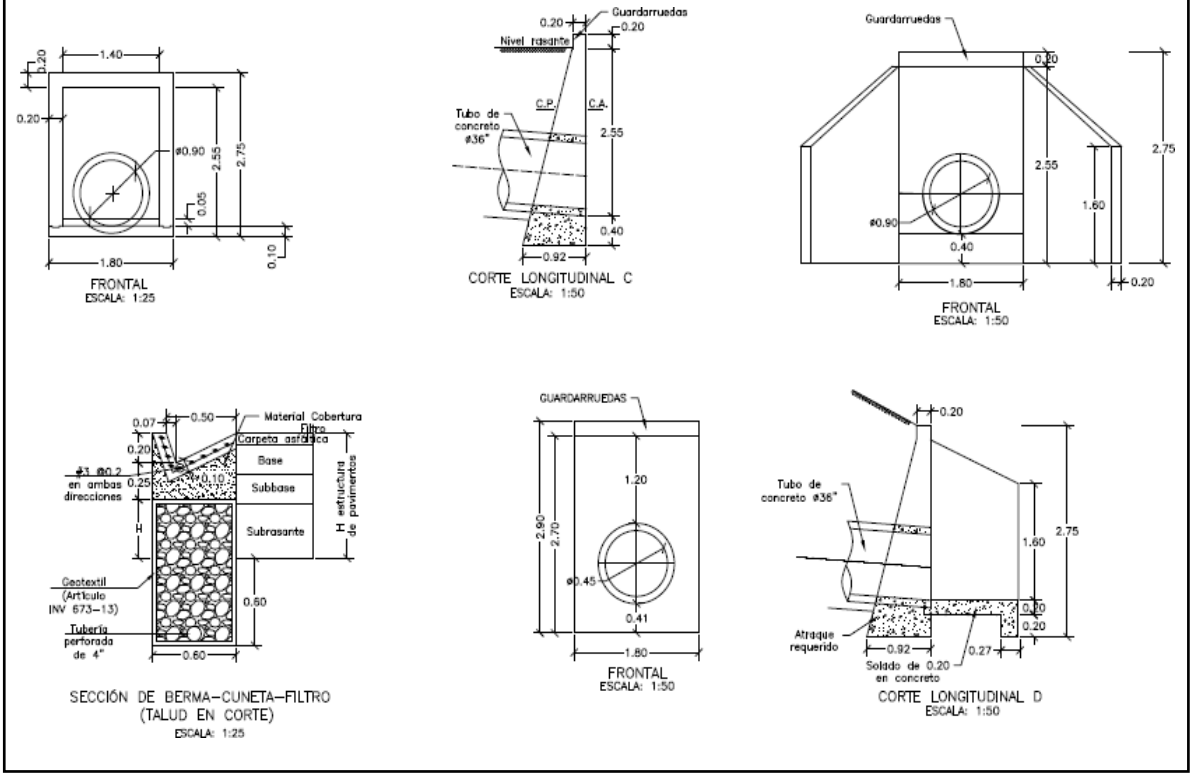


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

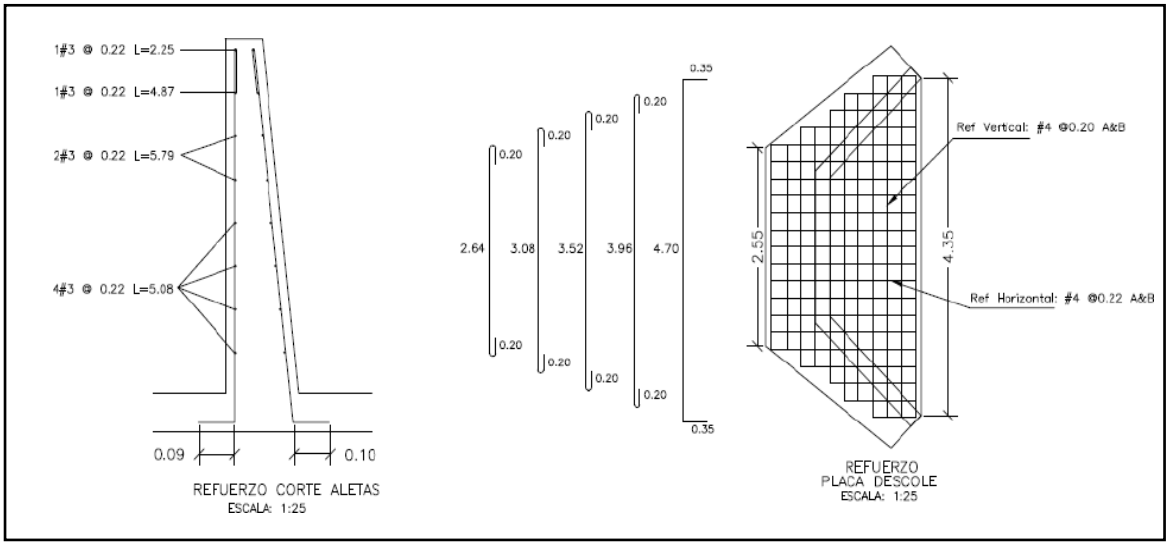


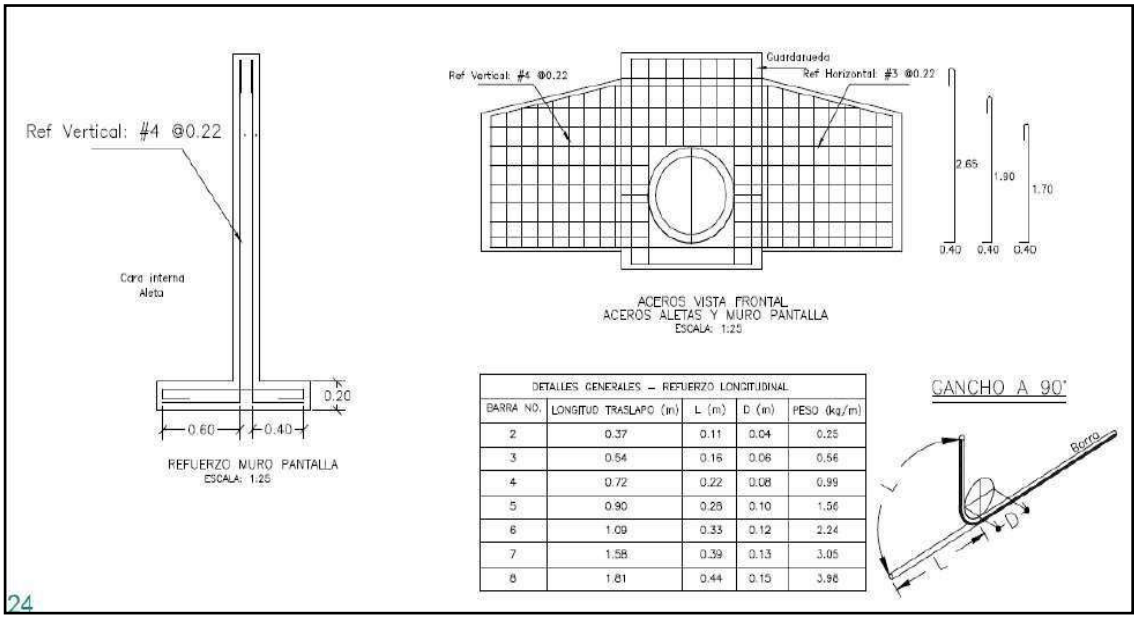
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





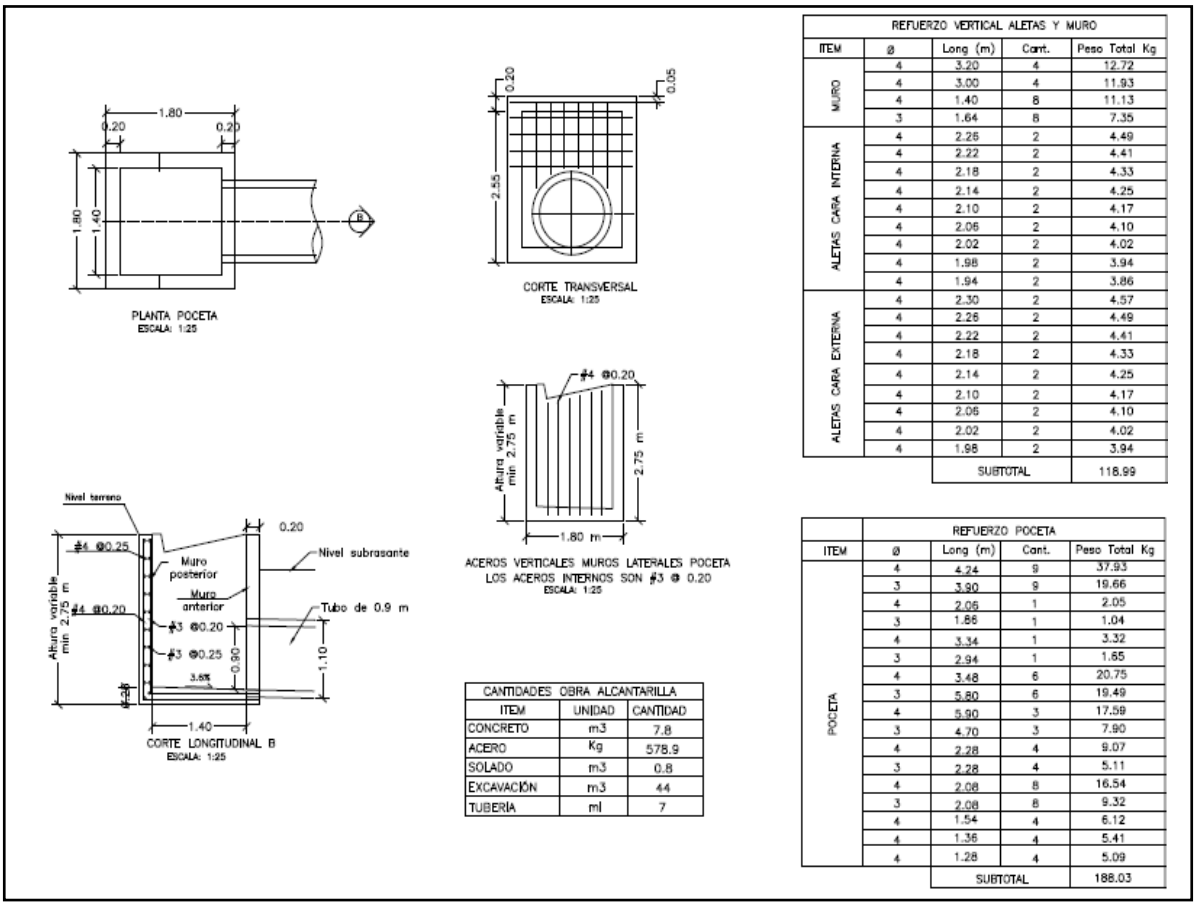
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
NIT:	901.645.741-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.388.966.783,00
ADICIONES:	$ 131.032.424,00
VALOR TOTAL:	$ 2.519.999.207,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DEL 2023
MODIFICATORIA No.1:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA 2:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ - -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	-
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	38,792,385.00	1.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	235,940.00	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
Ejec	2	3	2	2	7		1	17
Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
Prog							-	
Ejec								
Ejec								
Prog								
Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 185 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

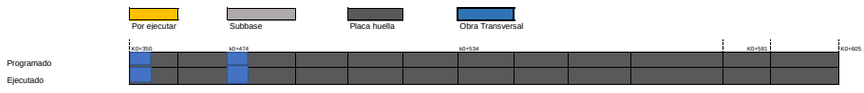
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Se terminan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Se realizan actividades de aseo y limpieza de los tramos de placa huellas construidos
El Contratista se encuentra ajustando y elaborando el acta final de obra correspondiente al cobro del 10 % que se retiene para el tramite de liquidación según documentos contractuales
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

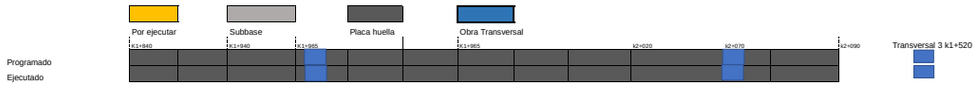
Terminar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 3 Inicio
Terminar las actividades de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Organizar y presentar acta final de obra para el proceso de liquidación
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .
Realizar remediación en campo de las obras ejecutadas entre contratista e Interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

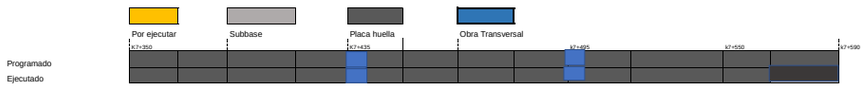
TRAMO 1 LA PARDA 1



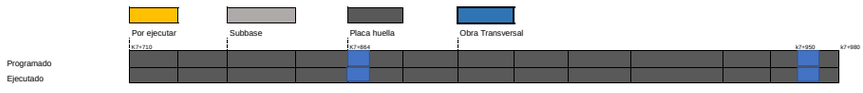
TRAMO 2 LA PARDA 2



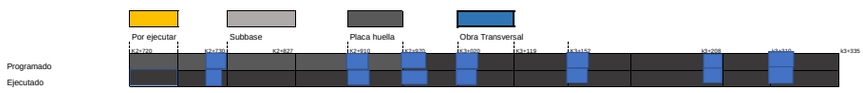
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



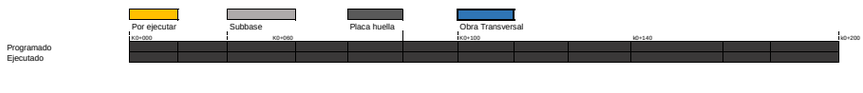
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



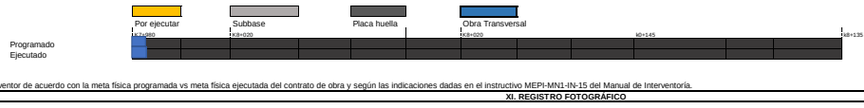
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/09/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,0%
Meta Física Ejecutada %: 100,0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							-	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

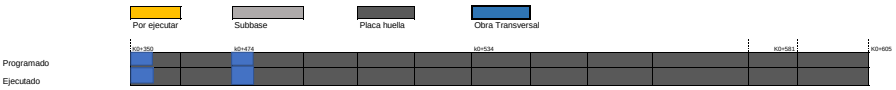
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Se terminan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Se realizan actividades de aseo y limpieza de los tramos de placa huellas construidos
El Contratista se encuentra ajustando y elaborando el acta final de obra correspondiente al cobro del 10 % que se retiene para el tramite de liquidación según documentos contractuales
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

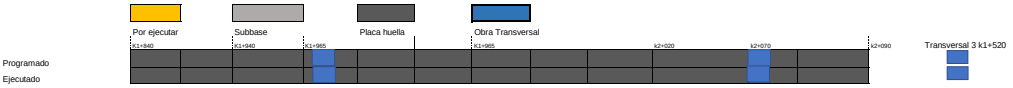
Terminar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 3 Inicio
Terminar las actividades de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Organizar y presentar acta final de obra para el proceso de liquidación
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .
Realizar remedición en campo de las obras ejecutadas entre contratista e Interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

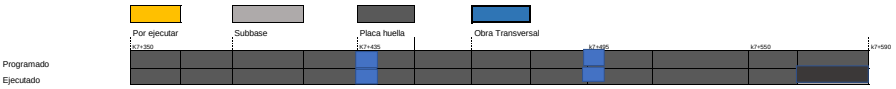
TRAMO 1 LA PARDA 1



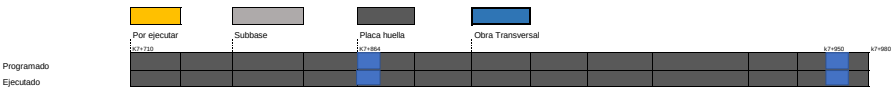
TRAMO 2 LA PARDA 2



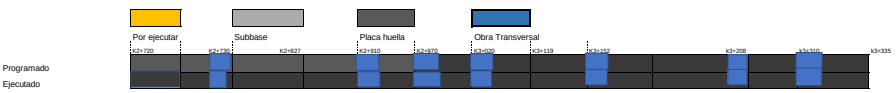
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



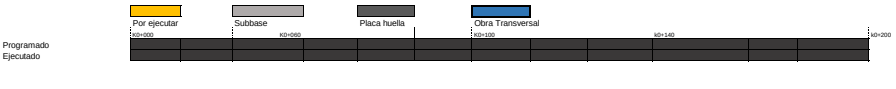
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



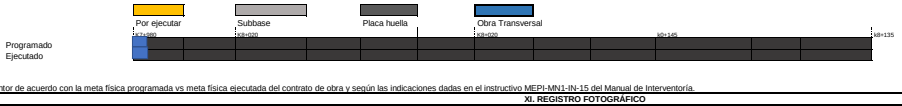
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/09/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	-	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	(22.679.993.000,00)	-900,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,0%
Meta Física Ejecutada %: 100,0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							-	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 515 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Bentin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

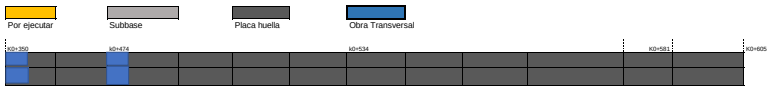
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Se terminan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Se realizan actividades de aseo y limpieza de los tramos de placa huellas construidos
El Contratista se encuentra ajustando y elaborando el acta final de obra correspondiente al cobro del 10 % que se retiene para el tramite de liquidación según documentos contractuales
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

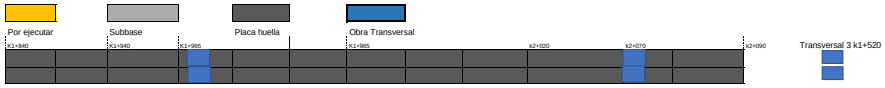
Terminar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 3 Inicio
Terminar las actividades de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Organizar y presentar acta final de obra para el proceso de liquidación
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .
Realizar remedición en campo de las obras ejecutadas entre contratista e Interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



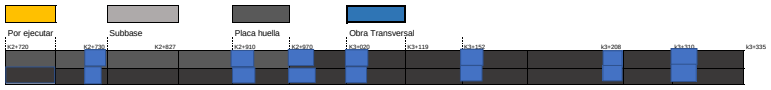
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



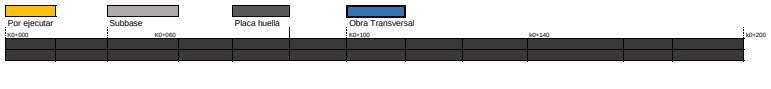
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



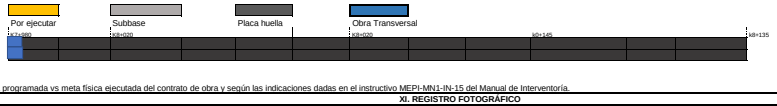
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1577-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	31/10/2023		
PRORROGA 2	31/1/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	31/3/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,519,999,207.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,519,999,207.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
					Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*					Prog							-	
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 185 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMSOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

documento PAGA la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

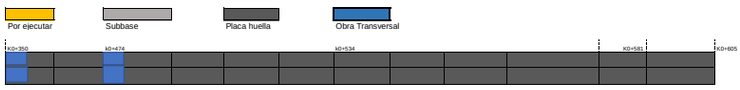
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



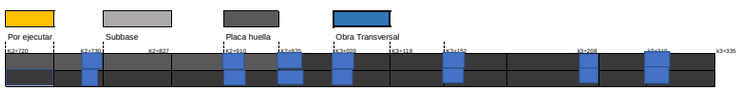
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



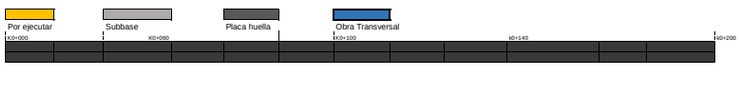
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ - -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
	Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
	Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*	Prog							-	
	Ejec								
*	Prog								
	Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMSOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

documento PAGA la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

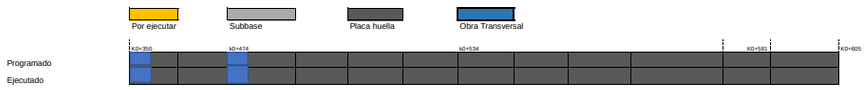
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

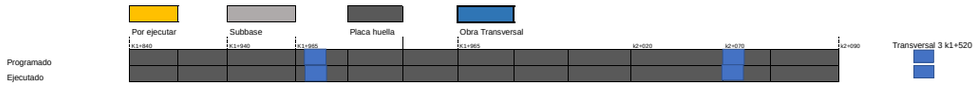
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

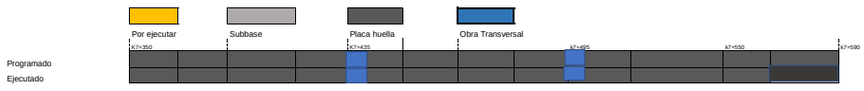
TRAMO 1 LA PARDA 1



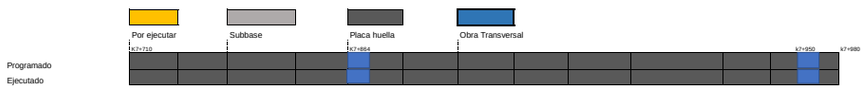
TRAMO 2 LA PARDA 2



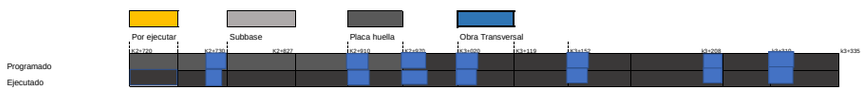
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



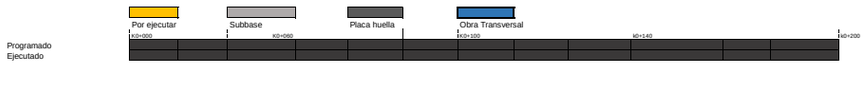
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



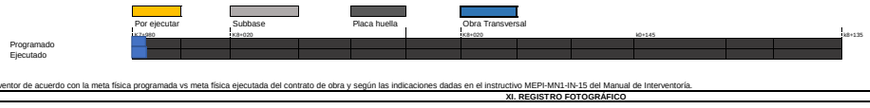
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BARBOSA CACERES LAURA	1064839930	ING AMBIENTAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Independiente	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SANITAS	1060761028	$ 145.000	PORVENIR	1060761028	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
2	AGUDELO AGUIRRE DIEGO	1002596498	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	CUBIDES GUTIERREZ LUIS	1013679513	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	HERRERA GUTIERREZ GERMAN	1055333696	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	GARCIA ZARATE YEISON	1055918657	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	OCAMPO CORTES ADRIAN	1055919211	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	NIÑO RIOS ROVINSO	1064836560	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	NIÑO CHACON RONAL	1064837833	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	SANTANA RUEDAS WILLIAM	1064841389	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	RINCON MEJIA GERMAN	1064841959	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	DUARTE CARRASCAL PEDRO RAFAEL	1091664431	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio HDC Ingenieria	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	SARABIA MENESES MAIRON	1100894219	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908838593	$ 46.400	PORVENIR	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	BELTRAN PEDROZA FERNANDO ENRIQUE	18904117	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908838593	$ 46.400	COLPENSIONES	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	5993877	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	7908838593	$ 46.400	COLPENSIONES	7908838593	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	RAMIREZ YEPES CRISTIAN	1055919427	SST	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908150699	$ 46.400	PORVENIR	7908150699	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	ORTIZ CARRASCAL DIEGO FERNANDO	1091662995	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908150699	$ 46.400	COLPENSIONES	7908150699	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	DIAZ GALVIS JORGE IVAN	75052329	OBRERO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908150699	$ 46.400	COLPENSIONES	7908150699	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/12/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servcios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del **CONSORCIO L&A** identificado con nit 901.645.741 – 6, Sr **DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL** identificado con cédula de ciudadanía 1.091.662.995**,** y el contador público general **FRANK STEBAN GUZMAN GRAVINO,** identificado con cedula de ciudadanía 1.064.842.681, certifican que el CONSORCIO en mención se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar. Así mismo, conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación es válida para el Acta N°008 y Final del contrato.

Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Marquetalia, Caldas a los (27) veintisiete días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL
R/L CONSORCIO L&A
C.C 1.091.662.995

FRANK STEBAN GUZMÁN GRAVINO
Contador General
TP 286305-T

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	103643125	419377003	27/01/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901645741**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **170.239.207.74**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 6,299,998.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 6,299,998.00	COP$ 6,299,998.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	103643125	419377003	27/01/2024

Número de Identificación 901645741	**Primer Nombre ó Razón Social** CONSORCIO L&A
Primer Apellido (si es Persona natural)	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 6	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento TOLIMA	**Ciudad Capital** IBAGUE (TOLIMA)
Dirección de Domicilio CR7 9 43 OF 401	**Ciudad de Domicilio** IBAGUE TOLIMA
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,301 7940140
Correo electrónico dfortizc07@gmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Caldas	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra LP003-2022	**Número Contrato de Obra** LP003-2022
Nombre Obra VIAS RURALES CONVENIO 1833 202	**Fecha Inicio Obra** 07/03/2023
Fecha Terminación Obra 31/12/2023	**Ciudad de Ejecución de la Obra** MARQUETALIA CALDAS
Tipo FIC Costo Total de Obra (Sin Aportes)	**Año Periodo a Pagar** 2024
Mes Periodo a Pagar 1	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 2519999207.00
Costo Total Mano de Obra 1107999683.00	**Número de Trabajadores en el Periodo** 18
Valor Intereses Moratorios 0.00	**Aporte FIC** 6299998.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 6299998.00

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-25, 10:24:01 a. m. **Tipo Planilla** Y **Número Planilla** 1060761028

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202312

PAGADA 2024-01-25 10:21:20.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOINTEGRAL				
Documento	NI 900108525	**Dirección**	CL 53 #1 F - 61 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	AGREMIACIONES O ASOCIACIONES	**Teléfono**	3158162		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	MOSQUERA ARIAS PAOLA ANDREA	**Identificación**	CC 38602980		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1064839930						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	16	00	Residente		Exonerado	N	BARBOSA CACERES LAURA CRISTINA	54498000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.160.000	$ 6.100	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901645741
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELÉFONO:	5697296
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7908838593**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/01/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			393857107

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 99.000	$ 400	$ 99.400
230301	230301-PORVENIR	10	$ 495.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 495.000	$ 1.800	$ 496.800
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 49.500	$ 200	$ 49.700
SUBTOTALES:										**$ 643.500**	**$ 2.400**	**$ 645.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 49.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 49.600	$ 200	$ 0	$ 49.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 62.000	$ 300	$ 0	$ 62.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 12.400	$ 100	$ 0	$ 12.500
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 24.800	$ 0	$ 100	$ 0	$ 24.800	$ 100	$ 0	$ 24.900
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 12.400	$ 100	$ 0	$ 12.500
SUBTOTALES:													**$ 161.200**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 162.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 280.800	$ 280.800	$ 1.100	$ 0	$ 281.900
SUBTOTALES:									**$ 280.800**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 281.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	10	$ 124.000	$ 500	$ 124.500
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	3	$ 37.200	$ 200	$ 37.400
SUBTOTALES:			**$ 161.200**	**$ 700**	**$ 161.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002596498	AGUDELO AGUIRRE DIEGO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	NUEVA EPS CM	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1013679513	CUBIDES GUTIERREZ LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1055333696	HERRERA GUTIERREZ GERMAN AUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	NUEVA EPS CM	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1055918657	GARCIA ZARATE YEISON RAMIRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1055919211	OCAMPO CORTES ADRIAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1064836560	NIÑO RIOS ROVINSO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															231001-COLFONDOS	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1064837833	NIÑO CHACON RONAL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1064841389	SANTANA RUEDAS WILLIAM ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1064841959	RINCON MEJIA GERMAN JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	ESSC62-ASMET SALUD EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1091664431	DUARTE CARRASCAL PEDRO RAFAEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1100894219	SARABIA MENESES MAIRON JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															230301-PORVENIR	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 18904117	BELTRAN PEDROZA FERNANDO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															25-14 COLPENSIONES	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901645741
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELÉFONO:	5697296
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7908838593**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/01/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	393857107

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
13	CC 5993877	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		08															25-14 COLPENSIONES	8	$ 309.334	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 49.500	EPS017-FAMISANAR	8	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 12.400	14-11 - ARL SURA	8	$ 309.334		$ 21.600	8	$ 309.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.251.700**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901645741
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELÉFONO:	5697296
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7908150699**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/01/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			393853332

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 99.000	$ 400	$ 99.400
230301	230301-PORVENIR	1	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 74.300	$ 300	$ 74.600
SUBTOTALES:										**$ 173.300**	**$ 700**	**$ 174.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 31.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 31.000	$ 200	$ 0	$ 31.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 12.400	$ 100	$ 0	$ 12.500
SUBTOTALES:													**$ 43.400**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 43.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 75.500	$ 75.500	$ 300	$ 0	$ 75.800
SUBTOTALES:									**$ 75.500**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 75.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	1	$ 18.600	$ 100	$ 18.700
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	2	$ 24.800	$ 100	$ 24.900
SUBTOTALES:			**$ 43.400**	**$ 200**	**$ 43.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Principal	$ 2.388.966.783	$ 137.147.516
2023	1035	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Adicion	$ 131.032.424	$ 131.032.424
			TOTAL			$ 2.519.999.207	$ 268.179.940

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.251.819.267,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Julio	$ 236.041.636	$ 44.847.911	$ 280.889.547	$ -	$ 280.889.547	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 2.108.077.236	$ 2.108.077.236	-			
2	Parcial	Julio	$ 389.645.981	$ 74.032.736	$ 463.678.717	$ -	$ 463.678.717	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.644.398.519	$ 1.644.398.519	-			
3	Parcial	Agosto	$ 309.199.916	$ 58.747.984	$ 367.947.900	$ -	$ 367.947.900	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.276.450.619	$ 1.276.450.619	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 251.172.030	$ 47.722.686	$ 298.894.716	$ -	$ 298.894.716	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 977.555.903	$ 977.555.903	-			
5	Parcial	Octubre	$ 218.487.942	$ 41.512.709	$ 260.000.651	$ -	$ 260.000.651	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 717.555.252	$ 717.555.252	-			
6	Parcial	Noviembre	$ 250.133.659	$ 47.525.395	$ 297.659.054	$ -	$ 297.659.054	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 419.896.198	$ 419.896.198	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 237.603.934	$ 45.144.748	$ 282.748.682	$ -	$ 282.748.682	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 137.147.516	$ 137.147.516	-			
TOTALES			**$ 1.892.285.098**	**$ 359.534.169**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**982 de 20 de octubre 2022**	**$ 137.147.516**	**$ 137.147.516**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.388.966.783,35
ADICION: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.519.999.207,35
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	20	10	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	20	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	20	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 251.999.920,70	31	12	2023	20/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 503.999.841,40	31	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 755.999.762,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	20	10	2022	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

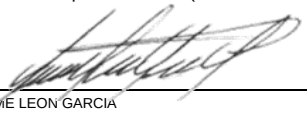
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%	
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$272.369.754	$11.321.896	$225.184.892	$310.065.476	$301.058.233	$492.422.825	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$104.298.487	$266.067.233	$374.373.041	$518.550.269	$504.177.238	$504.180.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%	20,01%	20,01%	
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	73,51%	79,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.884.284.573	$79.531.396	$1.506.895.141	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144	
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$516.681.733	$958.951.972	$1.222.479.786	$1.633.695.264	$1.866.490.028	$2.015.819.144		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	65,00%	74,07%	79,99%		
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$101.508	$2.405.241	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238	
	$24.944.604	0,86%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.519.999.207,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$484.154.577	-$360.288.218	$1.969.735.566	-$2.073.399.991	$1.648.260.351	$ 625.814.723,90	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$550.178.066	$189.889.848	$2.159.625.414	$86.225.423	$1.734.485.774	$ 2.360.300.497,65	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%	9,24%	5,93%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$221.125.230	$269.205.590	$540.341.649	$435.530.958	$ 443.482.847,94	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%	94,07%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$351.774.630	$620.980.220	$1.161.321.869	$1.596.852.827	$ 2.040.335.674,70	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO LAA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
Construccion de alcantarilla en tubería plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$287.308.961	$11.321.896	$237.536.057	$310.065.476	$301.058.233	$480.727.825
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$110.019.154	$266.067.233	$394.907.026	$504.177.238	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,01%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	79,21%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.987.635.685	$79.531.396	$1.589.546.823	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
				$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$545.021.206	$958.951.972	$1.289.531.572	$1.633.659.751	$1.866.490.029	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0,00	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.134.048	$101.508	$2.534.648	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.519.999.207,00**																

100%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 510.709.968,34	-$ 380.049.664,18	$ 2.077.773.579,29	-$ 2.187.123.894,05	$ 1.738.665.772,69	$ 660.140.031,74	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 580.354.779,26	$ 200.305.115,07	$ 2.278.078.694,37	$ 90.954.800,32	$ 1.829.620.573,01	$ 2.489.760.604,75	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	17,99%	9,24%	5,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 233.253.726,36	$ 283.971.245,61	$ 569.978.844,61	$ 459.419.392,70	$ 453.434.404,38	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	84,84%	94,07%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 371.069.114,46	$ 655.040.360,07	$ 1.225.019.204,68	$ 1.684.438.597,38	$ 2.137.873.001,76	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sabrera Ingarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 11/11/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
18/01/2024	CTV-1577-2022	Municipio de Marquetalia	Información para la reintegración de los rendimientos

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1577-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" CONVENIO No 1833 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes de diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 10/12/2022
PRORROGA NO.4 : 30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA 30/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 9,5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.797.239.389,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.797.239.389,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,525
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	1,592
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.781.110.763,00	$ -	1.781.110.763,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 15.638.136,00	$ -	15.638.136,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 490.490,00	490.490,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.796.748.899,00	$ 490.490,00	1.797.239.389,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.797.239.389,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista termina la placa huella L= 18.6 mt en el tramo La Castilla



verificacion por parte de la supervisora de Invias en el tramo Loma Hermosa L= 138 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-MP-002-2022 en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 10 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 con el municipio de Pacora, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la ejecución de las actividades de obra por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

Sector No.1 Castilla longitud (525) km ancho de placa (5) mts
Sector No.2 La Palma longitud (300) km ancho de placa (5) mts
Sector No.3 Los Morros
Tramo No.1 Longitud (130) km ancho de placa (5) mts une con una placa huella existente
Tramo No.2 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Tramo No.3 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Sector No.4 Loma Hermosa longitud (170) km ancho de placa entre 4 y 5 mts
Para un total de (1525) km lineales de placa huella





SECTOR :	CASTILLA	**LONGITUD :**	525 metros
TRAMOS :	1	**ANCHO PLACA :**	5 metros



PUNTO INICIAL GPS 1240: 0 metros	**PUNTO GPS 1241:** 250 metros	**PUNTO GPS 1242:** 400 metros
		

Imagen No.2 tramo Castilla

SECTOR :	LA PALMA	LONGITUD :	300 metros
TRAMOS :	1	ANCHO PLACA :	5 metros



PUNTO GPS 1243 : 70 metros	PUNTO GPS 1244: 250 metros	PUNTO GPS 1245: 300 metros
		

Imagen No.3 tramo La Palma

SECTOR :	LOS MORROS	LONGITUD :	530 metros
TRAMOS :	4	ANCHO PLACA :	5 metros

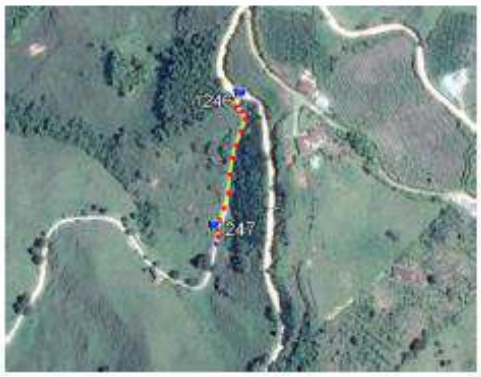
TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1246: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1247: 130 metros
		
OBSERVACIONES: Son 130 metros. A los 130 metros une con placa huella existente.		

Imagen No.4 tramo los Morros

SECTOR :	LOMA HERMOSA	LONGITUD :	170 metros
TRAMOS :	2	ANCHO PLACA :	4 y 5 metros

TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1254: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1256: 170 metros
		
OBSERVACIONES: Son 170 metros. Se encuentra una Y vial; Ancho de placa de 4 metros.		

Imagen No.5 tramo Loma Hermosa

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial del contrato

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	PACORA
Fecha visita	25/11/2022
Contacto	Andres Duque Osorio
Entidad	Municipio de Pacora
Contratista	Unión temporal mejoramiento vía terciaria Pacora 2022
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-MP-002-2022 cuyo objeto es: " REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL en el marco del convenio 1965 de 2021" de acuerdo a los estudios previos del proceso licitatorio corresponde con: "(…) Aproximadamente serán 1525 metros de placa huella, no obstante, las cantidades finales serán las que resulten de la ejecución y pago sobre unidad de medida y valor unitario, hasta agotar el tope presupuestal, los cuales inicialmente se consideran en la siguiente forma:

- Castilla con 525 metros
- La Palma 300 con metros

- Los Morros con 530 metros
- Loma Hermosa con 170 metros

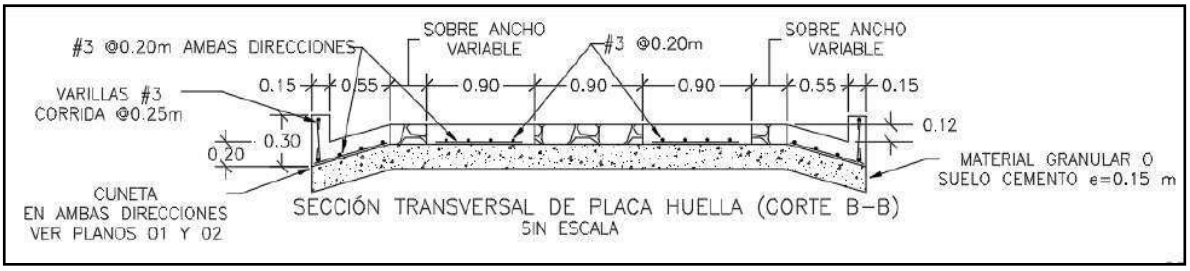
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

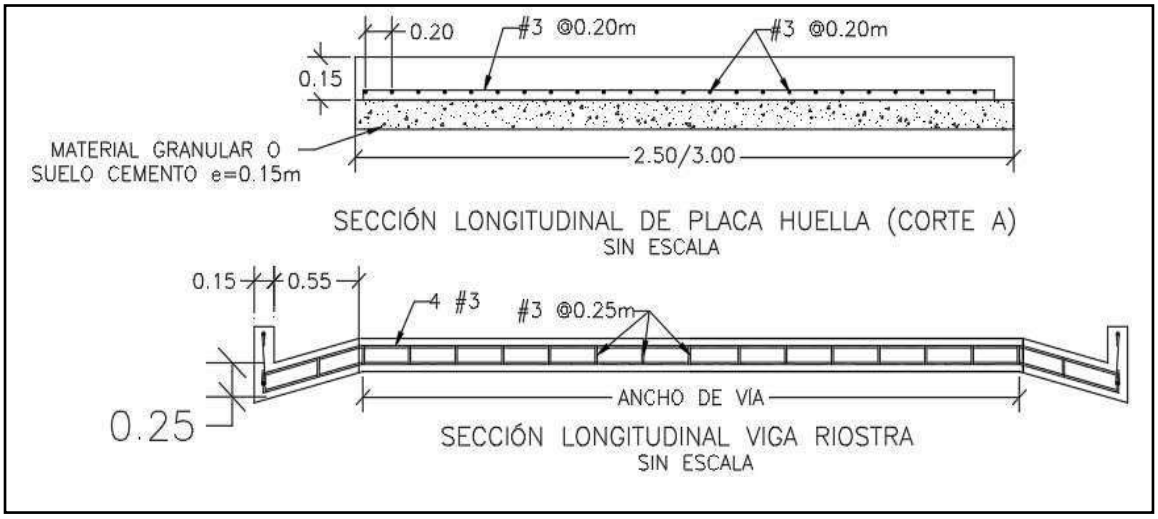
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

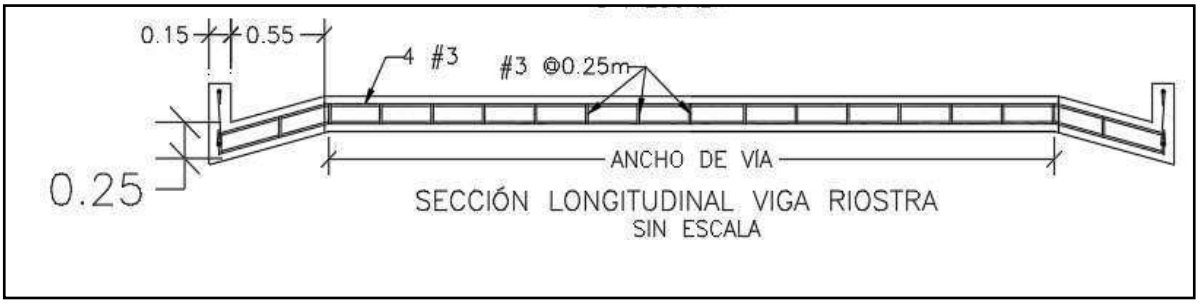
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

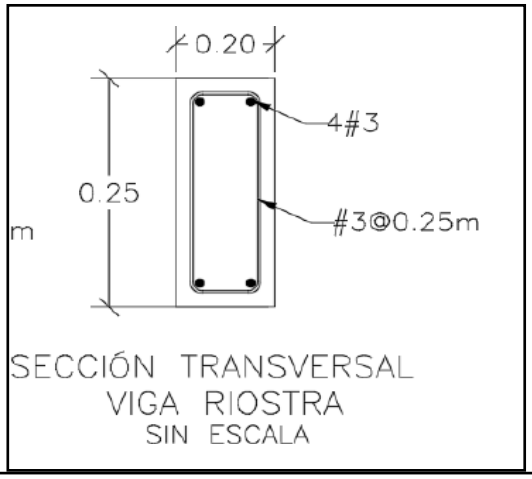
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

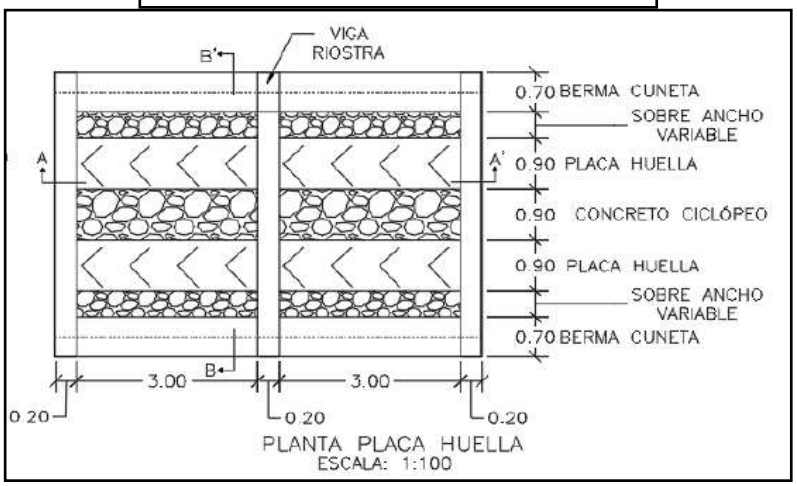




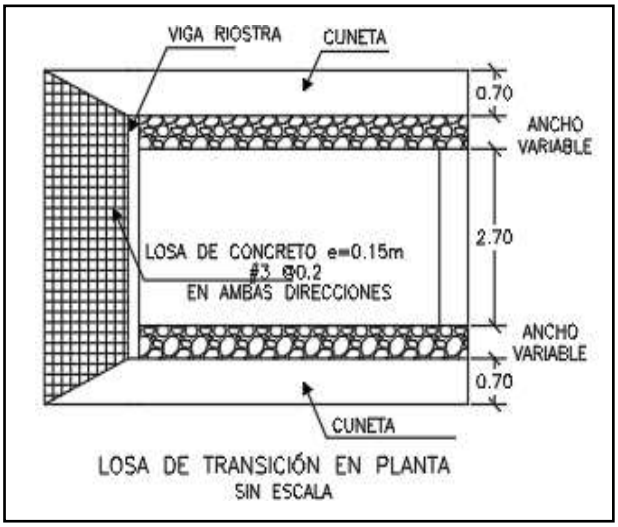




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

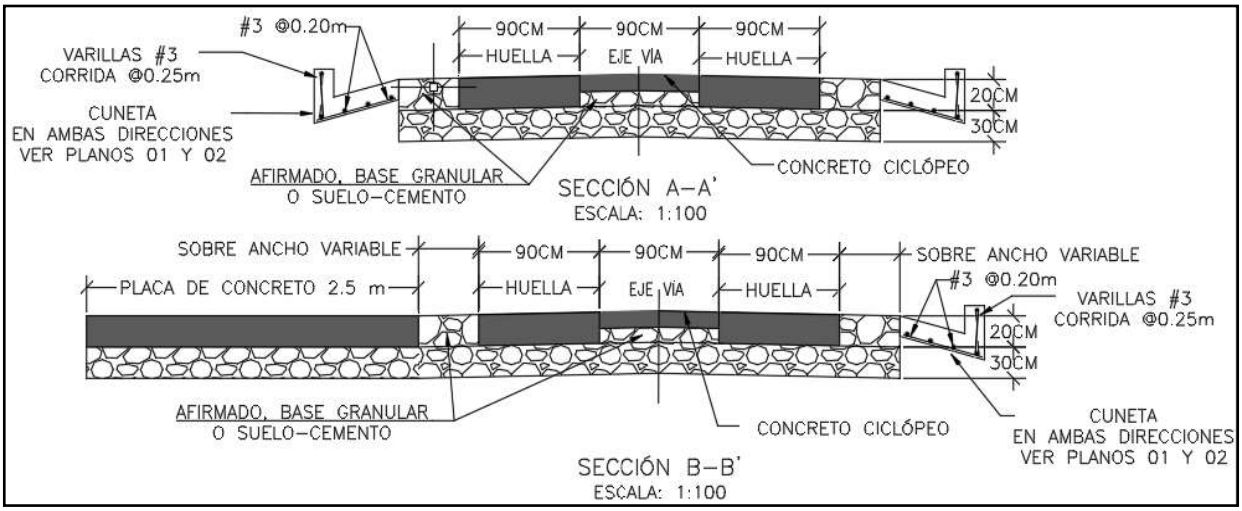


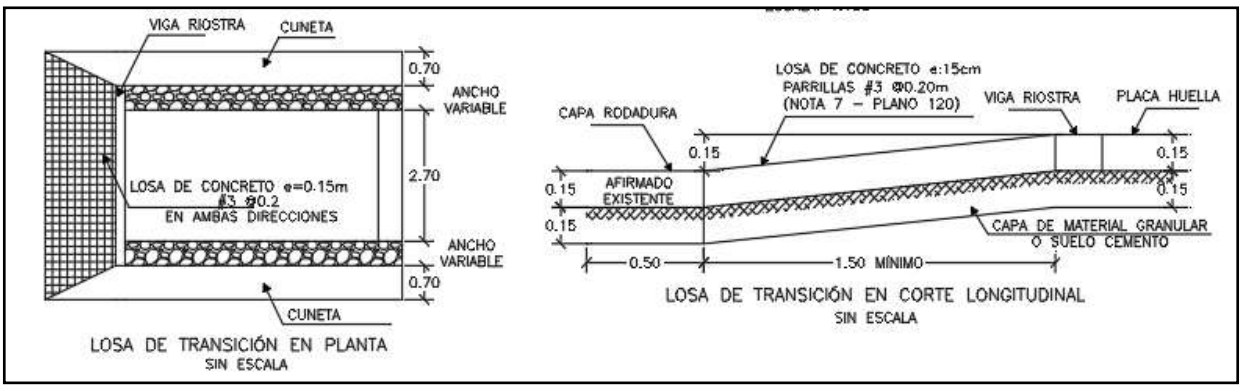
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

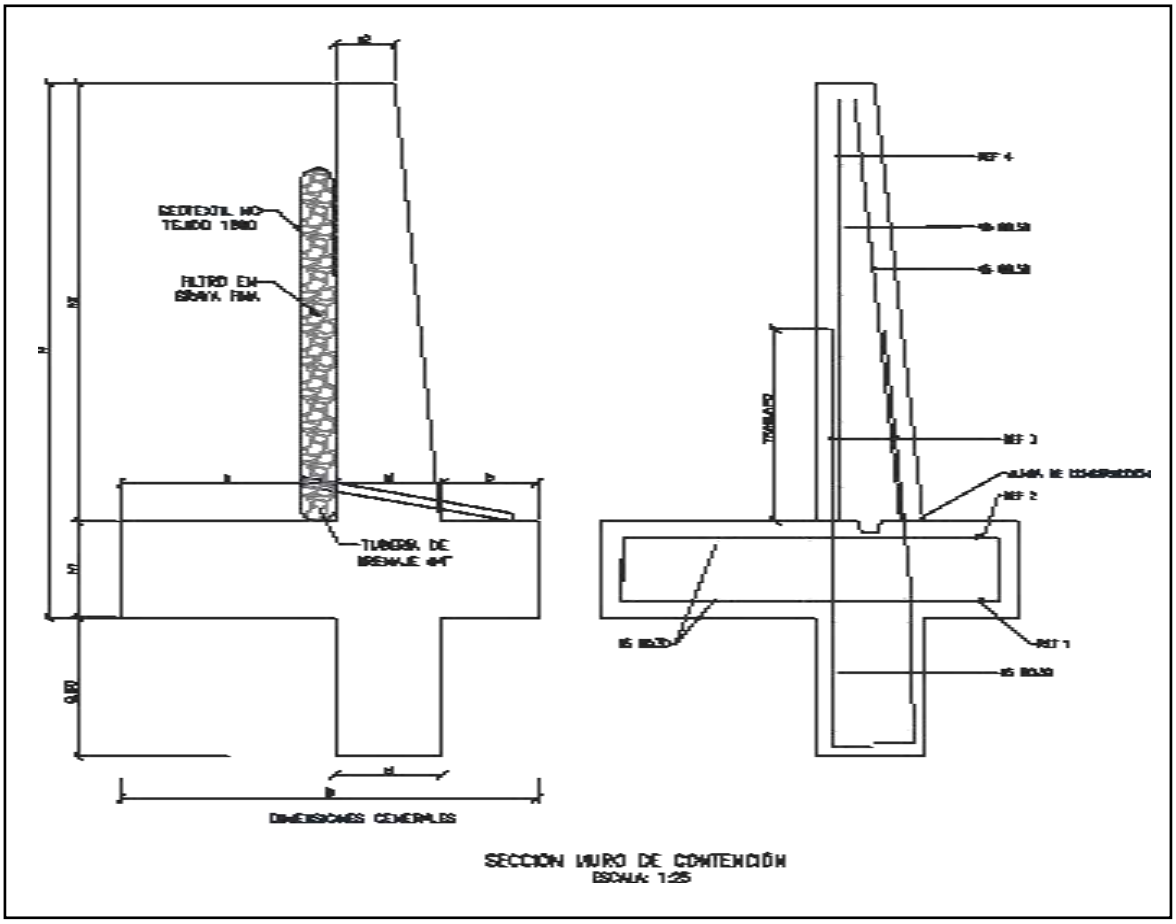
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

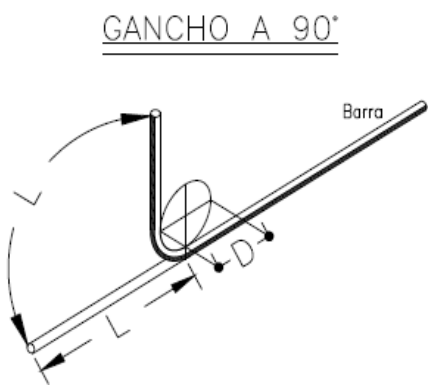
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

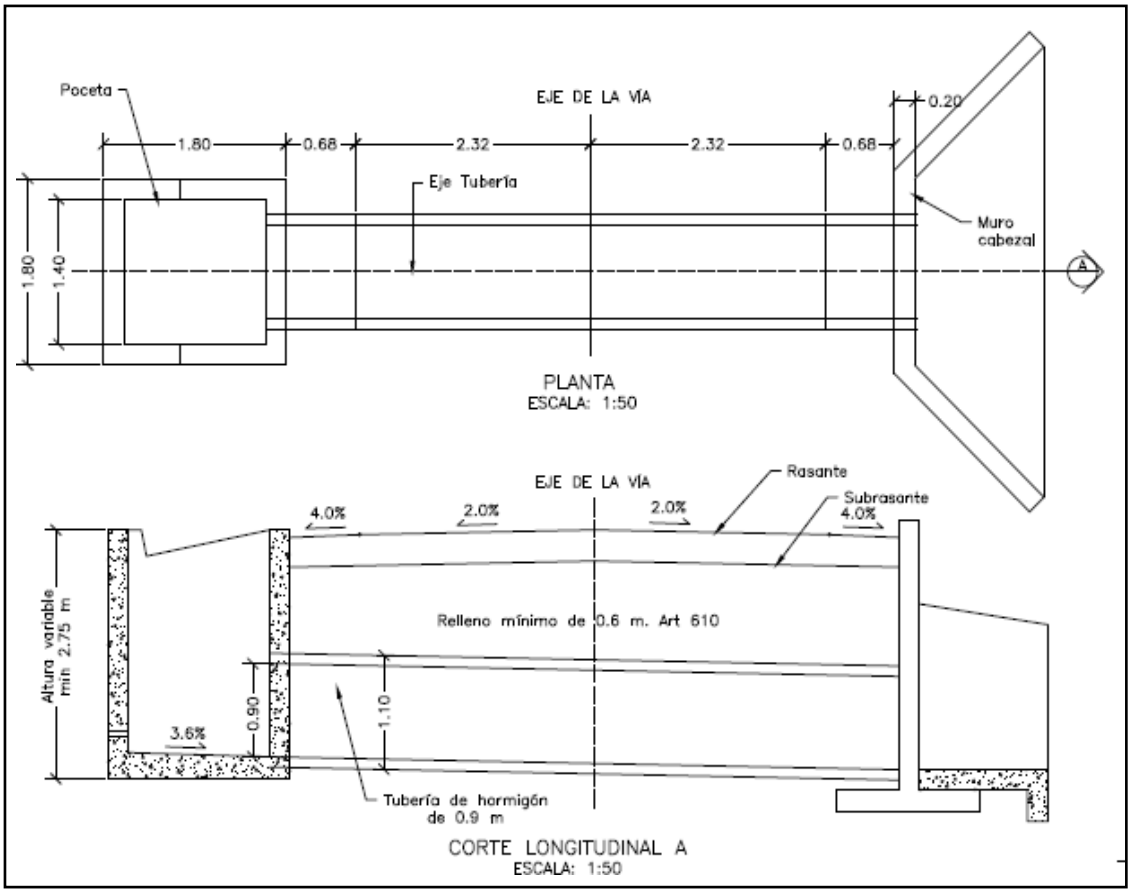
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

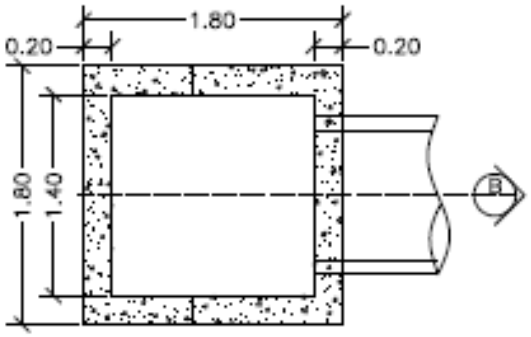
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

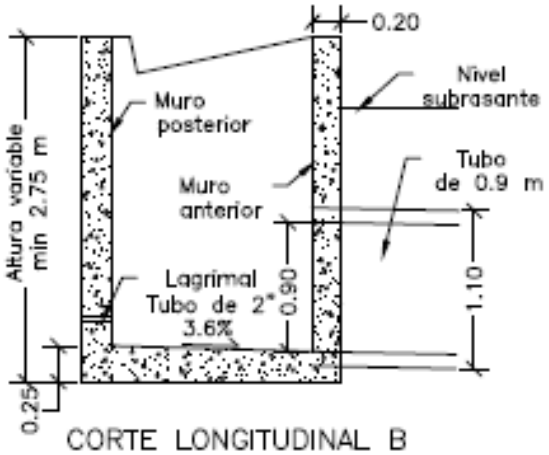
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

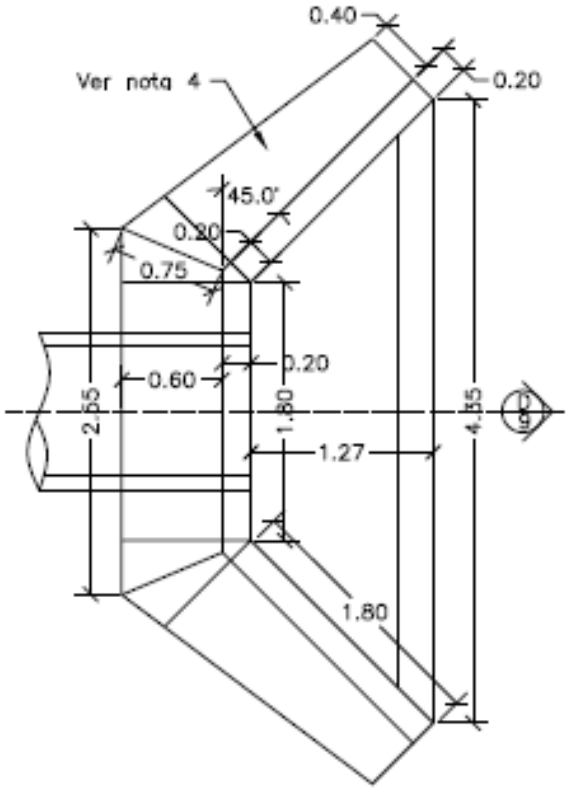




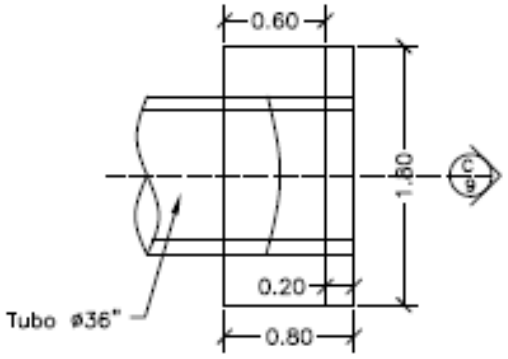
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

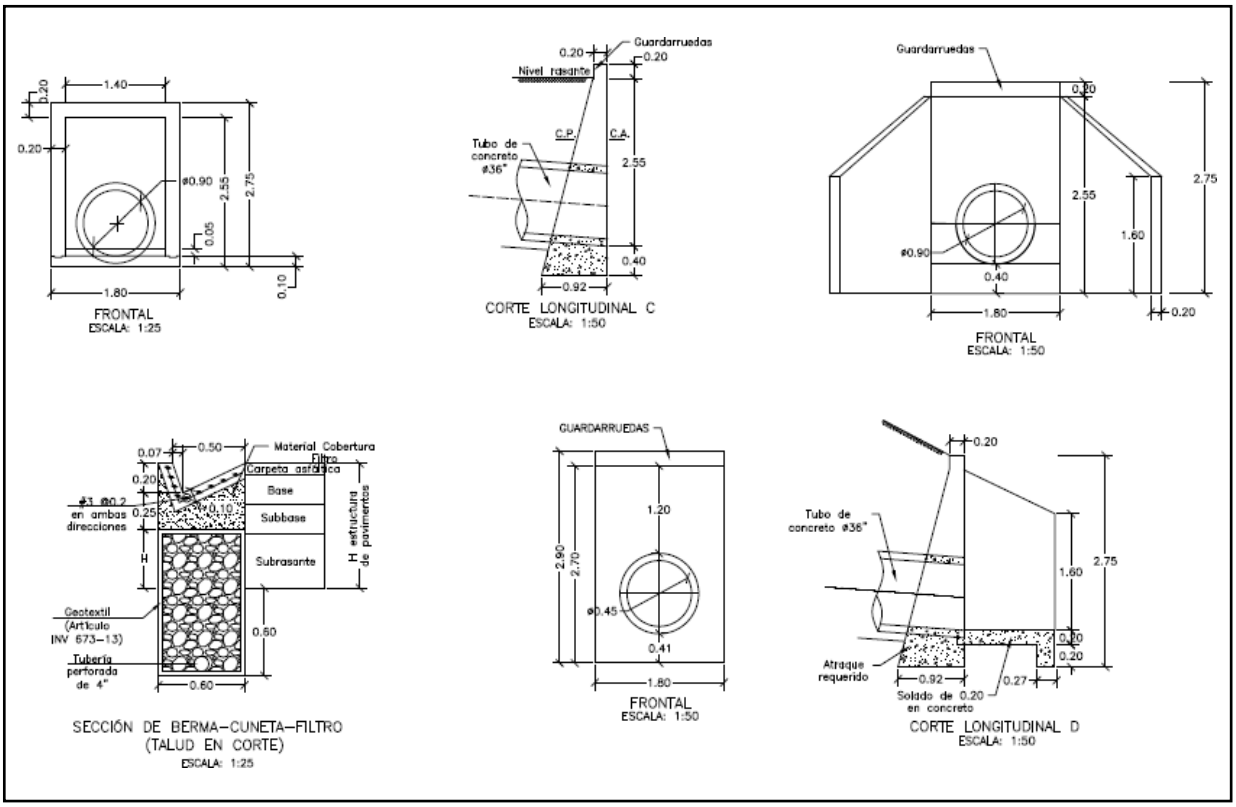


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

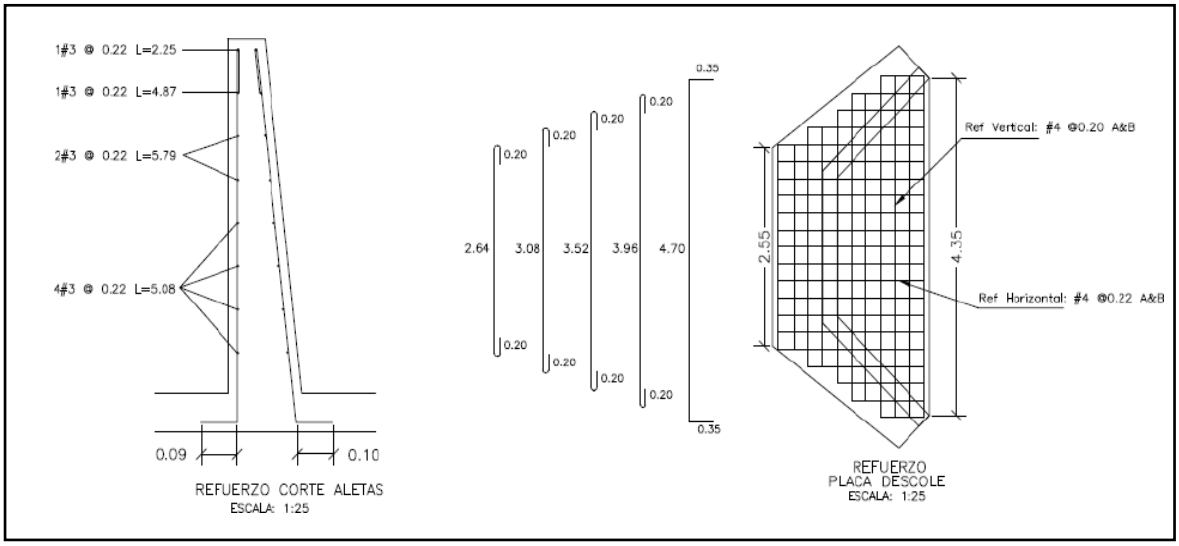


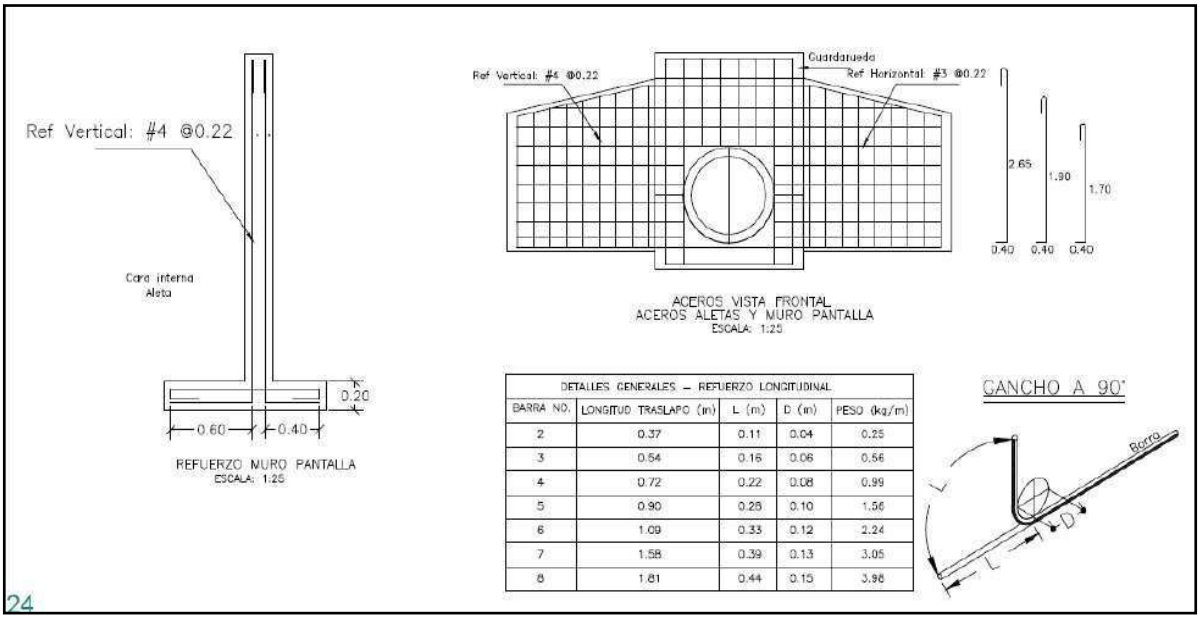
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





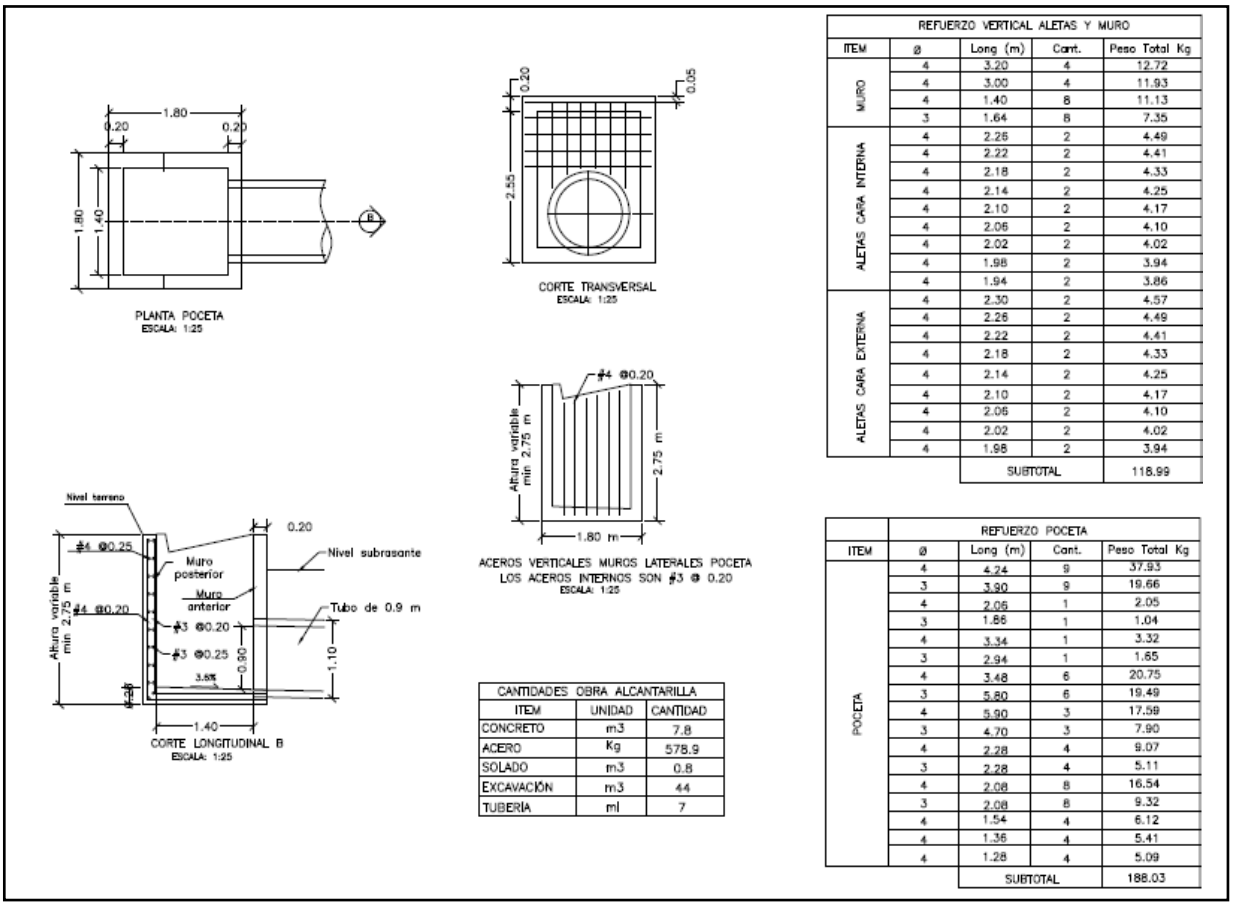
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-MP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.797.239.389,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.797.239.389,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023 (4.3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2023 (75 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 (37 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PACORA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 780,052,050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405,563,603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	970,052,050.10	% 70.518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	970,052,050.10	% 70.518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

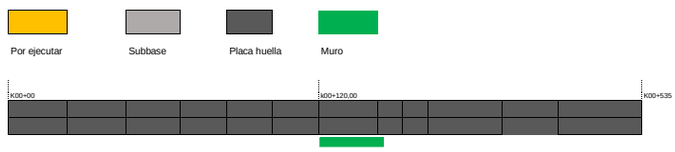
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

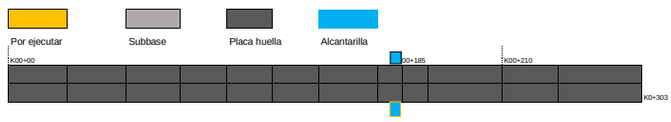
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

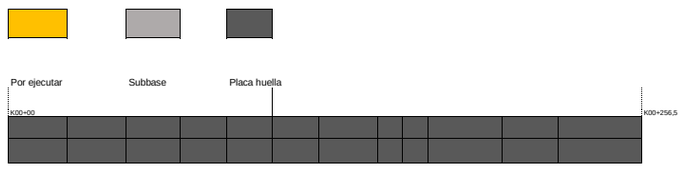
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

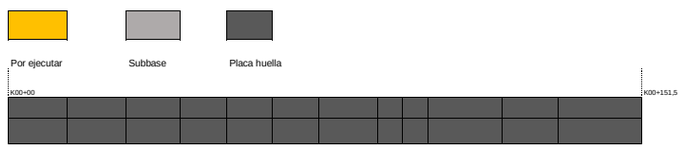


TRAMO LOS MORROS 3



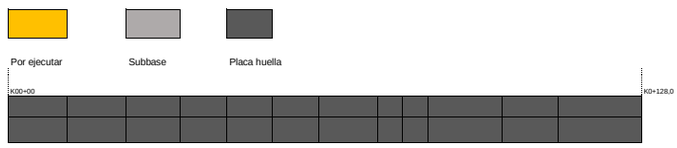
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

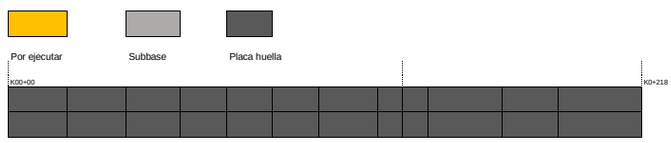
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **11/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512 X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

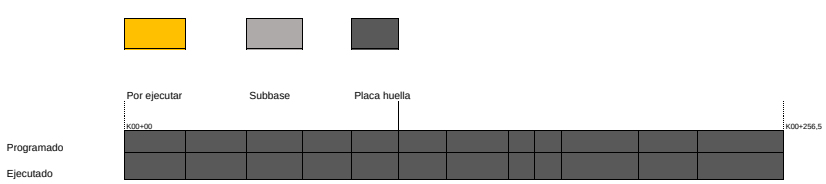
TRAMO LA CASTILLA



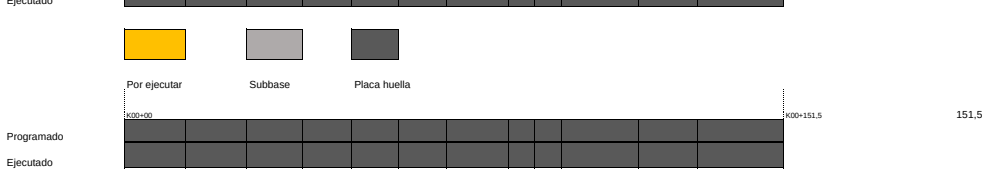
TRAMO LA PALMAS



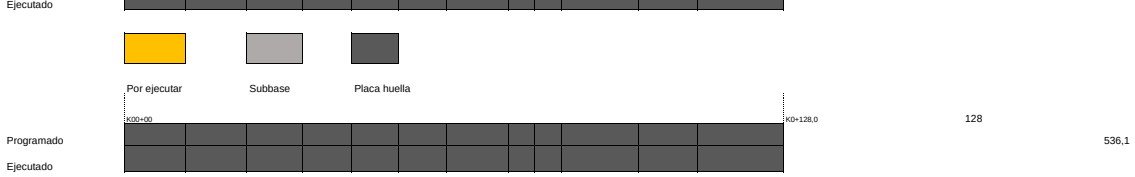
TRAMO LOS MORROS 3



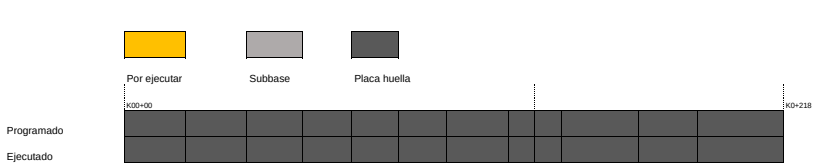
TRAMO LOS MORROS 2



TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

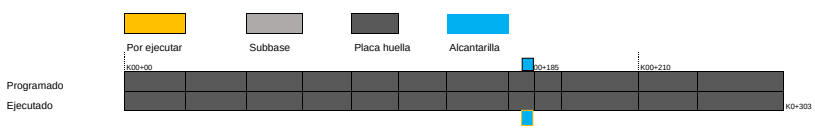
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

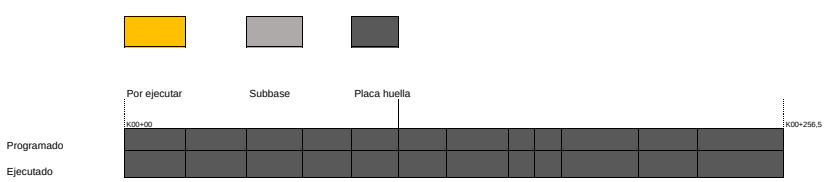
TRAMO LA CASTILLA



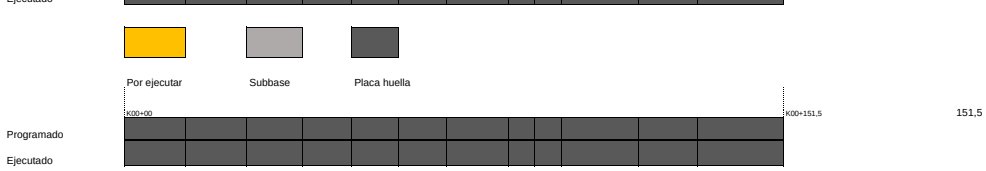
TRAMO LA PALMAS



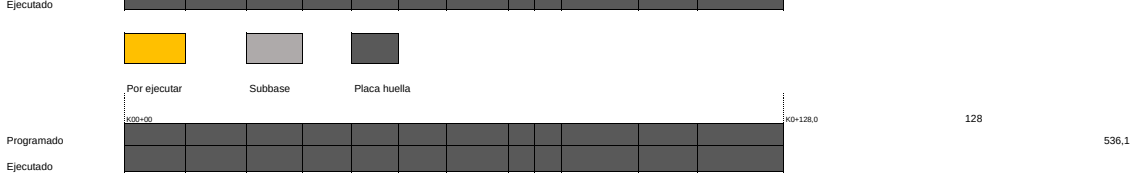
TRAMO LOS MORROS 3



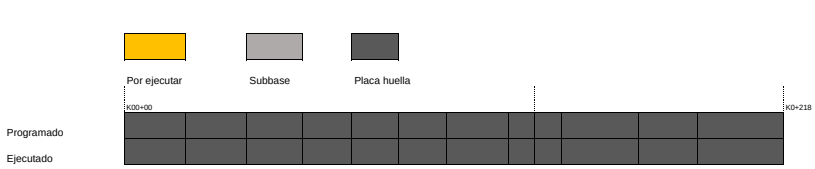
TRAMO LOS MORROS 2



TRAMO LOS MORROS 1



TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1578-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00

PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2024**
PRORROGA 2 **31/3/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

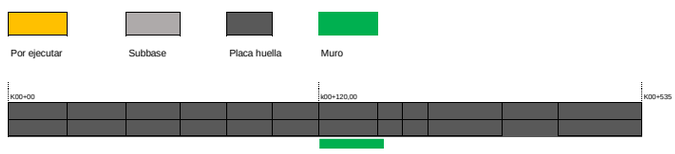
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

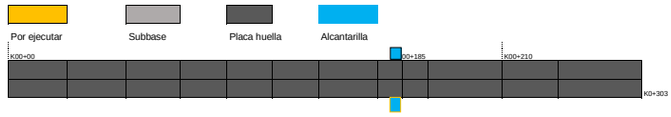
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

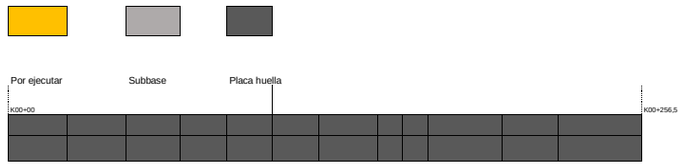
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

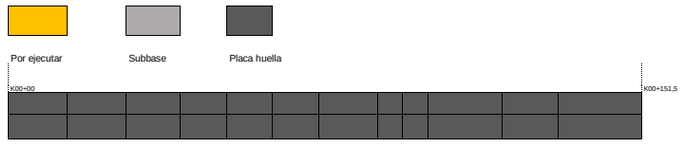


TRAMO LOS MORROS 3



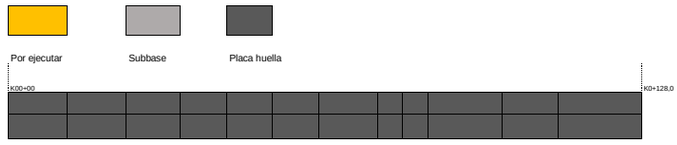
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

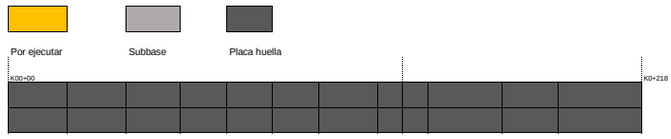
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Quinta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1601-2022, con fecha 23/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 3/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado al INVIAS a la espera de la aprobación

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

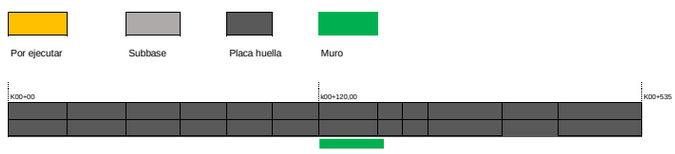
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

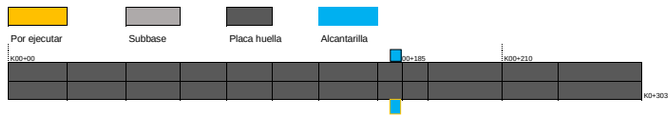
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

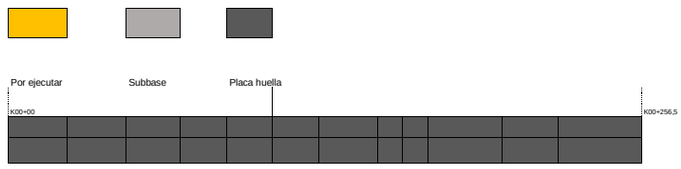
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS



TRAMO LOS MORROS 3



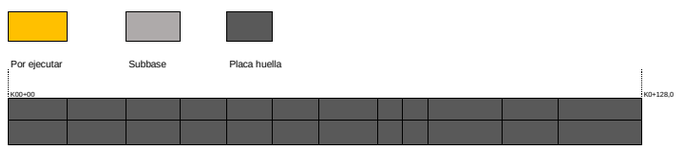
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

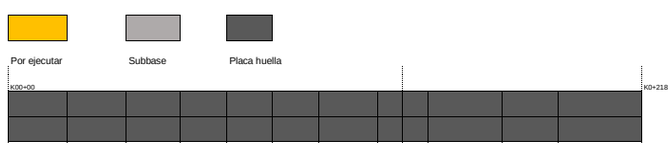
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Quinta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1601-2022, con fecha 23/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20221246	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.797.239.389	$ 42.197.715
			TOTAL			$ 1.797.239.389	$ 42.197.715

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.755.041.674,39**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Diciembre	$ 168.660.673	$ 32.045.528	$ 200.706.201	$ -	$ 200.706.201	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.596.533.188	$ 1.596.533.188	-			
2	Parcial	Febrero	$ 364.199.114	$ 69.197.832	$ 433.396.946	$ -	$ 433.396.946	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.163.136.242	$ 1.163.136.242	-			
3	Parcial	Abril	$ 389.543.345	$ 74.013.235	$ 463.556.580	$ -	$ 463.556.580	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 699.579.662	$ 699.579.662	-			
4	Parcial	Junio	$ 201.168.612	$ 38.222.036	$ 239.390.648	$ -	$ 239.390.648	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 460.189.014	$ 460.189.014	-			
5	Parcial	Julio	$ 351.253.193	$ 66.738.107	$ 417.991.300	$ -	$ 417.991.300	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 42.197.715	$ 42.197.715	-			
TOTALES			**$ 1.474.824.936**	**$ 280.216.738**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**20221246 del 12 de octubre de 2022**	**$ 42.197.715**	**$ 42.197.715**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 10/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	11/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	14	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	13	3	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	10	12	2022	14	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	30/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	30	9	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	10	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-MP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$0	$0	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.266	$1.544.200.067	
				$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$0	$0	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$0	$0	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$1.312.018.284**	**$1.625.673.353**	**$1.406.680.910**	**$1.641.757.733**	**$1.797.239.389**	**$1.782.142.578**	**$1.797.239.389**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$67.908.749**	**$308.420.971**	**$202.551.985**	**$140.431.171**	**$118.263.050**	**$132.649.095**	**$118.515.700**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$776.407.416**	**$1.084.828.387**	**$1.287.380.373**	**$1.427.811.544**	**$1.546.074.594**	**$1.678.723.689**	**$1.797.239.389**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

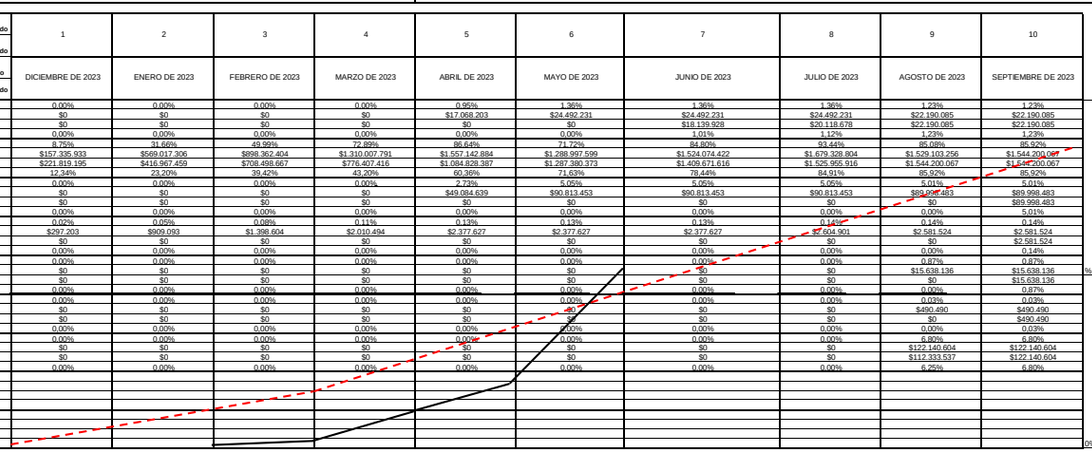
OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.797.239.389,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.797.239.389,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$1.310.007.791	$1.557.142.884	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.256	$1.544.200.067
				$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$776.407.416	$1.084.828.387	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ P	$0	$0	$0	$0	$49.084.639	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$90.998.483	$89.998.483
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$2.010.494	$2.377.627	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%
	$490.490	0,03%	$490.490	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**													



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir orovisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenaan considerados ítems de obra que no se suedan aoriusar oor GPP. se debe diliaenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8,77%	22,94%	18,36%	22,93%	17,45%	-12,18%	13,08%	8,65%	-0,84%	0,84%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 157.633.136,00	$ 412.293.263,00	$ 329.834.609,00	$412.257.276	$313.655.068	-$218.992.443	$235.076.823	$155.481.656	-$15.096.811	$15.096.811	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,77%	31,71%	50,07%	73,00%	90,45%	78,27%	91,35%	100,00%	99,16%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 157.633.136,00	$ 569.926.399,00	$ 899.761.008,00	$ 1.312.018.284,45	$ 1.625.673.352,83	$ 1.406.680.910,17	$ 1.641.757.733,49	$ 1.797.239.389,00	$ 1.782.142.578,13	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	12,34%	10,86%	16,22%	3,78%	17,16%	11,27%	7,81%	6,58%	7,38%	6,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 221.819.195,00	$ 195.148.264,00	$ 291.531.208,00	$ 67.908.749,05	$ 308.420.971,42	$ 202.551.985,47	$ 140.431.171,07	$ 118.263.050,11	$ 132.649.095,28	$ 118.515.699,61	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	79,44%	86,02%	93,41%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 221.819.195,00	$ 416.967.459,00	$ 708.498.667,00	$ 776.407.416,05	$ 1.084.828.387,47	$ 1.287.380.372,93	$ 1.427.811.544,00	$ 1.546.074.594,11	$ 1.678.723.689,39	$ 1.797.239.389,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 25/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1161-2022, CTV-1281-2022, CTV-1366-2022, CTV-1446-2022, CTV-1516-2022 y CTV-1601-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 y No. 4 del contrato de obra LP-MP 002 DE 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
18/01/2024	CTV-1578-2022	Municipio de Pacora	Tercera reiteración de información para la reintegración de los rendimientos.
23/01/2024	CTV-1601-2022	Municipio de Pacora	Quinta reiteración solicitud actualización de información

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1578-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1234-2022, CTV-1423-2022 y CTV-1525-2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de agosto y septiembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. UT MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 23 de enero de 2024

CTV-1601-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP DEL PROCESO ACORDE AL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1161-2022, CTV-1281-2022, CTV-1366-2022, CTV-1446-2022 y CTV-1516-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el SECOP, ya que revisando la última actualización corresponde al 25-08-2023 y no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prorroga No. 3 y prorroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 196 2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO/V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
PRORROGA NO.3 24 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN 15/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 10,73 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.798.946.689,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.798.946.689,00
ANTICPO CONCEDIDO: $ -
ANTICPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	2,36
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	km	0	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	0	2,28
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.780.536.602,00	$ -	$ 1.780.536.602,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 17.815.869,00	$ -	$ 17.815.869,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.798.352.471,00	$ 594.218,00	$ 1.798.946.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.798.946.689,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informa mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra 196-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Norcasia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

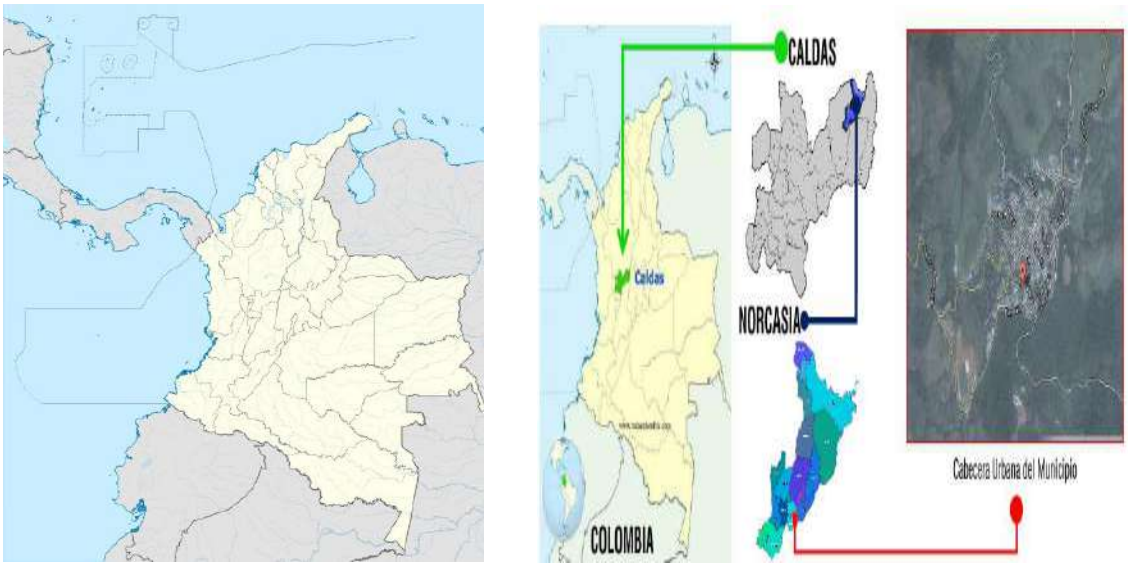
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:
Tramo: Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque



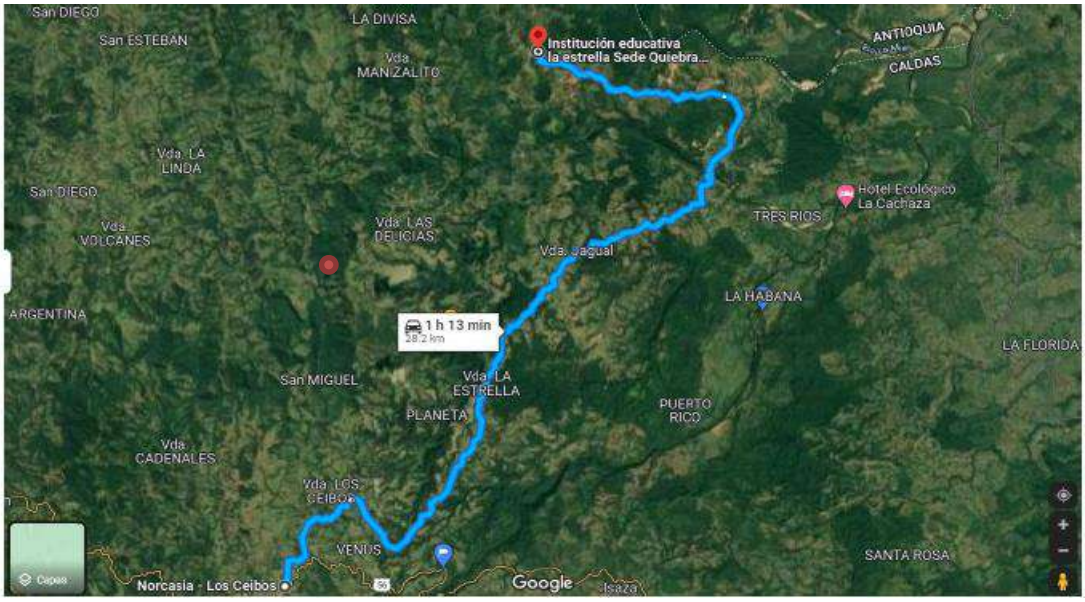


Imagen No.1 tramo Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se adelanta recorrido inicial a fin de identificar la zona a intervenir e individualizar las características de estas.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K7+900 Inicio Placa Huella K7+520 Ver la opción de construcción de Obra Transversal al finalizar placa huella en la conexión con vía en el M I - Este tramo solo tiene una transversal. K3+100 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Los Ceibos	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	160 m	**Observaciones**	K6+240 Inicio Placa Huella Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k6+240, Hablar con el propietario del predios del descole por paso de ganado K6+400 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	180 m	**Observaciones**	k7+500 Inicio Placa Huella, frente a vivienda Remplazo de Obra Transversal en el K7+590 K2+090 Fin del tramo paso arriba de vivienda, Analizar la posibilidad de extender en 40 m la Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K10+490 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho Realizar Obra Transversal en el k10+580, con descole a ambos costados existente K10+580 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	290 m	**Observaciones**	K11+460 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho, se tiene como opción obra transversal al inicial Placa Huella huella. K11+750 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	240 m	**Observaciones**	K12+890 Inicio Placa Huella , tener en cuenta 100m antes del inicio de la placa huella construcción de obra transversal, antes de iniciar el mejoramiento que existe con Mapia K13+010 Construcción de Obra Transversal.(Opción de trasladar al primer tramo al finalizar en el cruce de las vías. K13+130 Fin de Placa Huella y construcción de Obra Transversal. En este tramo tener en cuenta que es una sección la cual ya se encuentra mejorada con material de Mapia. analizar si es de intervenir mover al Transversal al Primer tramo y Long de Placa Huella para los otros tramos. Hay un punto dañado pero con un viaje de Mapia se arregla
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		









Obra Transversal	CONSTRUCCION DE BATEA				
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Batea**	5 m	**Observaciones**	Construcción de Batea para paso de cauce natural mejorar encauce en el encoles.
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	8 m		



Tramo	7	**Longitud Placa Huella**	Red Primer. 113 m Red Según. 160 m m	**Observaciones**	K13+610 Inicio Placa Huella , Primer Recorrido K13+590 Inicio Placa Huella , Segundo Recorrido En construcción de Obra Transversal K13+720 Fin Placa Huella , Primer Recorrido K13+750 Fin Placa Huella , Segundo Recorrido Se aumenta 50 m mas de placa huella, trasladando esta longitud del tramo 6 de mejoramiento con Mapia, termina en obra transversal existente
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	8	**Longitud Placa Huella**	120 m	**Observaciones**	K19+400 Inicio Placa Huella empalme con puente
Obra Transversal	0 Und				K19+500 Fin Placa Huella, empalme de placa huella existente
Sector	Empalme Puente	**Ancho Prom.**	4.5 m		K19+570 Sección de 20 m de placa huella para empalmar dos tramos existentes





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.196-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS" de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) km, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIMIENTO PERIÓDICO (2360) km"

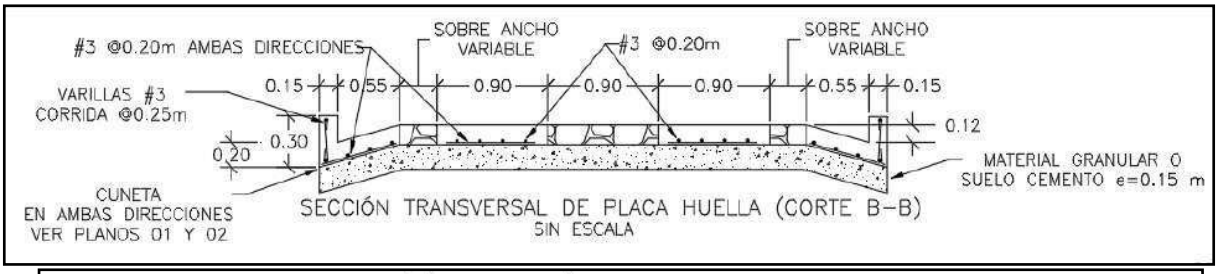
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

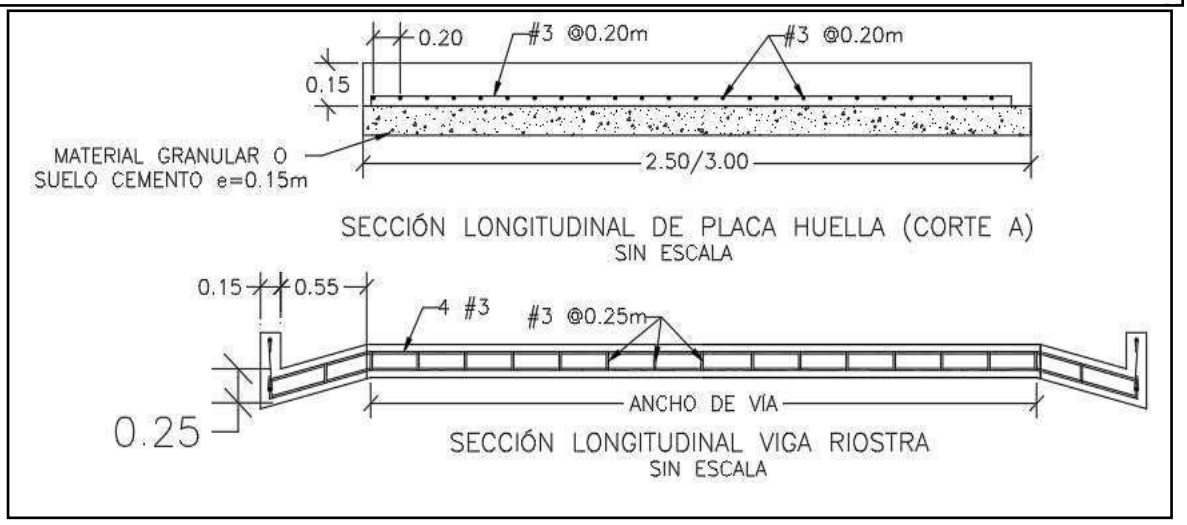
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

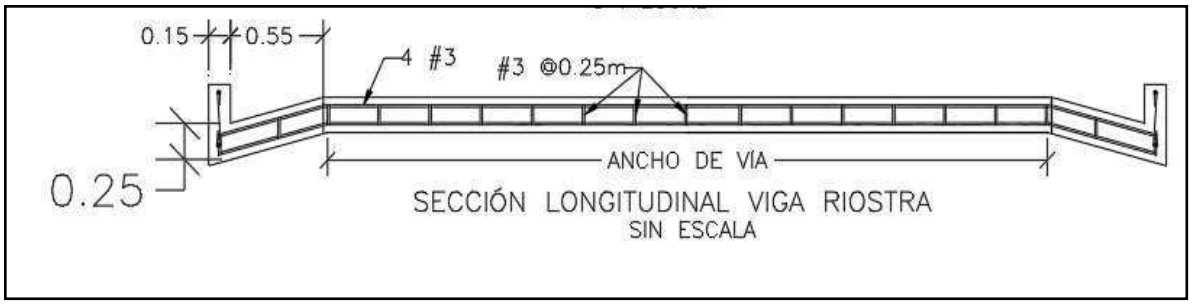
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

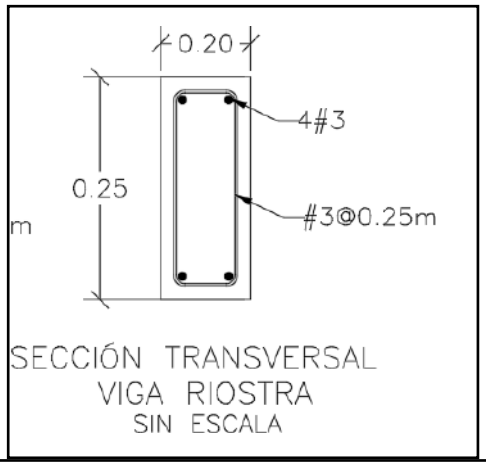
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

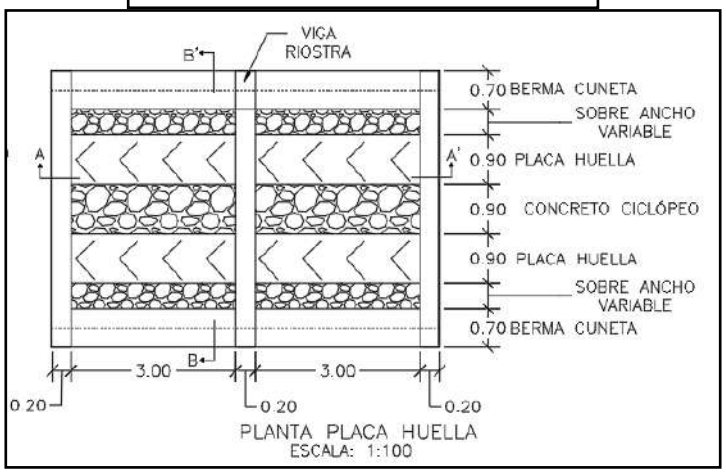




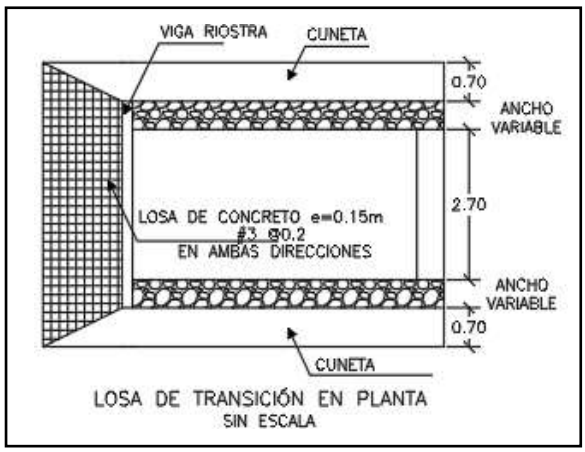




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

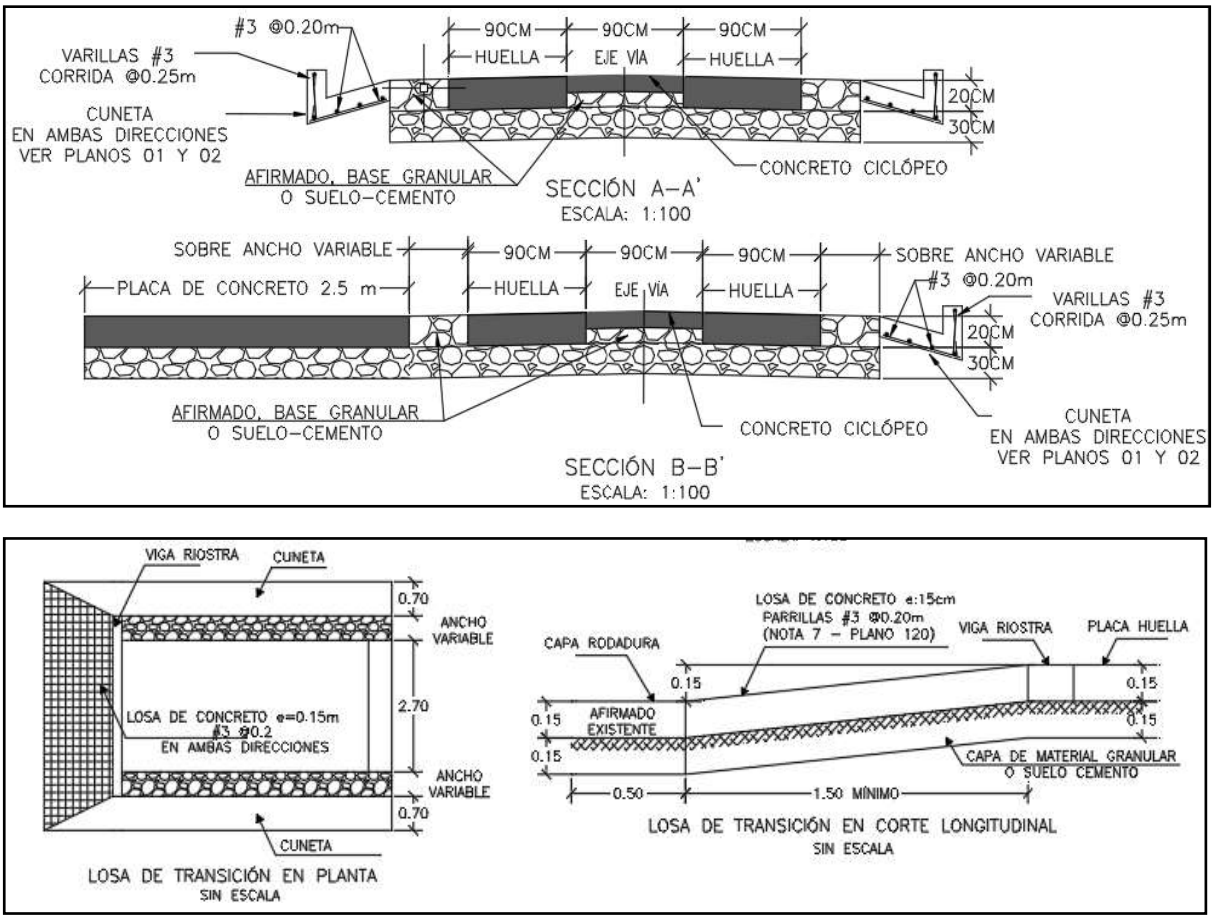


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la

distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

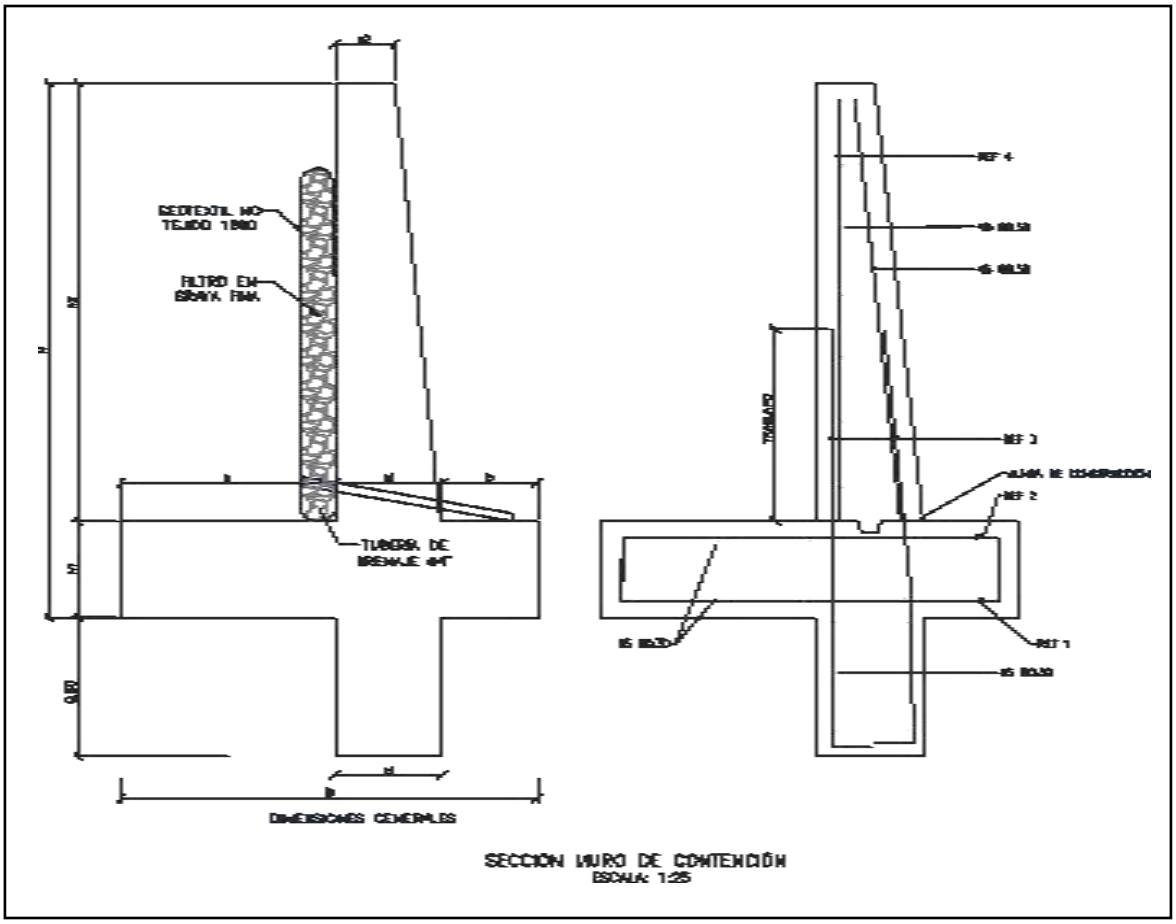
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

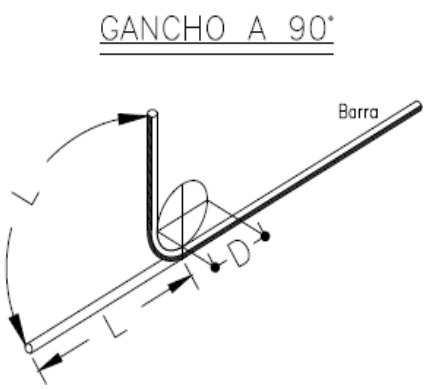
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

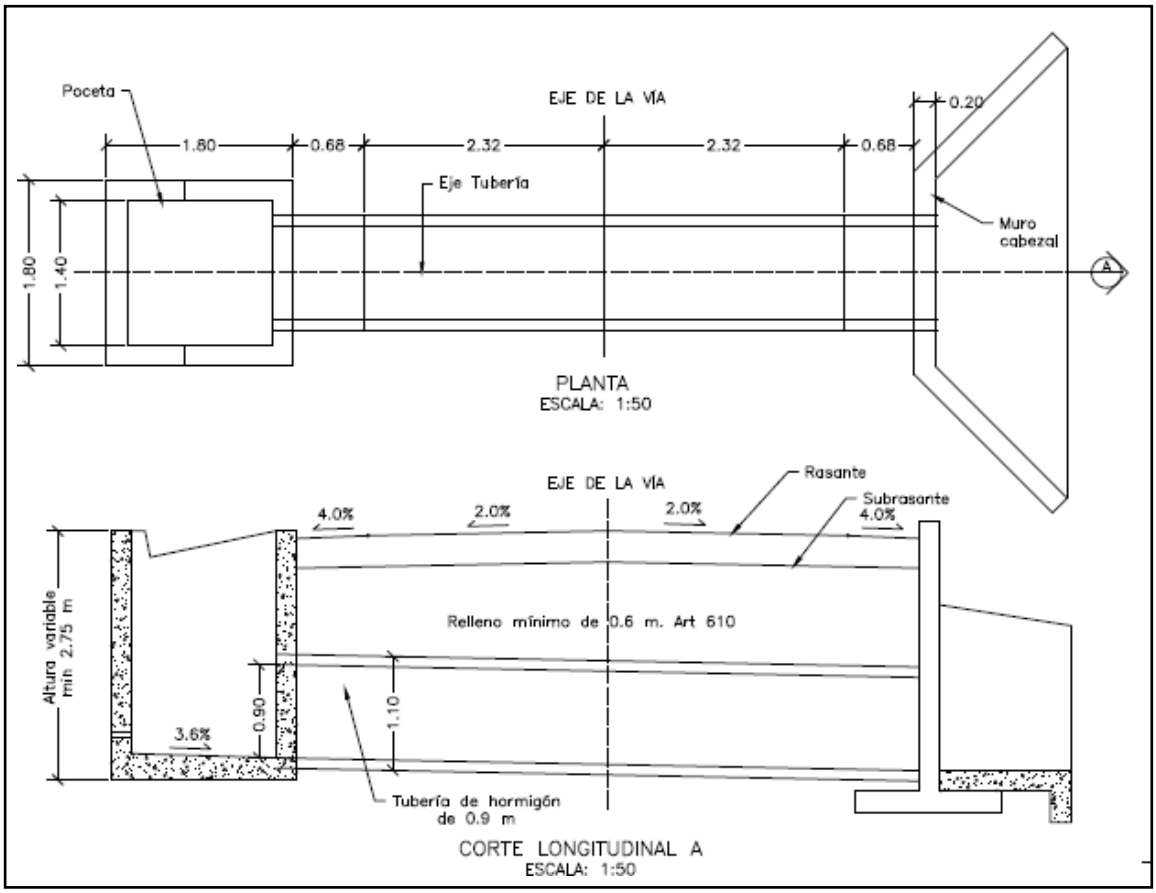
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

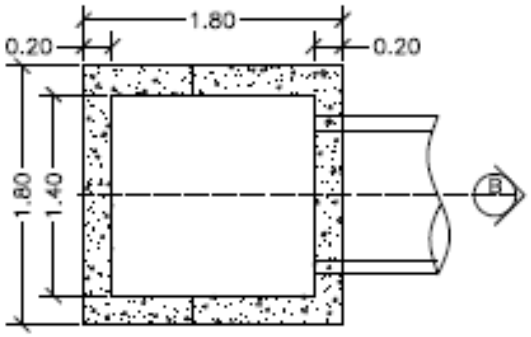
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

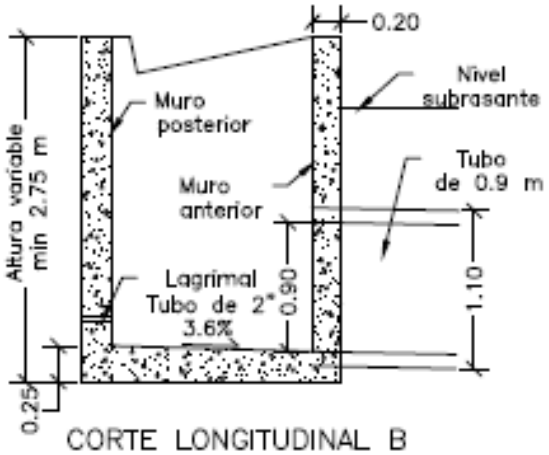
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

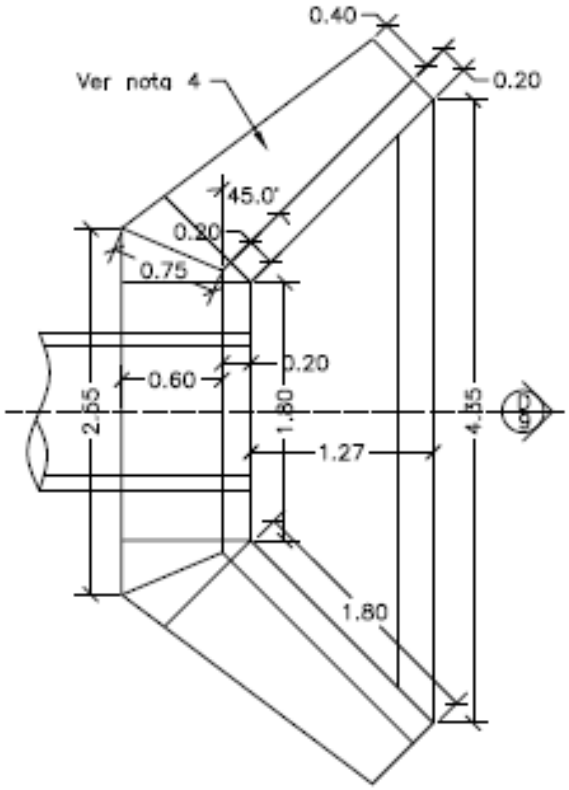




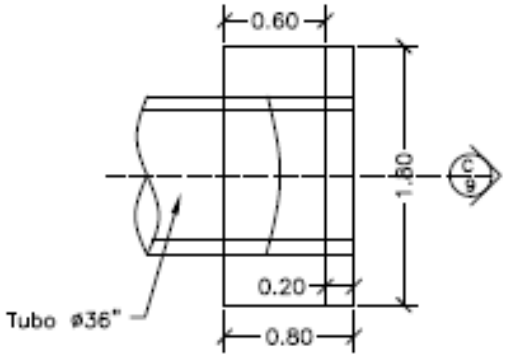
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

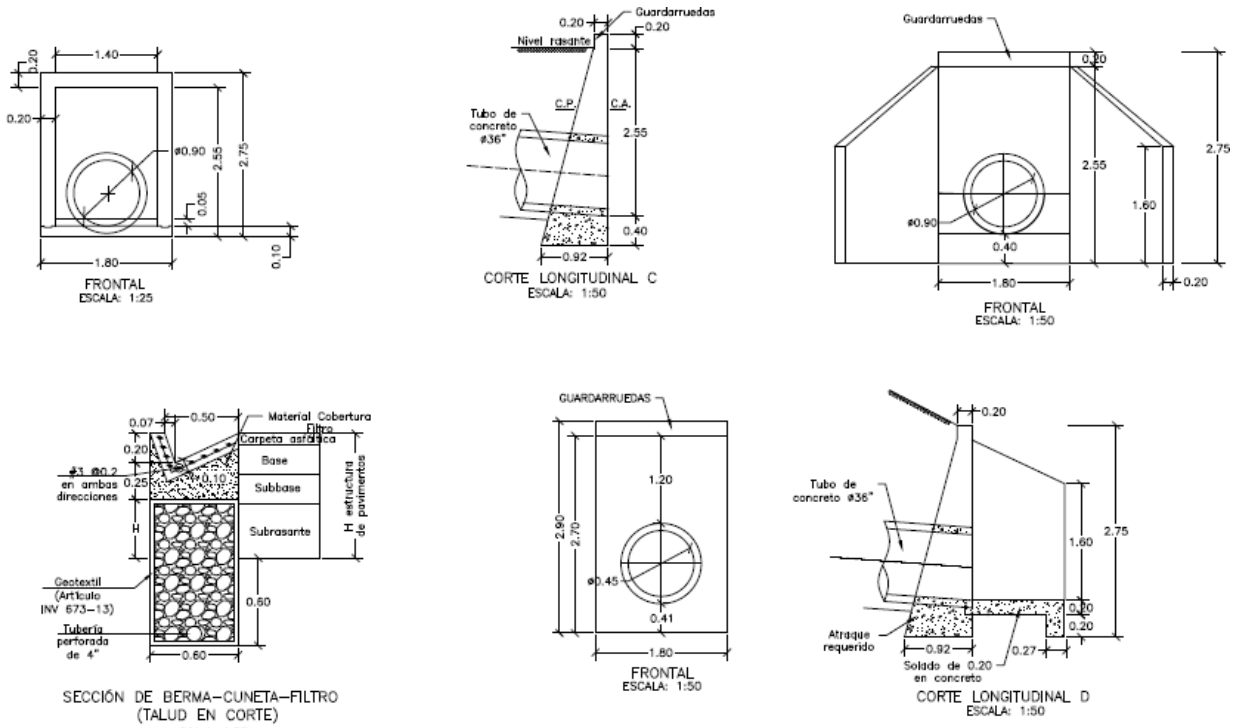


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

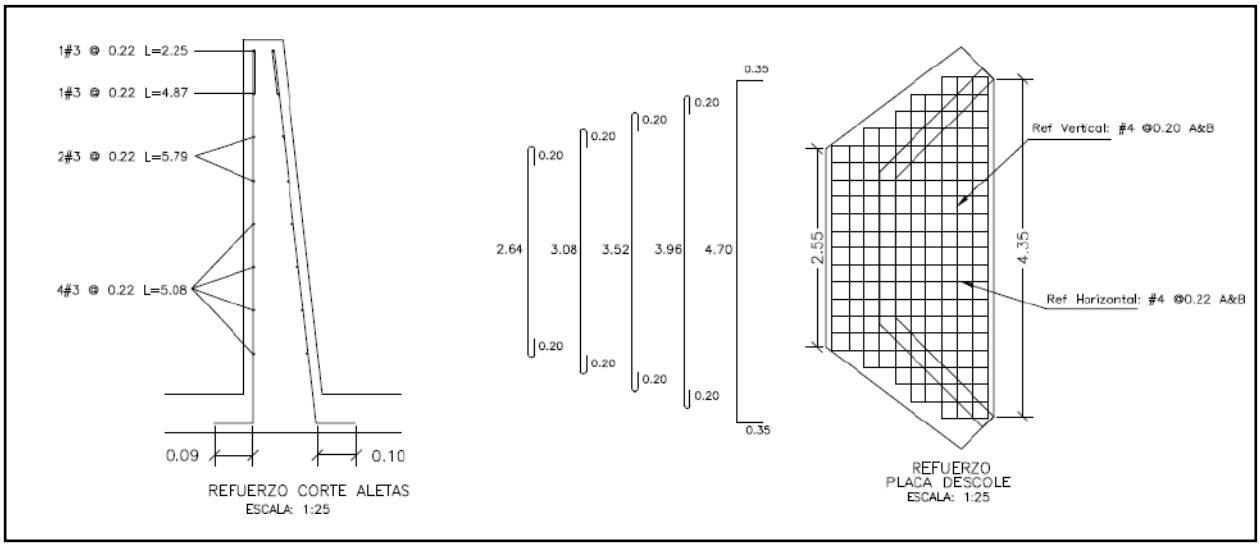


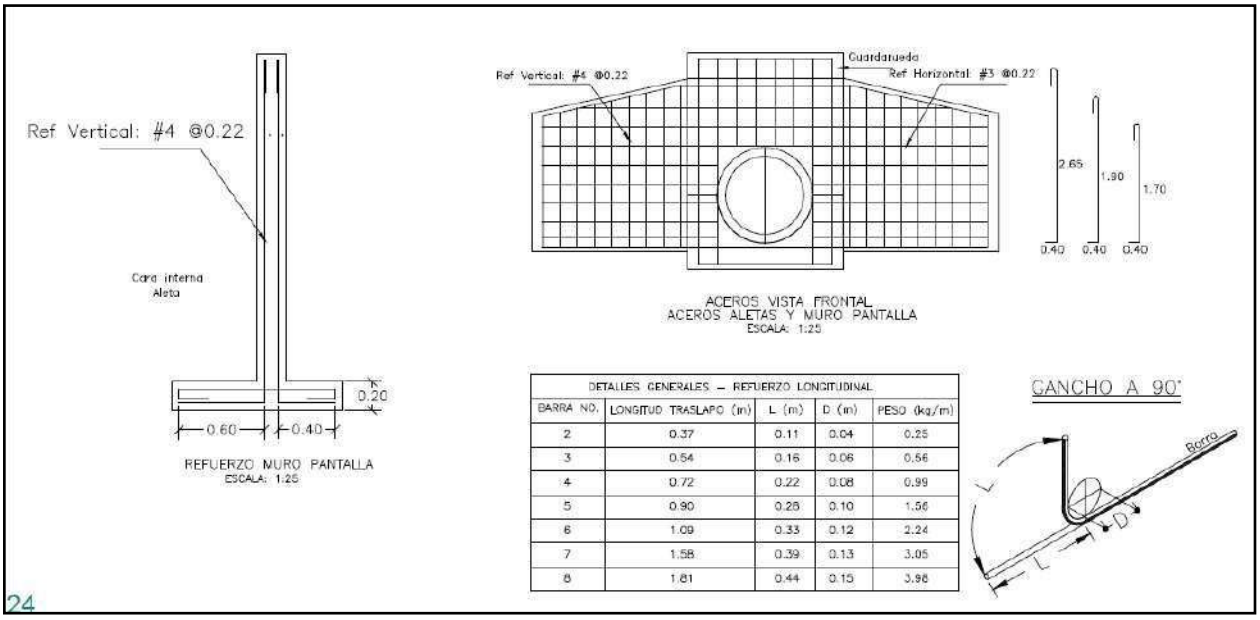
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





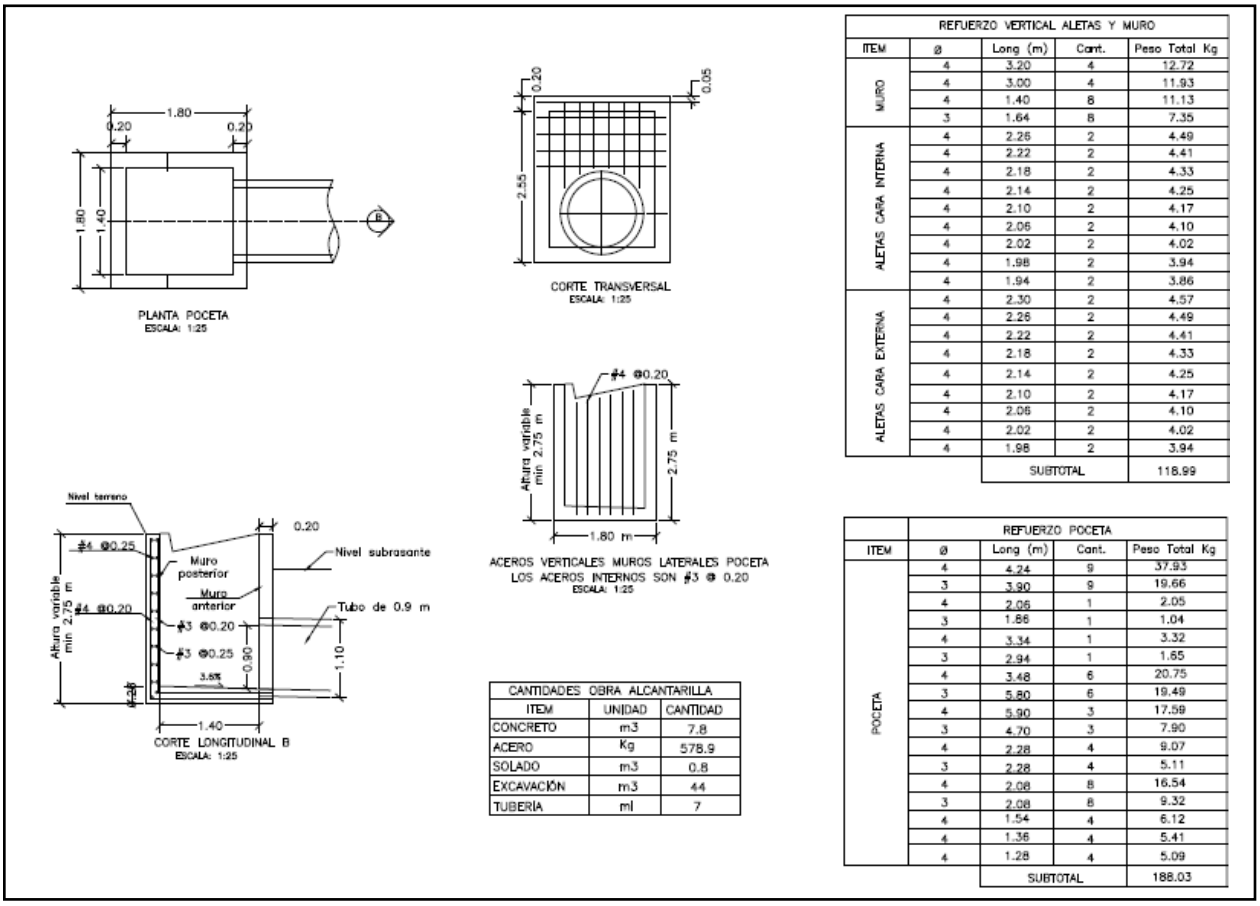
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	196-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 196-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
NIT:	901.628.362-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.798.946.689,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.798.946.689,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIÓN NO.1	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 (24 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO JV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.108.860 -8 , JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/4/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícultо el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ 036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000% — Avance o Atraso Físico % ---
Meta Física Ejecutada % 100.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sarialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

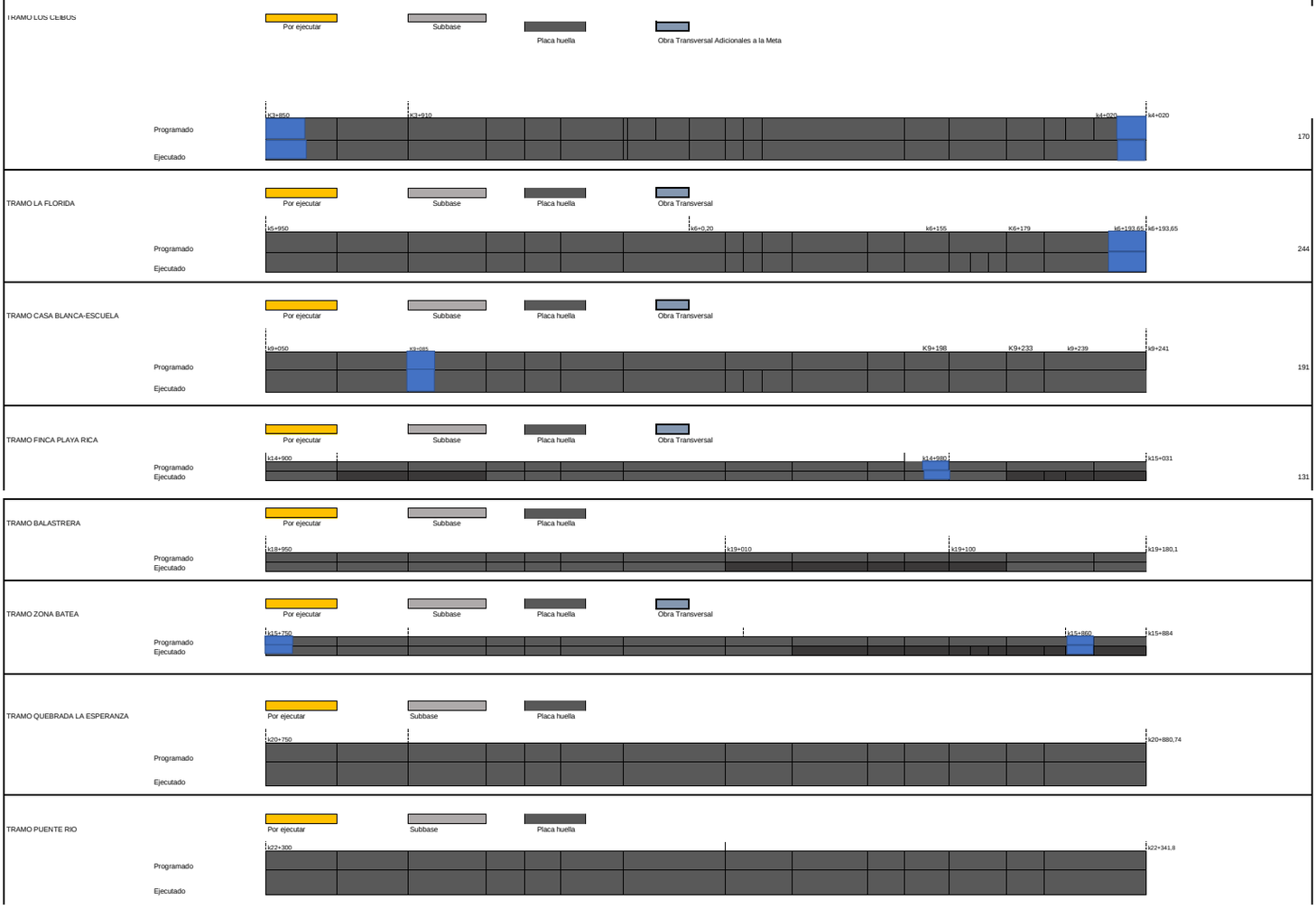
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 902.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3: 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difículto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

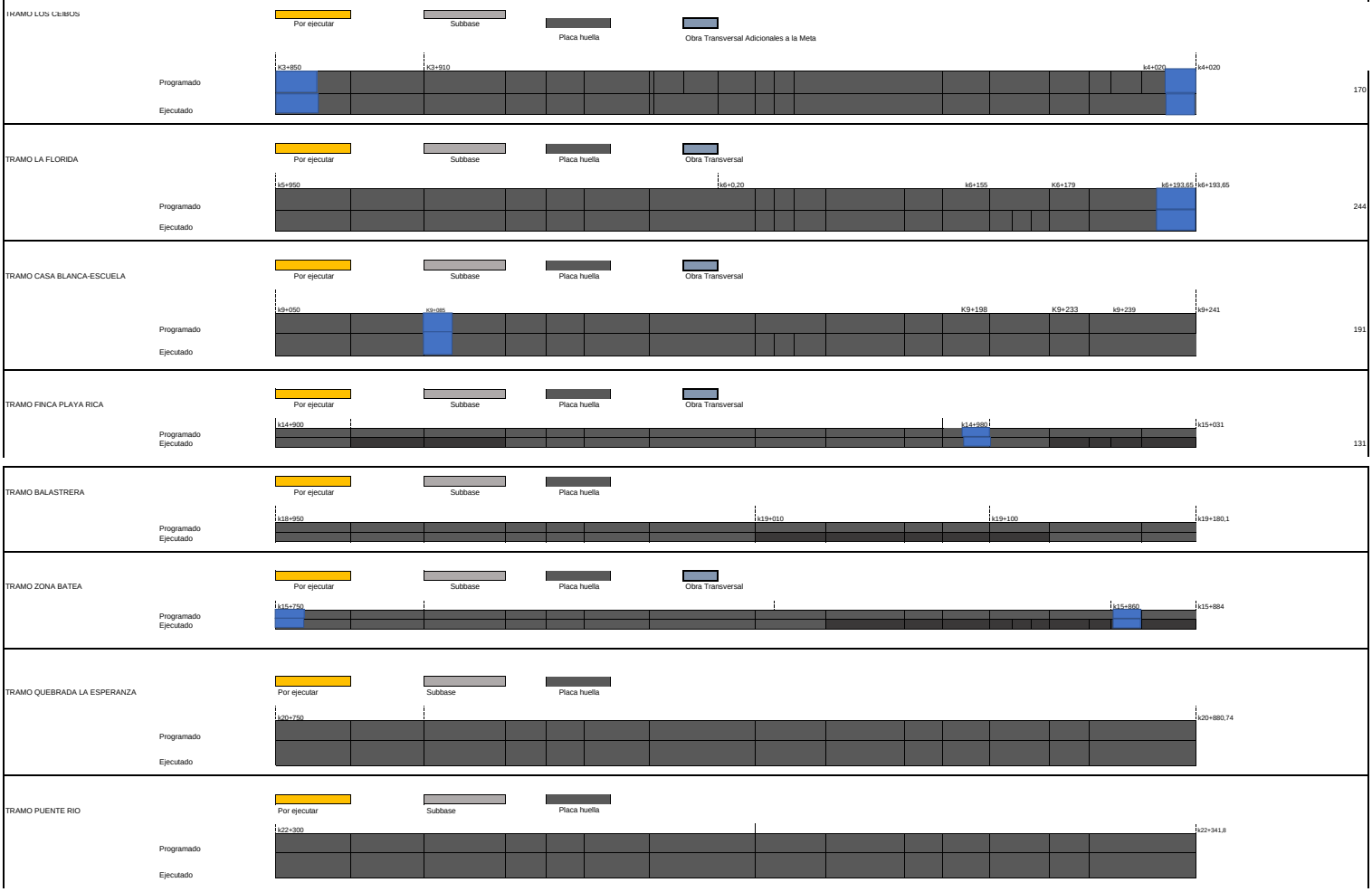
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 902.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3: 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALAST RERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

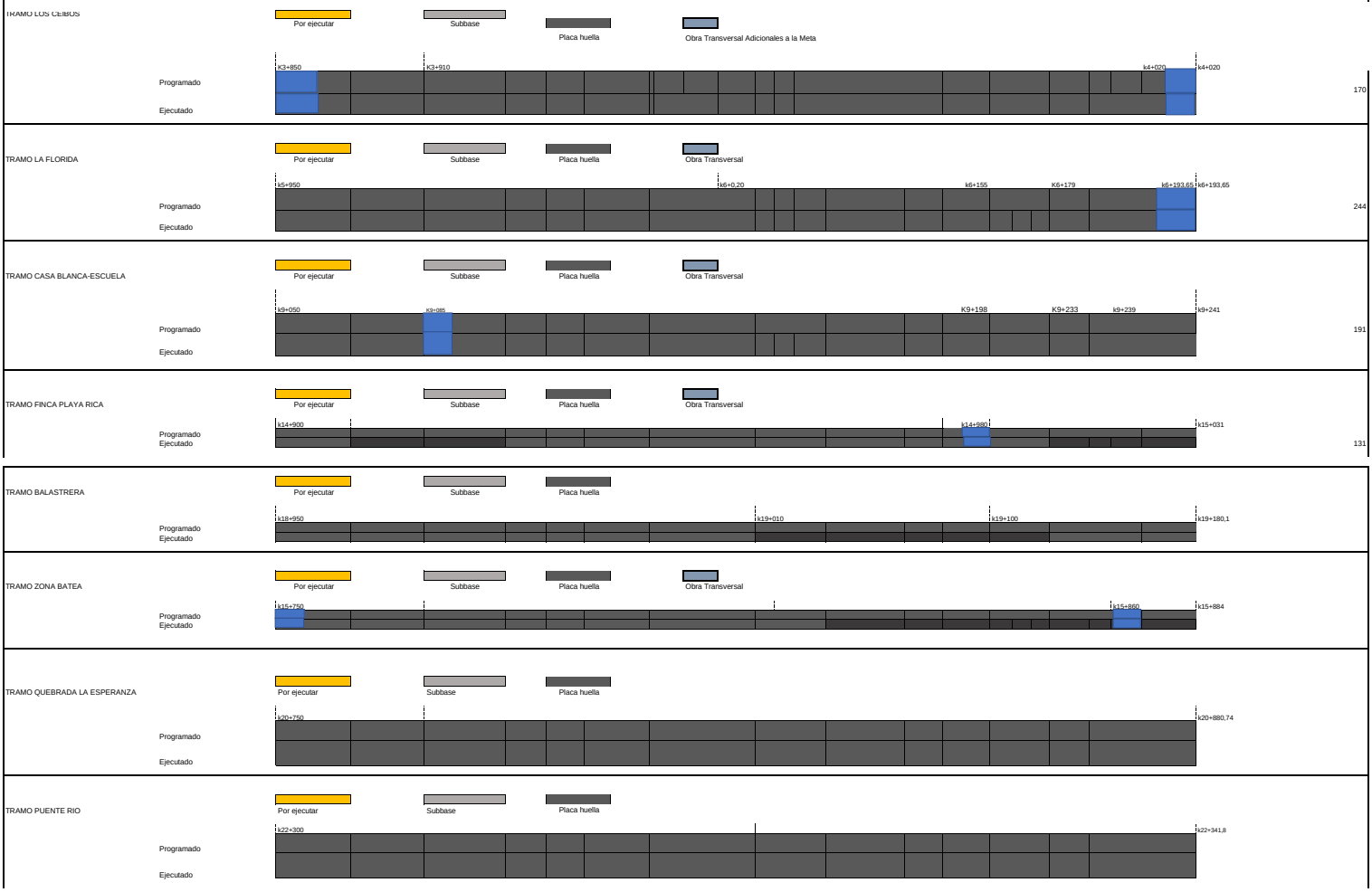
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Remision PAGA, mediante comunicado CTV-1574-2022, con fecha 17/01/2024
Informacion para el reintegro de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1579-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 - IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/4/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/3/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícilto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,161,626,639.60	% 84.444
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
¿Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:

- Oficio CTV-1574-2022 del 16 17 de enero de 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sacralización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

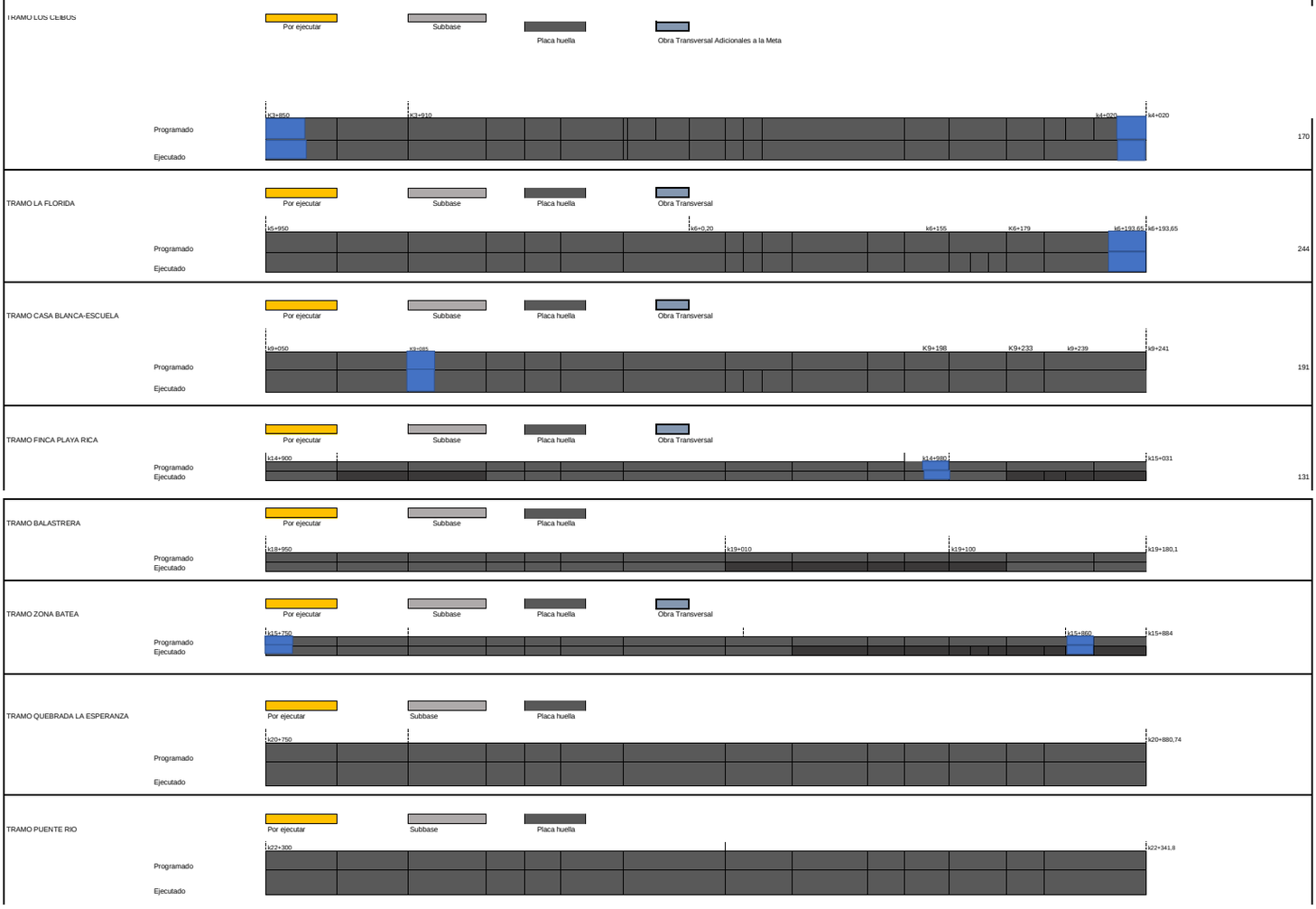
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Se esta adelantando lo correspondiente al pago final al Contratista teniendo pendiente la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se radico al INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-remision informes semanales, mediante comunicado CTV-1611-2022, con fecha 24/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 19/1/2024 al 25/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.108.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/4/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT. 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,375,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícilto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,796.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,796.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,984,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA- ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
					Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A	Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
					Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A	Prog		2.28							2.28
					Ejec		2.28							2.28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:

- Oficio CTV-1574-2022 del 16 17 de enero de 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sacralización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

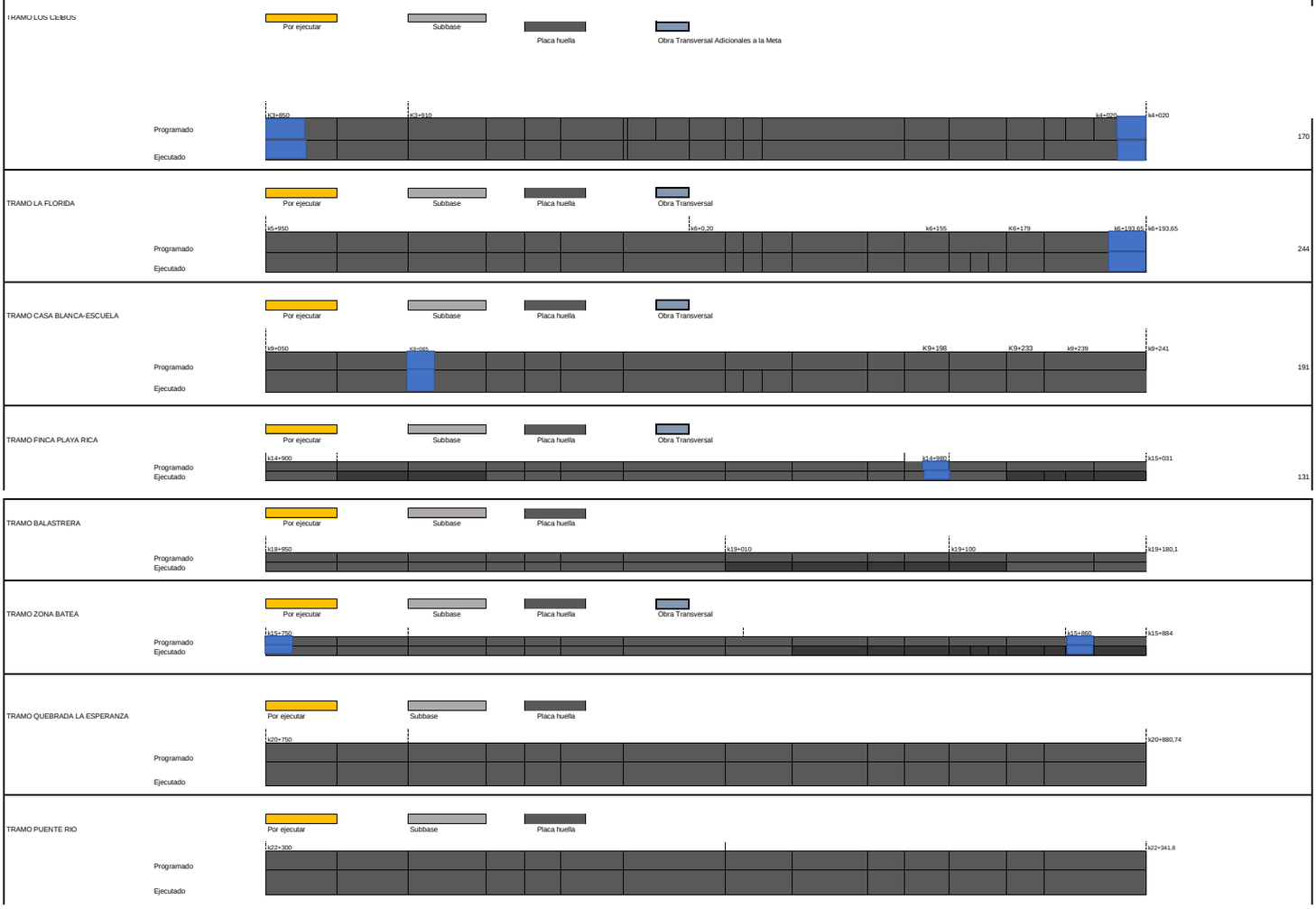
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Se esta adelantando lo correspondiente al pago final al Contratista teniendo pendiente la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se radico al INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 05202118654NT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	862	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.798.946.689	$ 53.042
TOTAL						$ 1.798.946.689	$ 53.042

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.798.893.647,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 610.826.477	$ 116.057.031	$ 726.883.508	$ -	$ 726.883.508	0	826-1/09/2022	$ 1.072.063.181	$ 1.072.063.181	-			
2	Parcial	Junio	$ 386.954.095	$ 73.521.278	$ 460.475.373	$ -	$ 460.475.373	0	826-1/09/2022	$ 611.587.808	$ 611.587.808	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 338.571.458	$ 64.328.577	$ 402.900.035	$ -	$ 402.900.035	0	826-1/09/2022	$ 208.687.773	$ 208.687.773	-			
4	Parcial	Diciembre	$ 175.323.303	$ 33.311.428	$ 208.634.731	$ -	$ 208.634.731	0	826-1/09/2022	$ 53.042	$ 53.042	-			
TOTALES			**$ 1.511.675.334**	**$ 287.218.313**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**826-1/09/2022**	**$ 53.042**	**$ 53.042**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	1	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	1	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	1	9	2022	1	1	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	24	4	2023	24	4	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	1	9	2022	1	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400-74-994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	22	12	2022	11/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	11/03/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	22	12	2022	11	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	22	7	2023	11	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400 74 994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

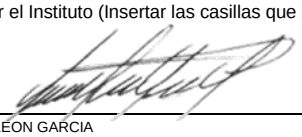
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 196-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista pagos parciales del valor del contrato y sus adiciones de acuerdo con el avance de obra, previa verificación y disponibilidad de los Recursos del Convenio y cumplimiento de los requerimientos de pago, de los cuales se hará la retención del 10% correspondiente para el ultimo pago" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.408.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.406	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,72%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,71%**	**22,09%**	**28,74%**	**28,62%**	**-25,06%**	**14,39%**	**-66,06%**	**91,39%**	**-7,22%**	**7,65%**	**4,74%**	**0,01%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 397.359.052,93**	**$ 517.040.781,96**	**$514.900.902**	**-$450.827.074**	**$258.865.966**	**-$1.188.449.466**	**$1.644.126.873**	**-$129.966.456**	**$137.679.725**	**$ 85.207.444,26**	**$ 263.532,39**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,71%**	**22,80%**	**51,54%**	**80,16%**	**55,10%**	**69,49%**	**3,43%**	**94,82%**	**87,60%**	**95,25%**	**99,99%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 410.104.461,53**	**$ 927.145.243,49**	**$1.442.046.146**	**$991.219.072**	**$1.250.085.038**	**$61.635.571**	**$1.705.762.445**	**$1.575.795.989**	**$1.713.475.713**	**$ 1.798.683.157,42**	**$ 1.798.946.689,42**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**5,41%**	**11,03%**	**14,38%**	**14,81%**	**19,46%**	**12,87%**	**12,56%**	**5,62%**	**0,42%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$97.442.061**	**$198.349.286**	**$258.748.571**	**$266.507.348**	**$350.164.969**	**$231.458.655**	**$225.892.405**	**$ 101.109.502,02**	**$ 7.477.718,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**8,85%**	**19,88%**	**34,26%**	**49,08%**	**68,54%**	**81,41%**	**93,96%**	**99,58%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$159.238.235**	**$357.587.522**	**$616.336.092**	**$882.843.440**	**$1.233.008.409**	**$1.464.467.064**	**$1.690.359.469**	**$ 1.791.468.971,42**	**$ 1.798.946.689,42**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado														
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801,42	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.270.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.498.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,42																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,42**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRA	$ Valor	$ Valor
CURVA		

		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,71%	22,09%	28,74%	28,62%	-25,06%	14,39%	-66,06%	91,39%	-7,22%	7,65%	4,74%	0,01%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 397.359.052,93	$ 517.040.781,96	$ 514.900.902,16	-$ 450.827.073,83	$ 258.865.965,86	-$ 1.188.449.466,23	$ 1.644.126.873,09	-$ 129.966.455,93	$ 137.679.724,55	$ 85.207.444,26	$ 263.532,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,71%	22,80%	51,54%	80,16%	55,10%	69,49%	3,43%	94,82%	87,60%	95,25%	99,99%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 410.104.461,53	$ 927.145.243,49	$ 1.442.046.145,65	$ 991.219.071,82	$ 1.250.085.037,68	$ 61.635.571,45	$ 1.705.762.444,54	$ 1.575.795.988,61	$ 1.713.475.713,16	$ 1.798.683.157,42	$ 1.798.946.689,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,44%	5,41%	11,03%	14,38%	14,81%	19,46%	12,87%	12,56%	5,62%	0,42%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 97.442.061,21	$ 198.349.286,13	$ 258.748.570,64	$ 266.507.347,94	$ 350.164.968,79	$ 231.458.655,00	$ 225.892.405,39	$ 101.109.502,02	$ 7.477.718,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	19,88%	34,26%	49,08%	68,54%	81,41%	93,96%	99,58%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 159.238.235,50	$ 357.587.521,63	$ 616.336.092,27	$ 882.843.440,21	$ 1.233.008.409,00	$ 1.464.467.064,00	$ 1.690.359.469,39	$ 1.791.468.971,42	$ 1.798.946.689,42	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 21/10/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
17/01/2024	CTV-1574-2022	INVIAS	Remisión PAGA
18/01/2024	CTV-1579-2022	Municipio de Norcasia	Información para el reintegro de los rendimientos
24/01/2024	CTV-1611-2022	Municipio de Norcasia	Remisión informes semanales

Bogotá, 17 de enero de 2024

CTV-1574-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att: JAIRO FERNANDO ARGUELLO
Subdirector de Sostenibilidad

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1074 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13."**

Asunto: **REMISION DOCUMENTOS PAGA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Por medio de la presente esta interventoría se permite radicar:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.

1. Plano de localización del proyecto (digital)

2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (digital)

3. Registro fotográfico inicial (Digital)

4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores

5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Digital).

6. Poligono del proyecto

7. Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental Plan de Inversión
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social

Se remite todo en medio digital.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Anexo: Acta parcial No.14 (11 folios)
Realizo: Ing. Andres Velandia – Coordinador de interventoría
Reviso: Ing. Jaime Garcia – director de interventoría
CC. Ing. Luz Angela lozano – Gestor técnico de contrato
CC. Ing. Santiago Hernandez – Supervisor de contrato

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1579-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
DIEGO FERNANDO OLARTE ÁLZATE
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 24 de enero de 2024

CTV-1611-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
DIEGO FERNANDO OLARTE ÁLZATE
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION INFORMES SEMANALES DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los informes semanales correspondientes a las semanas 47-53, del contrato de obra referenciado en el asunto, donde se especifican las actividades ejecutadas por el contratista y el seguimiento realizado por esta interventoría.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: I.P-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.4 2 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.113.621.661,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.995.343,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,85
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	1
	Construcción de alcantarilla	Un	2
	Mantenimiento Periódico	km	0,18

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,850
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	0	1
	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
	Mantenimiento Periódico	km	0	0,39

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.268.441,00	$ -	$ 1.113.268.441,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.132.684,00	$ -	$ 11.132.684,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.401.125,00	$ 594.218,00	$ 1.124.995.343,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.995.343,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informa mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-001-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Manzanares, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

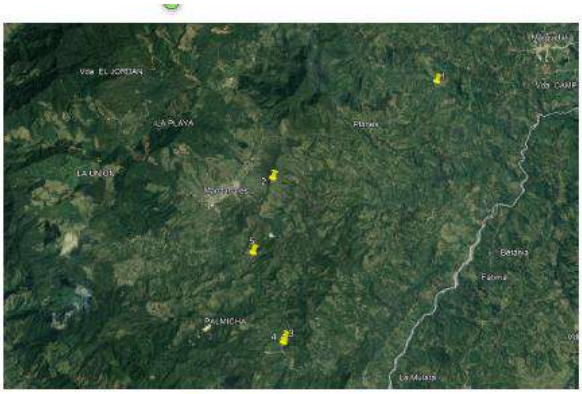


Figura 1.1. Localización de las vía

SECTOR	LATITUD	LONGITUD
Belchites	5°13'58.36"N	75°8'47.75"O
Santo Domingo	5°12'21.64"N	75°8'15.62"O
Llanadas – Palmichal	5°12'25.16"N	75°8'14.38"O
Las Mercedes	5°15'20.08"N	75°4'22.54"O
San José	5°17'4.67"N	75°5'20.45"O





2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Manzanares en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial donde se constató el estado inicial del contrato así

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No. LP-001-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) km, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Un"

Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:

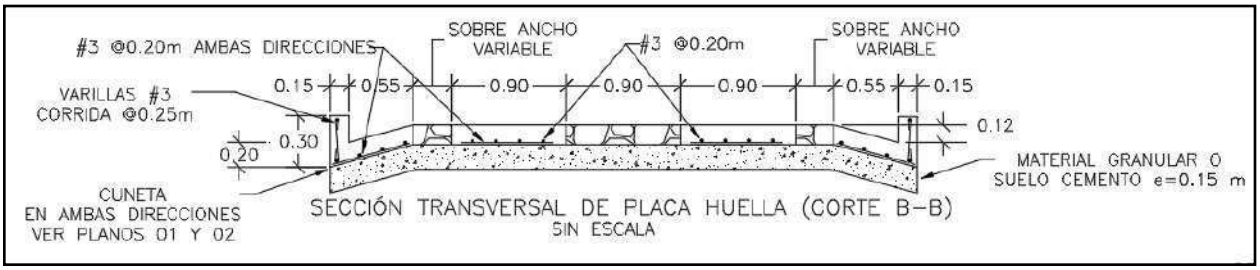
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

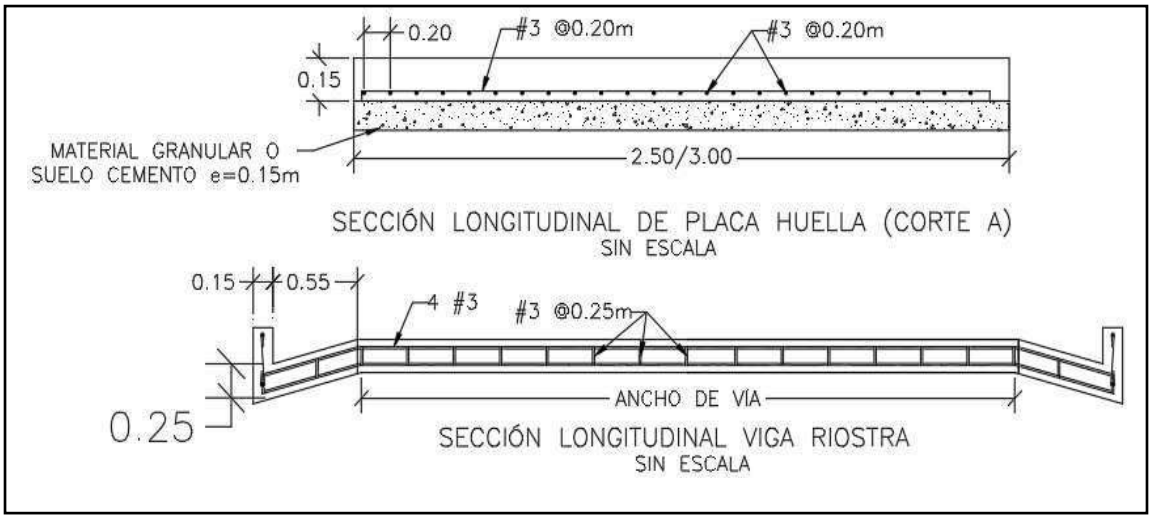
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".

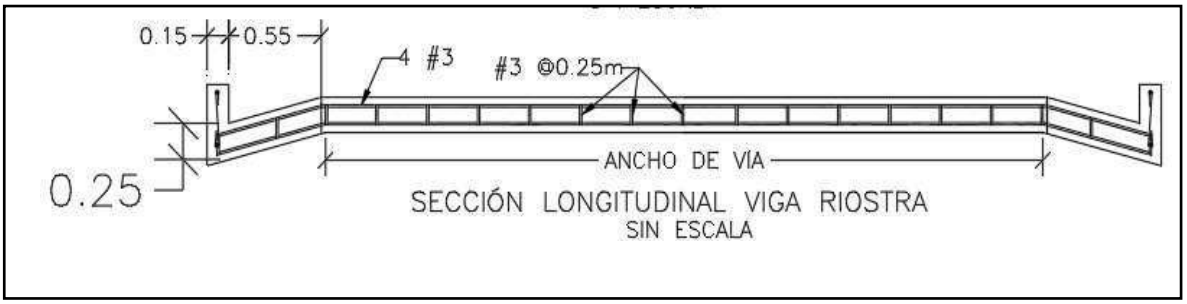
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

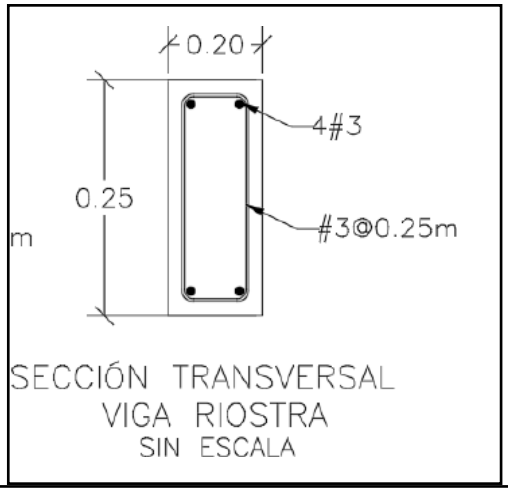
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

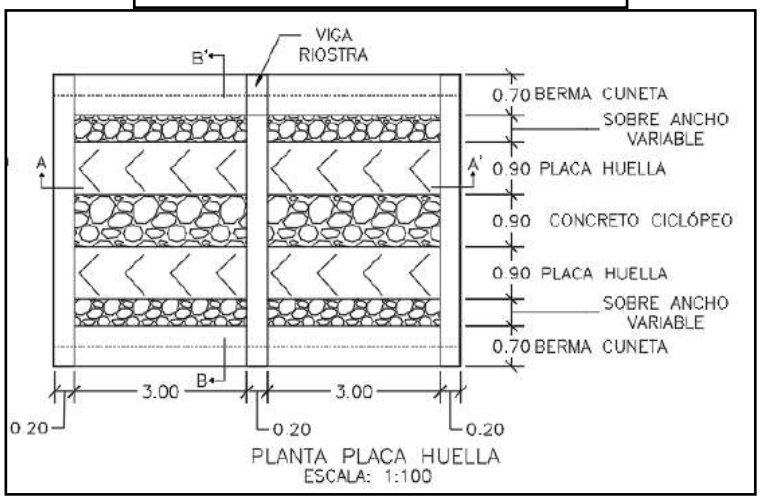




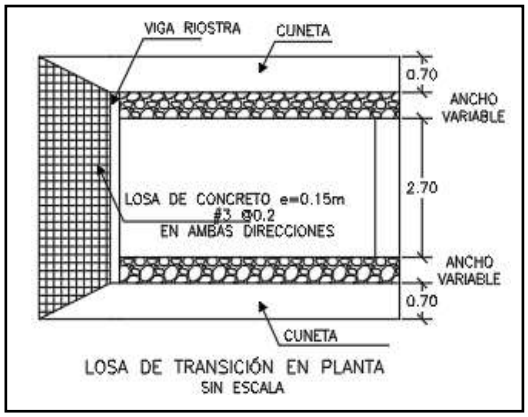




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

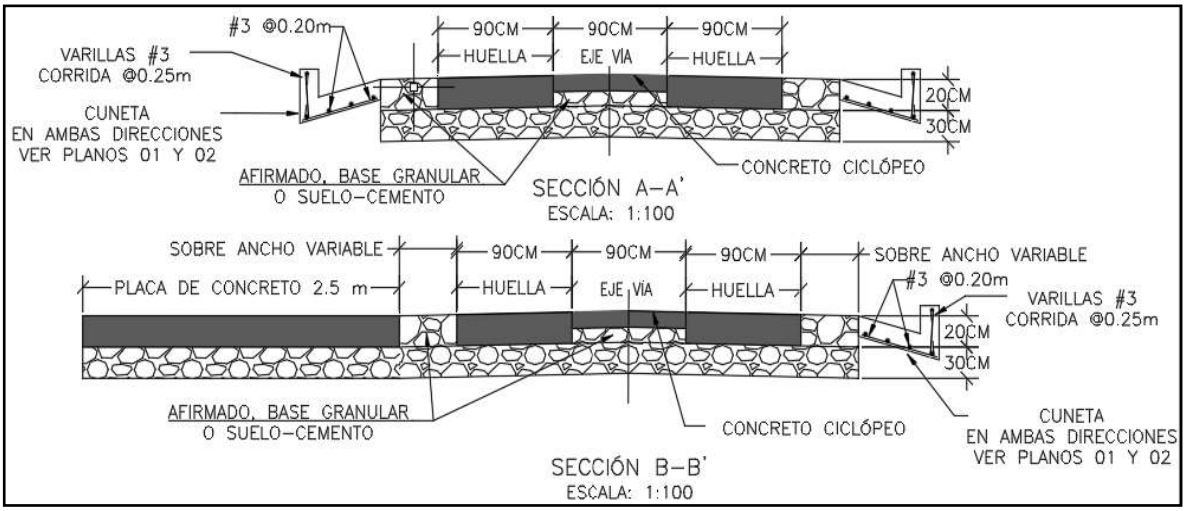


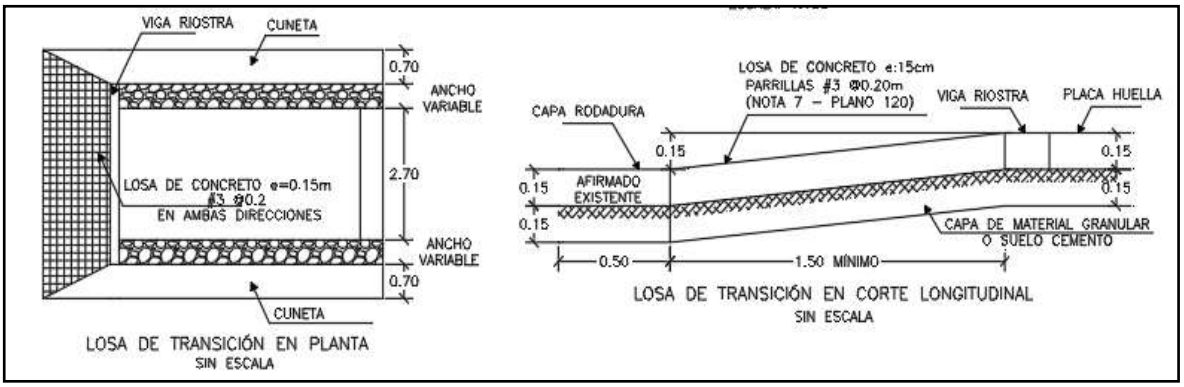
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

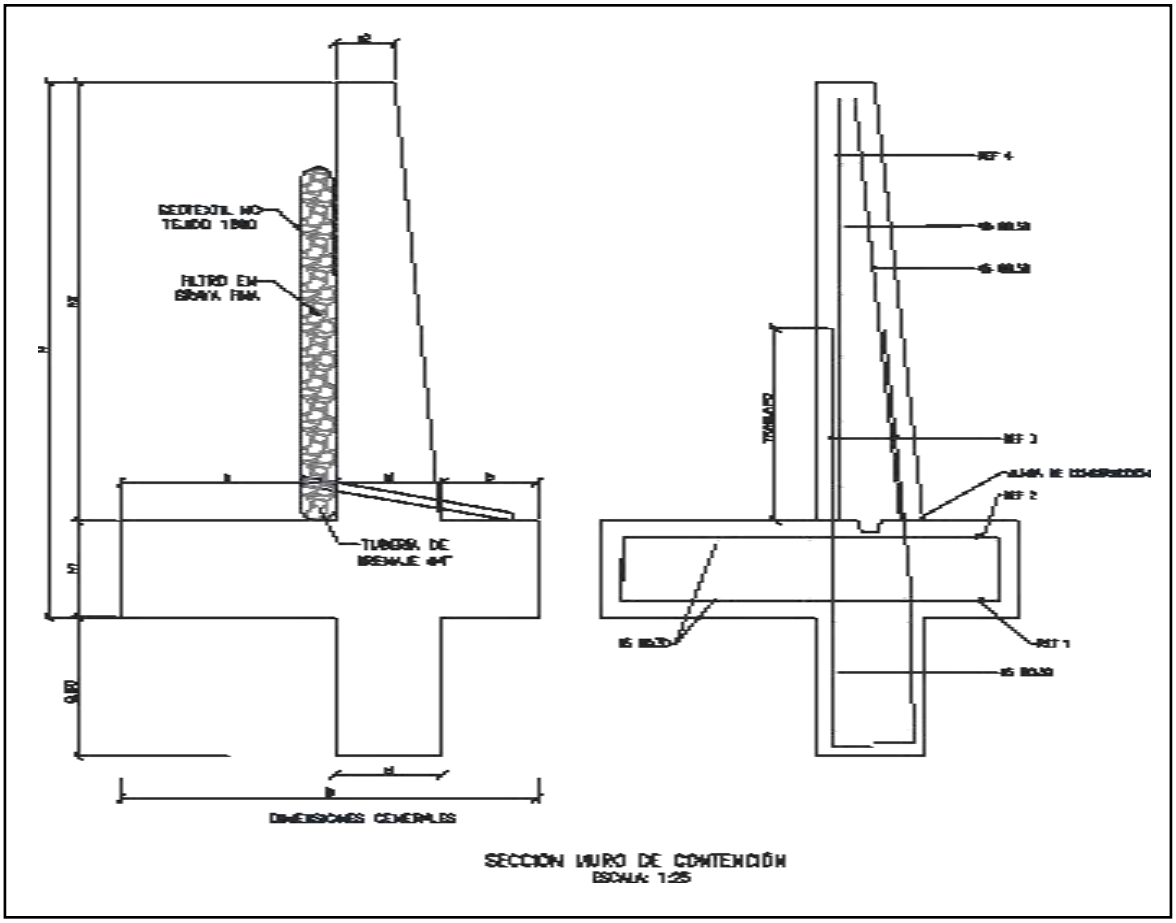
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

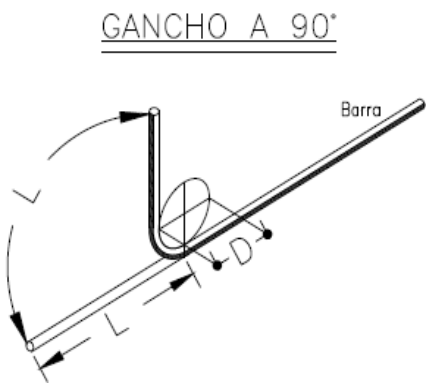
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

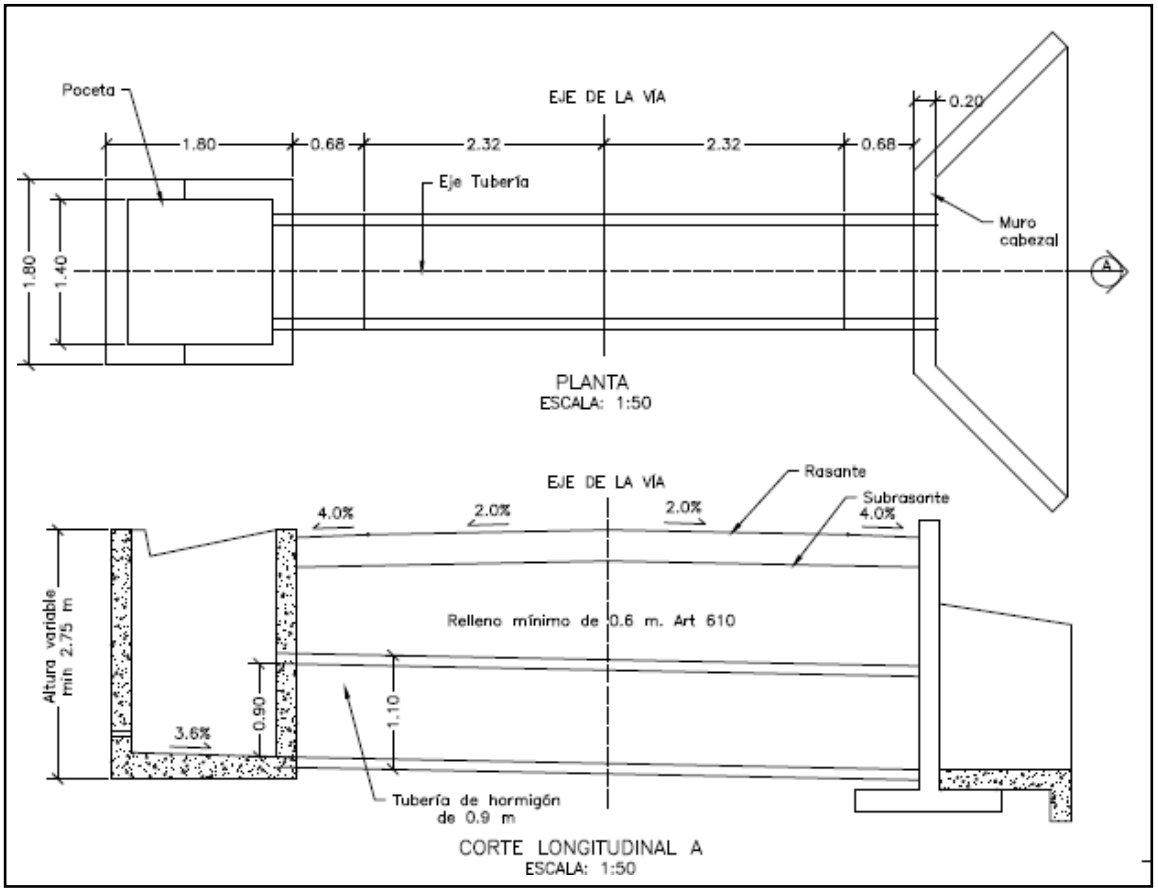
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

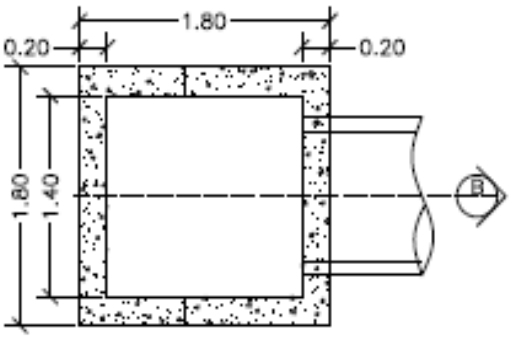
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

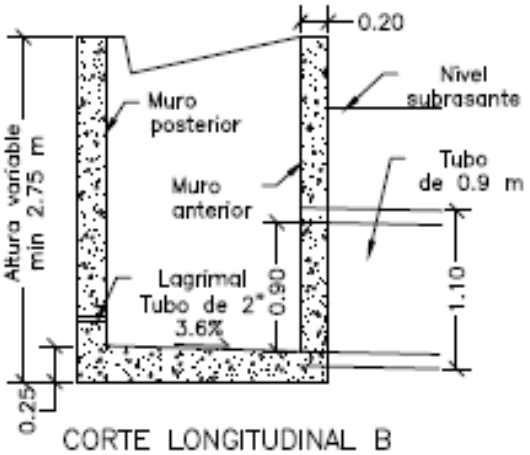
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

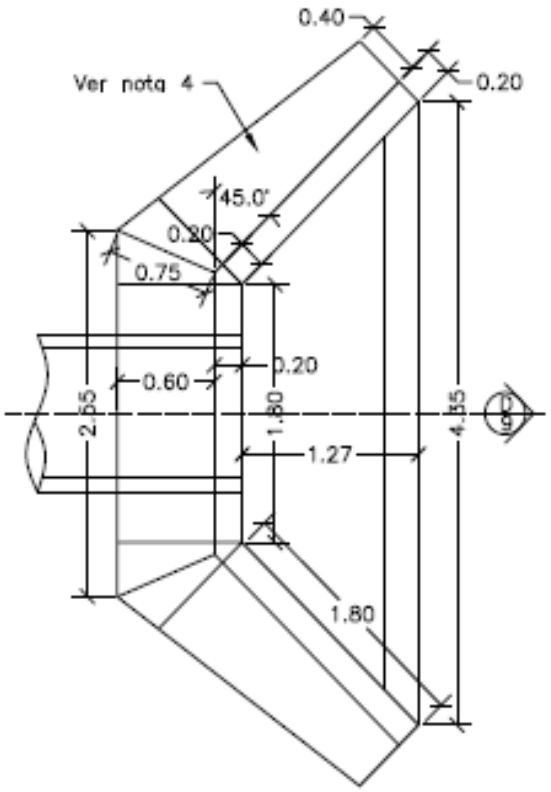




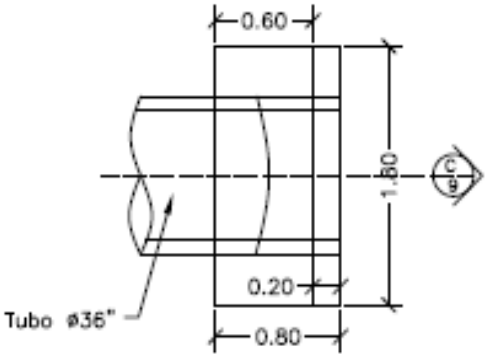
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

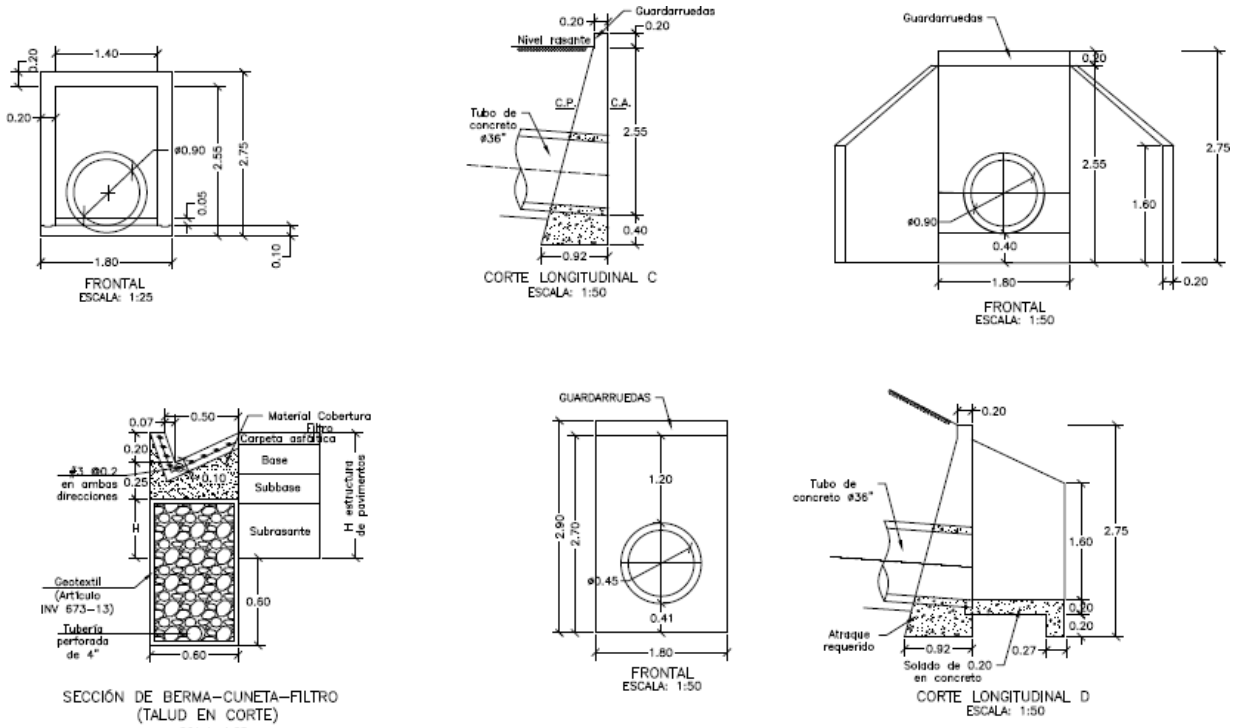


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

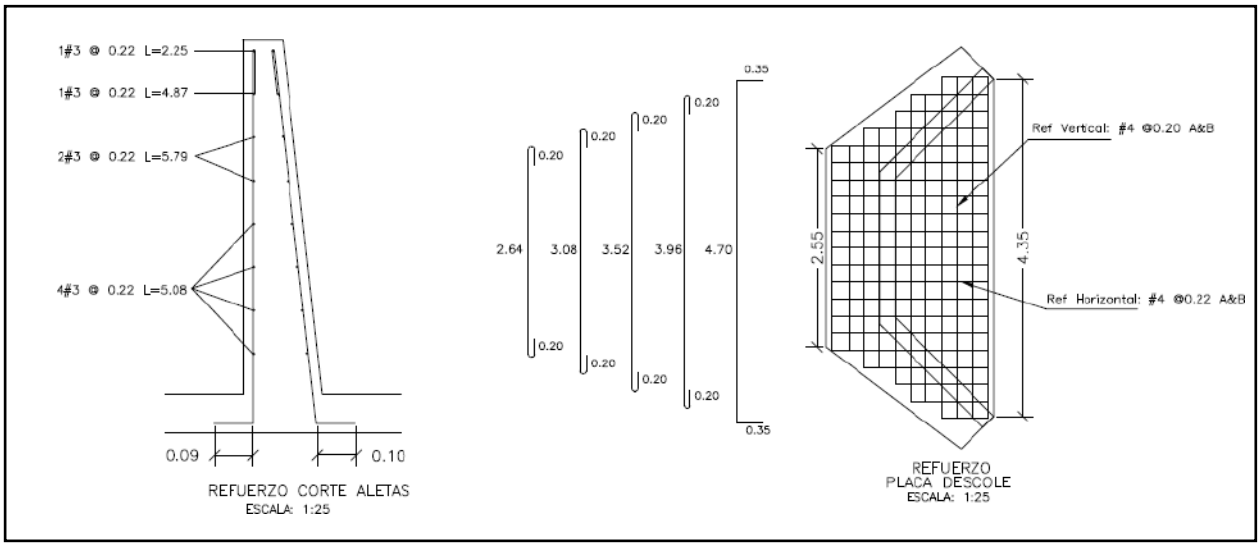


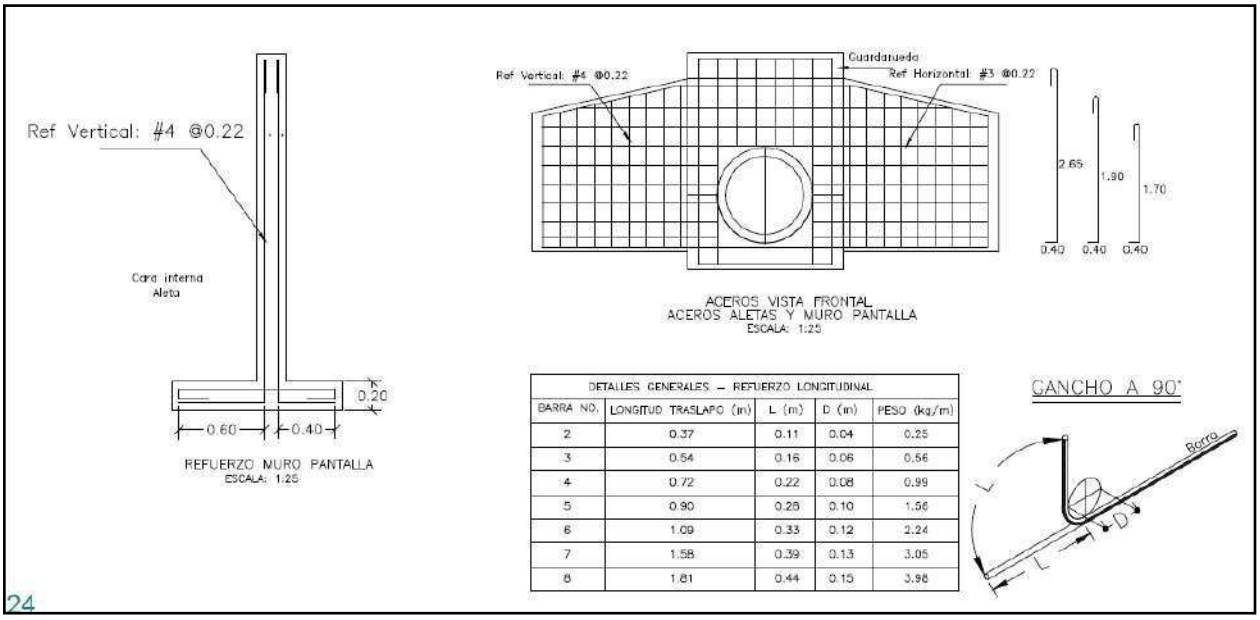
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





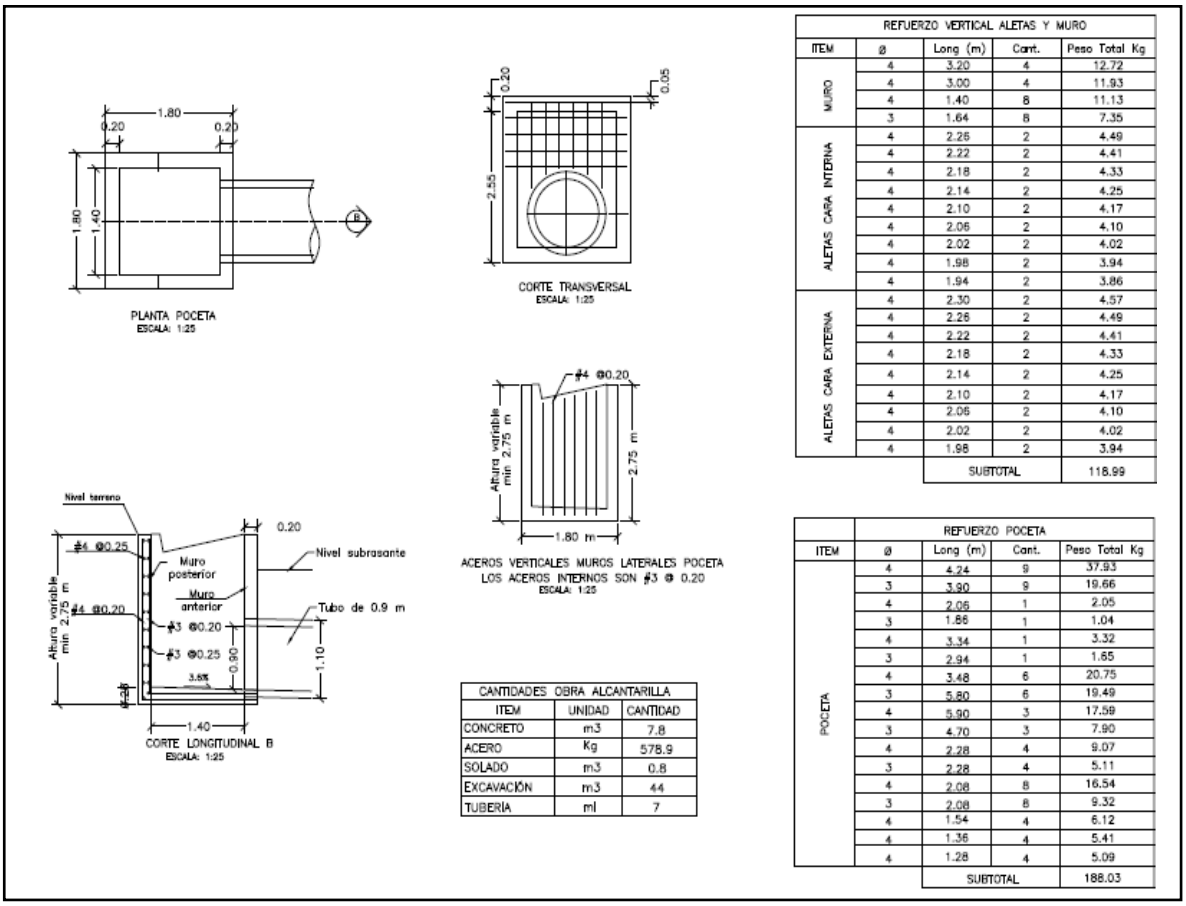
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-001-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-001-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
NIT:	901.620.870-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.621.661,00
ADICIONES:	$ 11.373.682,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.995.343,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023 (108 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023 (59 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (44 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,995,343.00

PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,995,343.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

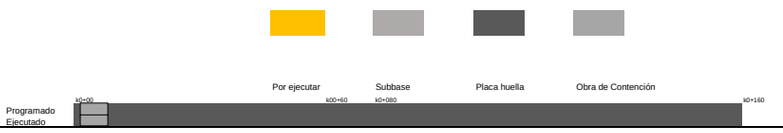
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

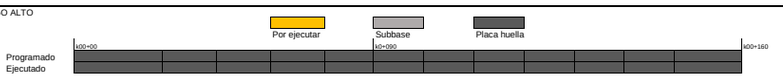
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



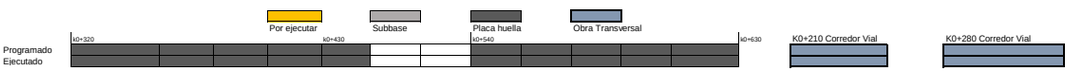
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%
CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1 (108 dias) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3: 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

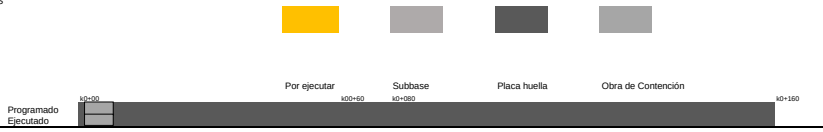
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

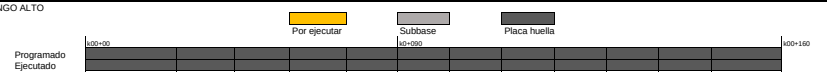
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



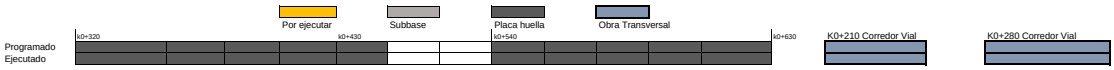
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 12/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 dias) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 — 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2 — 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 3 — 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

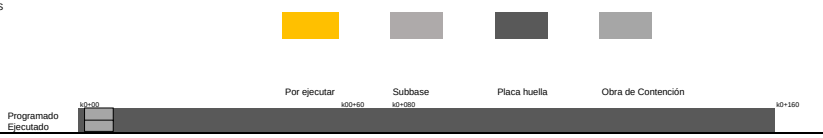
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

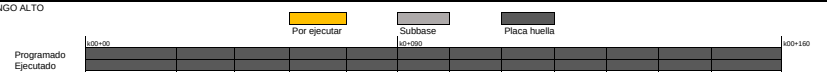
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



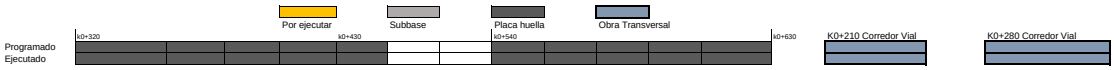
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Quinta reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1580-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 31/10/2023
PRORROGA 2 31/12/2023
PRORROGA 2 31/3/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

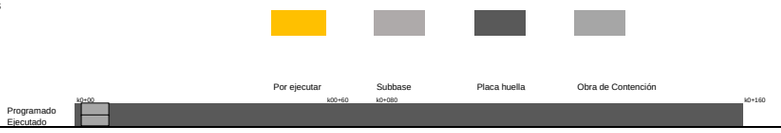
Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Se esta adelantando lo correspondiente al pago final al Contratista teniendo pendiente la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



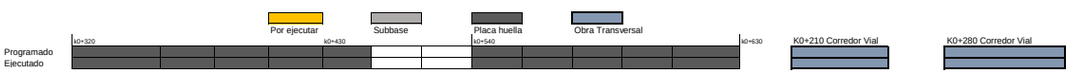
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion documentacion PAGA e informes trimestrales, mediante comunicado CTV-1597-2022, con fecha 22/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,188,994,438.10 — % 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,188,994,438.10 — % 86.434

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/04/2023 al 30/04/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

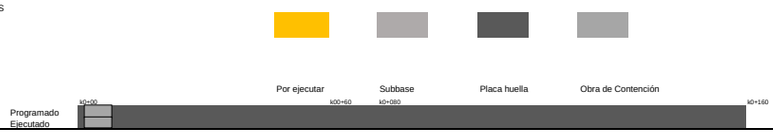
Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Se esta adelantando lo correspondiente al pago final al Contratista teniendo pendiente la aprobación del Documentos PAGA y cierre de la Gestión socio Ambiental que se encuentra en revisión pro la Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

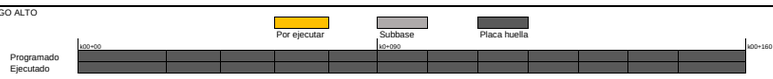
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion documentacion PAGA e informes trimestrales, mediante comunicado CTV-1597-2022, con fecha 22/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	824	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.113.621.661	$ 45.146.377
2023	466	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Adicion	$ 11.373.682	$ 11.373.682
				TOTAL		$ 1.124.995.343	$ 56.520.059

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.068.475.284**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 198.940.654	$ 37.798.724	$ 236.739.378	$ -	$ 236.739.378	$ -	824 12/08/2022	$ 876.882.283	$ 876.882.283	-			
2	Parcial	Marzo	$ 167.702.443	$ 31.863.464	$ 199.565.907	$ -	$ 199.565.907	$ -	824 12/08/2022	$ 677.316.376	$ 677.316.376	-			
3	Parcial	Mayo	$ 246.450.573	$ 46.825.609	$ 293.276.182	$ -	$ 293.276.182	$ -	824 12/08/2022	$ 384.040.194	$ 384.040.194	-			
4	Parcial	Junio	$ 147.374.762	$ 28.001.205	$ 175.375.967	$ -	$ 175.375.967	$ -	824 12/08/2022	$ 208.664.227	$ 208.664.227	-			
5	Parcial	Septiembre	$ 137.409.958	$ 26.107.892	$ 163.517.850	$ -	$ 163.517.850	$ -	824 12/08/2022	$ 45.146.377	$ 45.146.377	-			
TOTALES			**$ 897.878.390**	**$ 170.596.894**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**824 12/08/2022**	**$ 45.146.377**	**$ 45.146.377**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julian Andres González González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS DE ORIENTE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
ADICION: $ 11.373.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 111.362.166,10	19/12/2022	18/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.724.332,20	19/12/2022	18/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 334.086.498,30	18/4/2028	18/4/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528003112

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	18/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528003111 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 112.499.534,30	29/7/2023	30/01/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.068,60	29/7/2023	30/9/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.498.602,90	30/9/2023	30/9/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528007241

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	30/9/2023
Otros	N/A	N/A	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528007242 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-001-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversiones**

  Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al programa de inversiones

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,34%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.383.632	$0	$27.094.057	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.801.817	$52.267.992	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,69%	4,69%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	85,20%	51,28%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$837.614.452	$1.267.276	$1.016.115.507	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$612.972.153	$831.083.065	$894.617.968	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,60%	39,81%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,04%	4,06%	5,00%	0,01%	5,00%	5,00%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.670.343	$69.431	$55.670.343	$56.238.917	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.068.451	$55.502.600	$56.068.451	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,98%	4,98%	4,98%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.646.315	$3.900,5	$3.127.463	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**32,42%**	**-36,26%**	**26,82%**	**-82,25%**	**98,84%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$361.155.185**	**-$403.816.501**	**$298.681.789**	**-$915.987.688**	**$1.100.680.317**	**-$79.463.238**	**$91.979.366**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**91,81%**	**55,55%**	**82,37%**	**0,12%**	**98,96%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$1.022.449.453**	**$618.632.953**	**$917.314.742**	**$1.327.053**	**$1.102.007.370**	**$1.033.015.977**	**$1.124.995.343**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,90%**	**10,21%**	**15,23%**	**28,51%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$88.020.979**	**$113.694.854**	**$169.634.199**	**$317.478.270**	**$71.937.137**	**$59.962.567**	**$53.614.885**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,60%**	**39,81%**	**55,04%**	**83,55%**	**90,01%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$329.643.100**	**$443.337.954**	**$612.972.153**	**$930.450.423**	**$1.002.387.560**	**$1.071.380.458**	**$1.124.995.343**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.113.621.661,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.995.343,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887 / $26.330.887	4,65% / 4,65%	4,65% / $52.263.431	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,32%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	%
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.602.028	$0	$27.370.775	$27.370.775	$52.263.431	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.207.278	$52.207.278	$52.263.431	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%	4,64%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061 / $1.027.563.061	89,10% / 89,10%	89,10% / $1.002.421.847	% P	7,10%	43,84%	54,17%	84,34%	50,76%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$846.169.207	$1.267.276	$1.026.493.336	$937.984.690	$1.002.421.847	
				$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$619.232.583	$831.083.065	$903.754.913	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030 / $56.247.030	4,93% / 4,93%	4,93% / $55.501.600	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,00%	4,01%	4,93%	0,01%	4,93%	4,93%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.501.600	$69.431	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	4,93%	4,93%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463 / $3.127.463	0,28% / 0,28%	0,28% / $3.127.463	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.673.342	$3.900,5	$3.127.463,4	$2.774.111,3	$3.127.463	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684 / $11.132.684	0,99% / 0,99%	0,99% / $11.132.684	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218 / $594.218	0,05% / 0,05%	0,05% / $594.218	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,66%	41,19%	10,54%	31,49%	-35,89%	27,32%	-82,19%	98,77%	-7,06%	8,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 456.036.748,50	$ 117.663.462,54	$ 361.155.185,34	-$ 403.816.500,54	$ 307.313.223,92	-$ 924.605.569,76	$ 1.111.184.508,09	-$ 79.463.237,94	$ 91.979.366,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,66%	48,85%	59,39%	90,88%	54,99%	82,31%	0,12%	98,89%	91,83%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 543.630.805,50	$ 661.294.268,04	$ 1.022.449.453,38	$ 618.632.952,84	$ 925.946.176,75	$ 1.340.606,99	$ 1.112.525.115,08	$ 1.033.015.976,93	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	13,22%	8,48%	7,60%	10,11%	15,64%	28,41%	6,46%	5,33%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 99.453.924,26	$ 88.020.978,61	$ 113.694.854,50	$ 175.894.628,58	$ 319.559.359,90	$ 72.671.848,03	$ 59.962.567,44	$ 53.614.884,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	83,45%	89,91%	95,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 241.622.121,35	$ 329.643.099,96	$ 443.337.954,46	$ 619.232.583,04	$ 938.791.942,94	$ 1.011.463.790,98	$ 1.071.380.458,21	$ 1.124.995.343,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 7/09/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
18/01/2024	CTV-1580-2022	Municipio de manzanares	Quinta reiteración información para la reintegración de los rendimientos
20/01/2024	CTV-1597-2022	Consorcio huellas del oriente	Cuarta solicitud documentación paga e informes trimestrales

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1580-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
CARLOS ENRIQUE BOTERO ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" CONVENIO No. 1957-2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-933-2022, CTV-1059-2022, CTV-1236-2022, CTV-1425-2022 y CTV-1527-2022, dando a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de junio 2023 a diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO HUELLA ORIENTE 2022
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 22 de enero de 2024

CTV-1597-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA E INFORME TRIMESTRAL CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-1301-2022, CTV-1326-2022 y CTV-1375-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)
3.

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual
* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: 25/05/2023
PRORROGA NO. 5 92 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 15 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.710.784.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.710.784.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	1,489
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,517	1,007
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	0,6	2,1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.693.307.259,00	$ -	$ 1.693.307.259,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.933.073,00	$ -	$ 16.933.073,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.710.240.332,00	$ 544.142,00	$ 1.710.784.474,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 44.361.229,00	$ -	$ 44.361.229,00	$ 906.154.541,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 44.361.229,00	$ -	$ 44.361.229,00	$ 906.154.541,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.629.232.666,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 906.154.541,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 55,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena



Vergel Bajo; Se funde eestructura de encole y descole, pendiente, piso de salida estructura de encole, avance de reposición de la transversal 90%. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 05202111865 ANT

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 1952 de 2021, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 25 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1952-2021 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

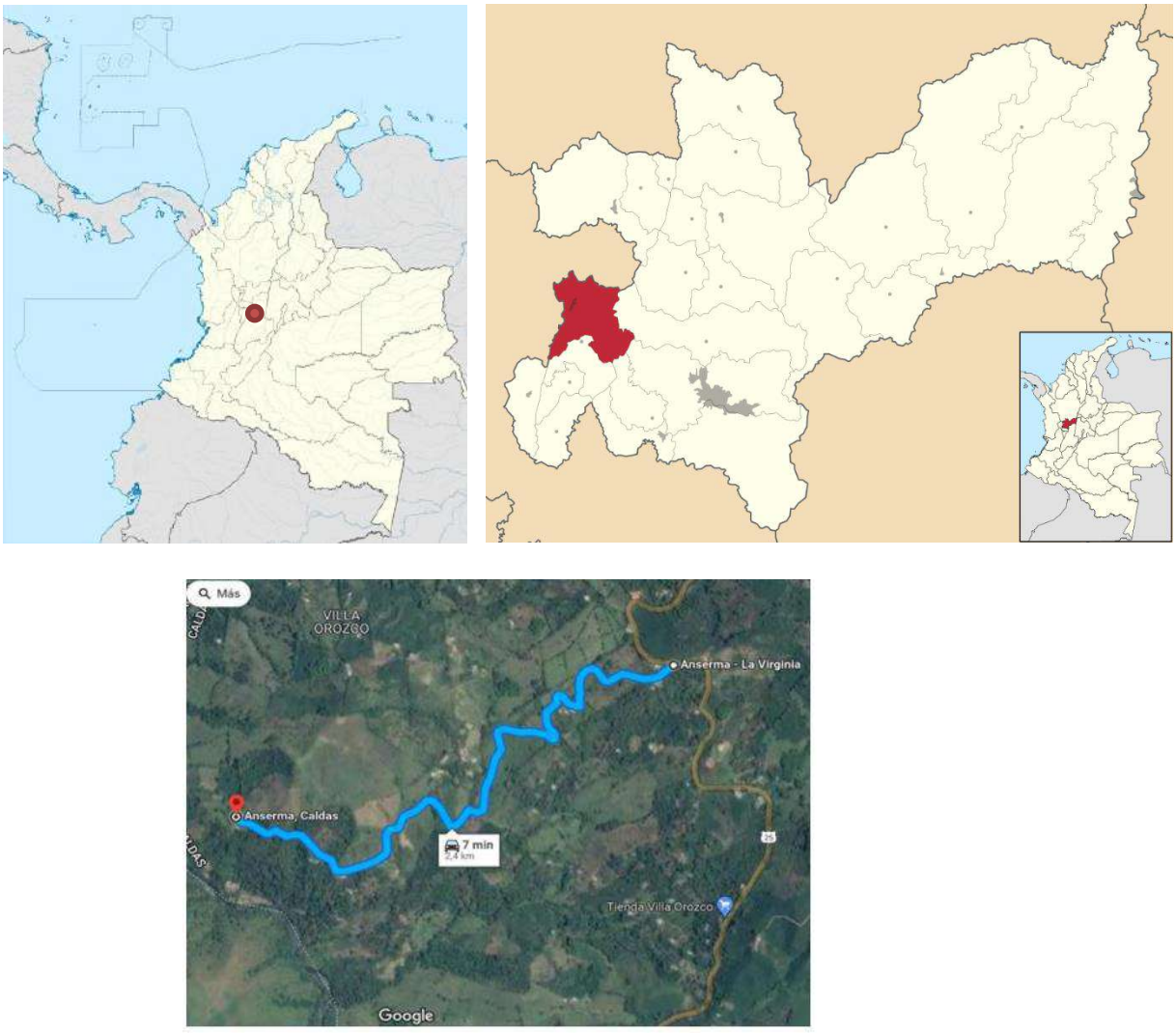


Imagen No.1 Tramo I Vereda Arboleda / el Jazmín – La molienda

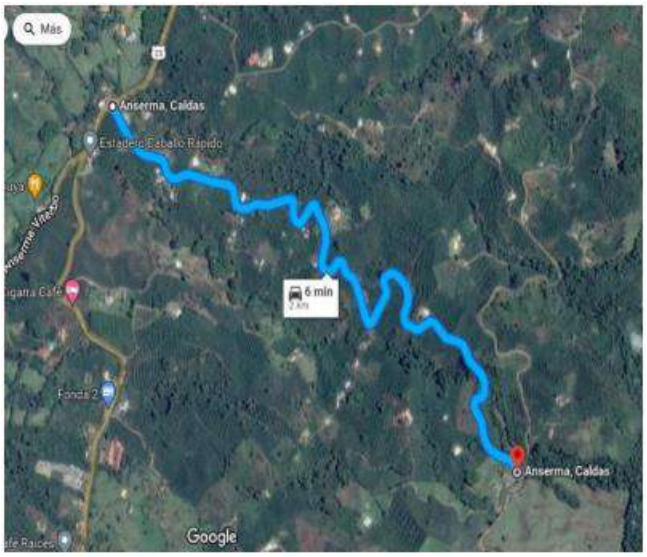


Imagen No.2 Tramo II Escuela Alsacia – La Magdalena

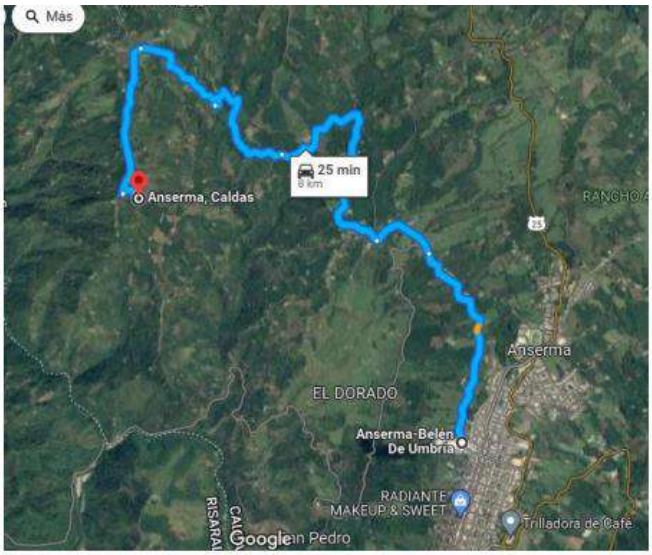


Imagen No.3 Tramo III Vergel Bajo- Anillo vial

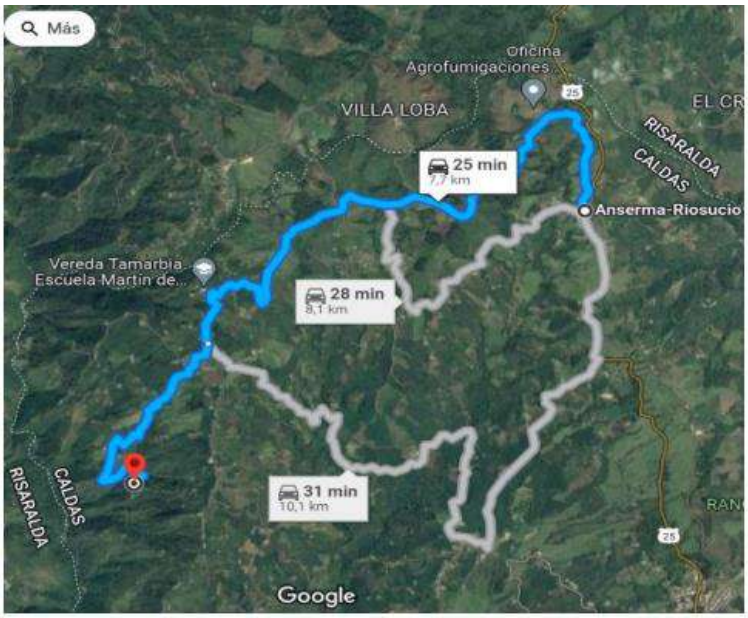


Imagen No.4 Tramo IV Partidas – La Tulia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1952-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	009 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	1,710,784,474	**Plazo Actual Contrato de Obra**	18 de mayo de 2023
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ANSERMA	1) La Arboleda 2) La Alsacia - La magdalena. 3) El Vergel Bajo- El Vergel Alto 4) Tulia Baja 5) Bella Vista- La Tulia Alta	25,09	1) N 5° 21' 17" - W 75° 79' 24" 2) N 5° 22' 09" - W 75° 78 '0" 3) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 4) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 5)N 5° 27' 58" - W 75° 78' 75"	1) N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60" 2) N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24" 3) N 5° 25' 50" - W 75° 81' 18" 4) N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69" 5)N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"

MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.068.750.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.068.746.173
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 56.250.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56.249.828
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,489 Km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	13 marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE RIO SUCIO - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+700- N 5° 20' 97" - W 75° 79' 73" Fin k0+900 -N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60"
Sector	LA ARBOLEDA	**Ancho Prom.**	4,5 m		





Tramo	2	**Longitud**	165 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+040 - N 5° 21' 64" - W 75° 77' 33" Fin: k1+200 - N 5° 21' 75" - W 75° 77' 28"
Sector	La magdalena	**Ancho Prom.**	4,2 m		





Tramo	3	**Longitud**	35 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+300 - N 5° 21' 73" - W 75° 77' 26" Fin: k1+340 - N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24"
Sector	La magdalena 2	**Ancho Prom.**	4,2 m		









Tramo	4	**Longitud**	85 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+550 - N 5° 21' 89" - W 75° 77' 62" Fin: k0+650 - N 5° 21' 90" - W 75° 77' 55"
Sector	La Alsacia	**Ancho Prom.**	4,1 m		





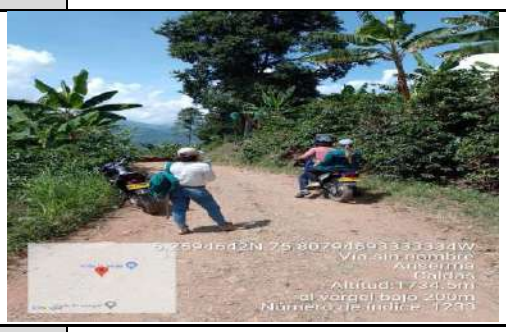
Tramo	5	**Longitud**	115 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+800 - N 5° 21' 86" - W 75° 77' 50" Fin: k0+900 - N 5° 21' 83" - W 75° 77' 45"
Sector	La Alsacia 2	**Ancho Prom.**	4,3 m		





Tramo	6	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K6+100 - N 5° 25' 9" - W 75° 80' 79" Fin k6+300 - N 5° 25' 79" - W 75° 80' 78"
Sector	El Vergel Bajo	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	7	**Longitud**	150 m	**Observaciones**	Inicio: K7+700 - N 5° 25' 52" - W 75° 81' 18" Fin k7+850 - N 5° 25' 4" - W 75° 81' 23"
Sector	El Vergel Alto	**Ancho Prom.**	4.1 m		









Tramo	8	**Longitud**	120 m
Sector	Tulia Baja	**Ancho Prom.**	m 4,1

Observaciones

Inicio: K8+580 - N 5° 24' 12" - W 75° 81' 61"
Fin k8+700 - N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69"





Tramo	9	**Longitud**	60 m
Sector	Tulia Alta	**Ancho Prom.**	4.10 m

Observaciones

Inicio: K6+040 - N 5° 26' 14" - W 75° 81' 59"
Fin k6+100 - N 5° 26' 15" - W 75° 81' 57"





Tramo	10	**Longitud**	70 m
Sector	tulia Alta 2	**Ancho Prom.**	4,1 m

Observaciones

Inicio: K6+230 - N 5° 26' 11" - W 75° 81' 63"
Fin k6+300 - N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"





Tramo	11	**Longitud**	200 m
Sector	Bella Vista	**Ancho Prom.**	4.2 m

Observaciones

Inicio: K2+900 - N 5° 27' 65" - W 75° 80' 10"
Fin k3+100 - N 5° 27' 70" - W 75° 80' 28"


5.27651479999999N 75.80100481666666W
Altitud:2008.9m
bella vista
Número de indice: 1297


5.27701759999999N 75.80285928333333W
Altitud:2044.1m
bella vista fin
Número de indice: 1298

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 1952 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

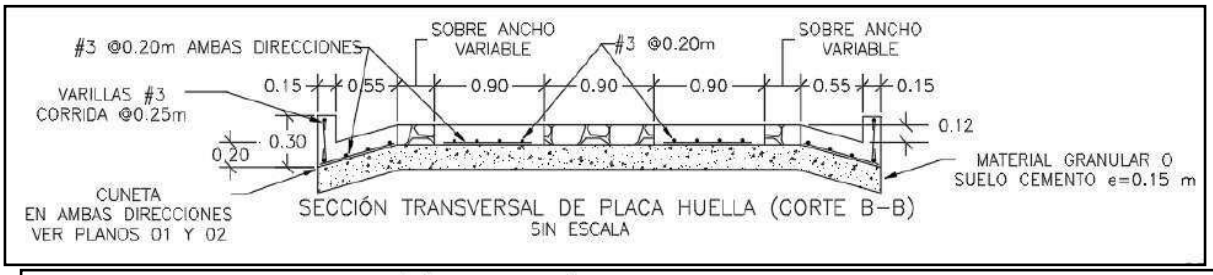
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

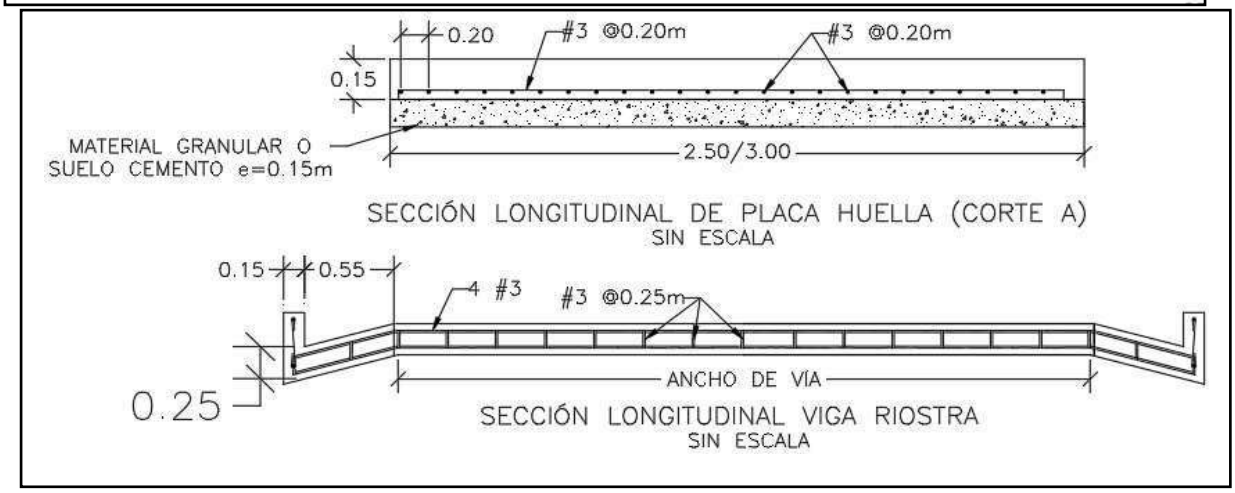
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

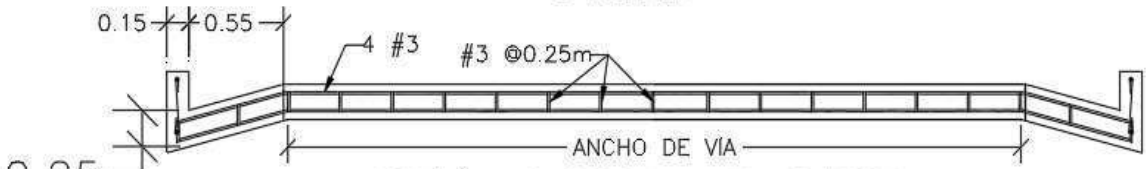


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

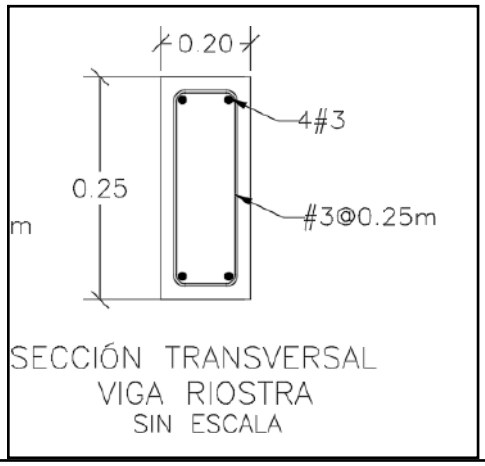


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

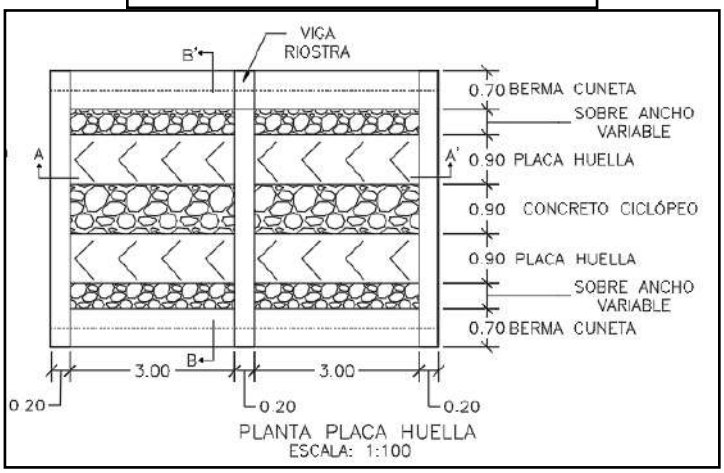
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



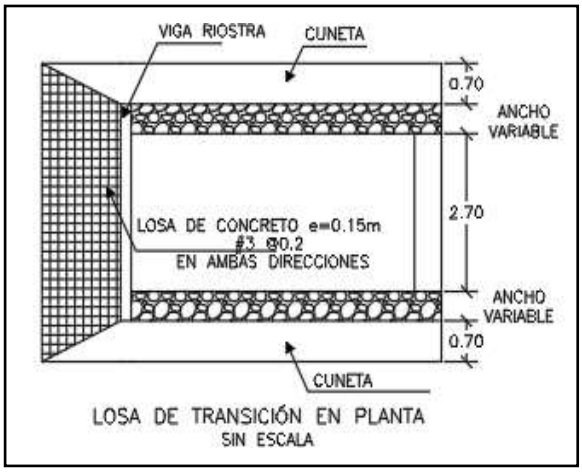
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

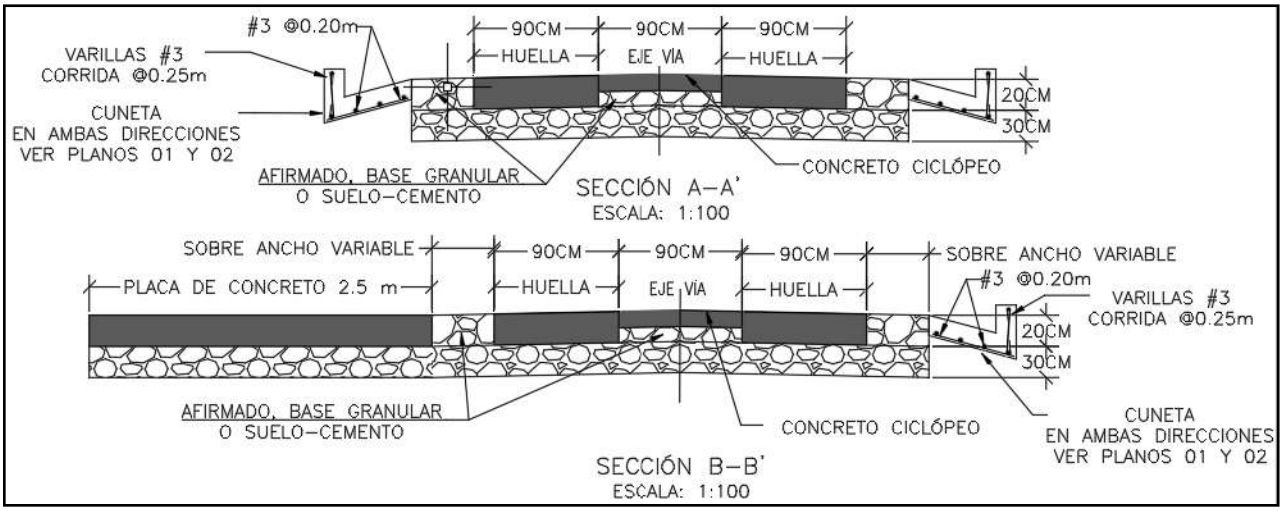


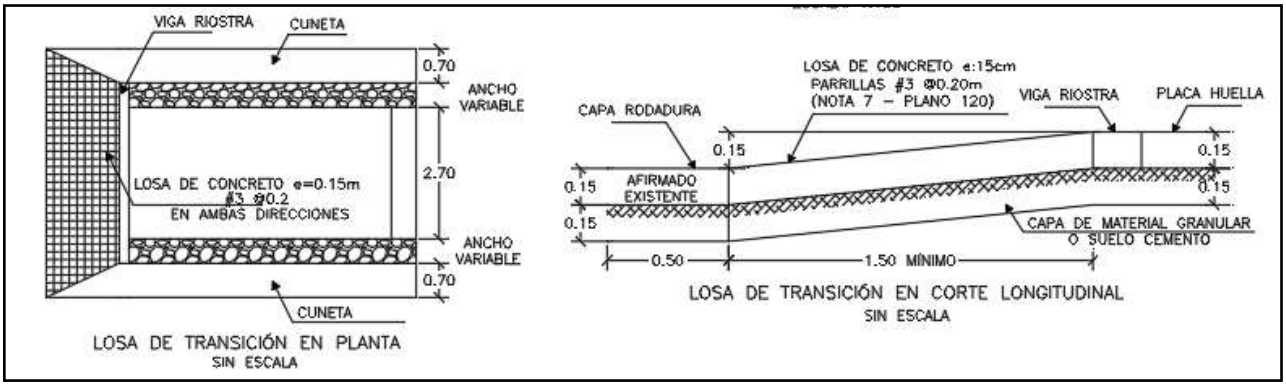
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

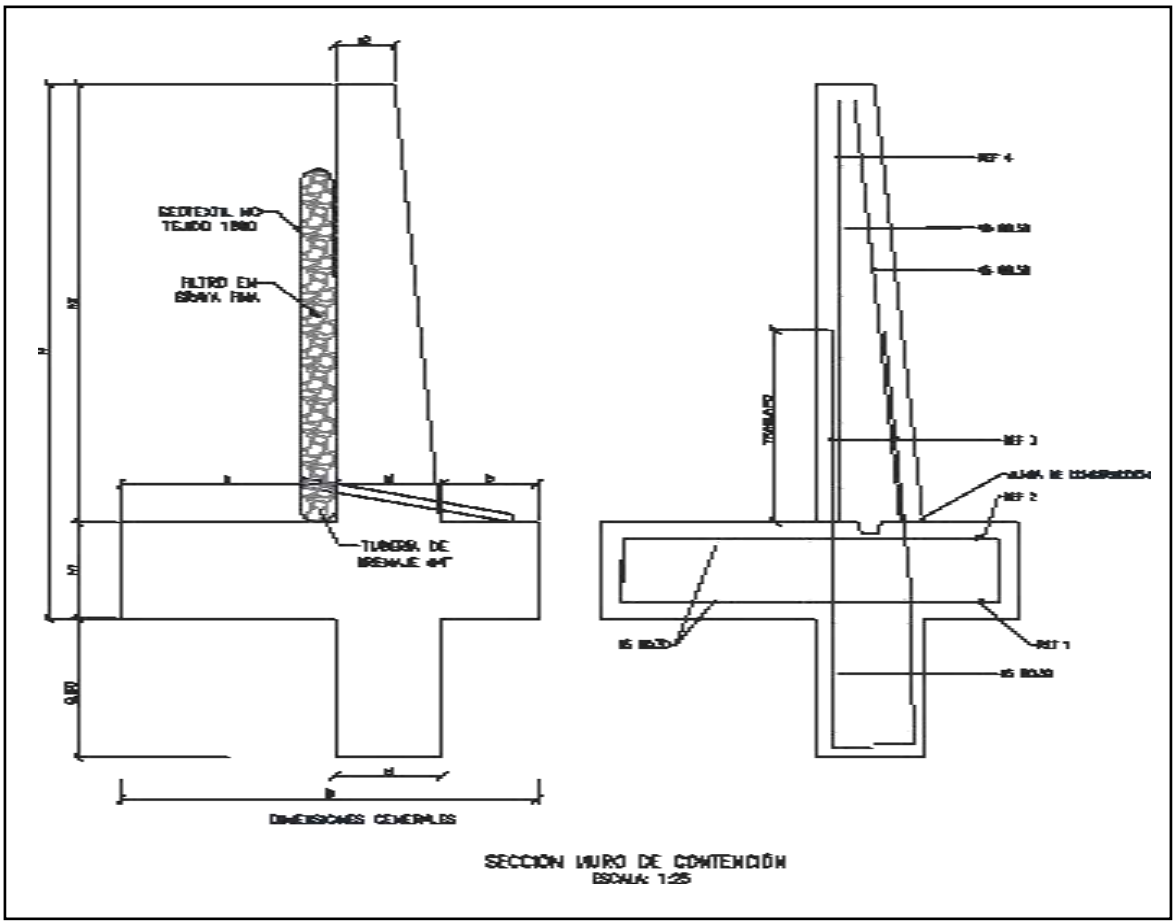
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

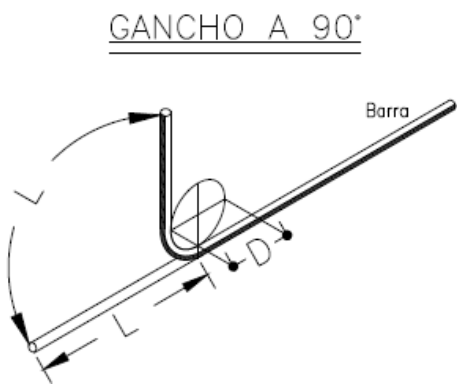
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

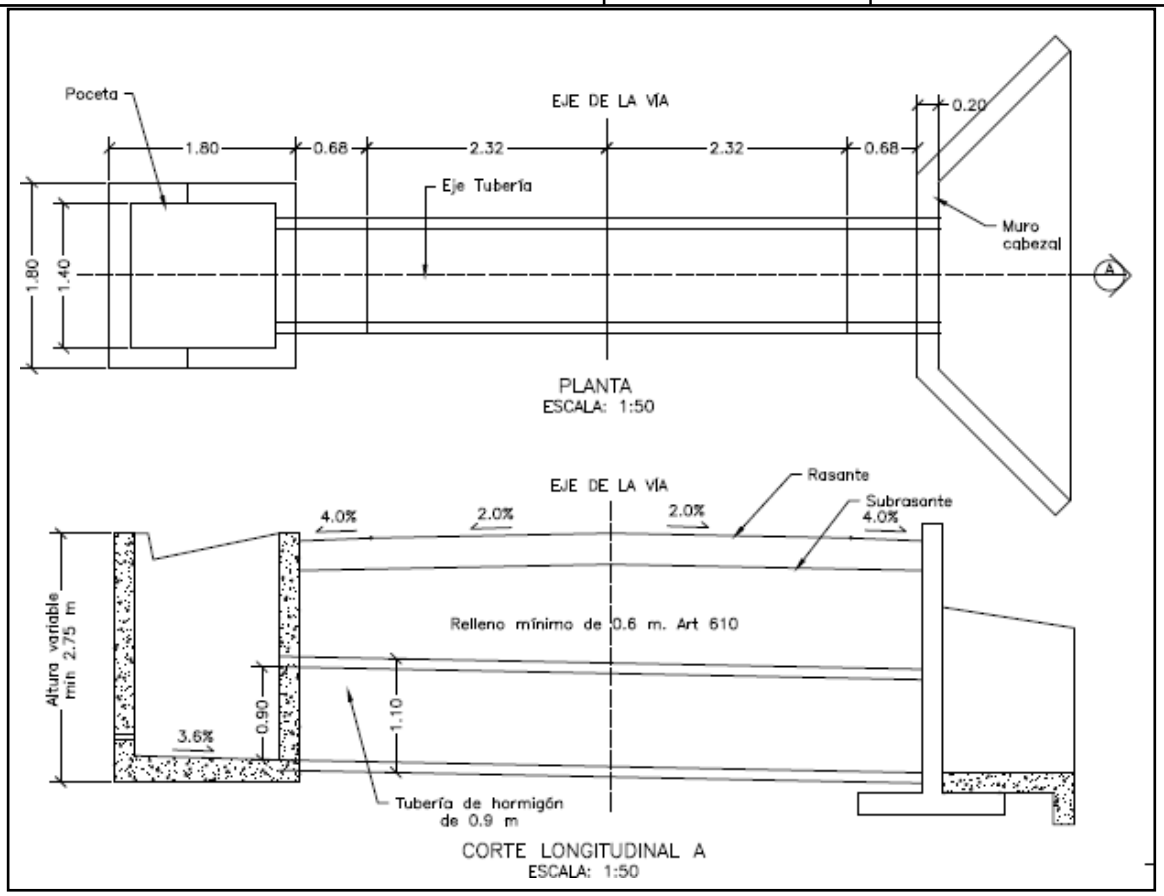
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

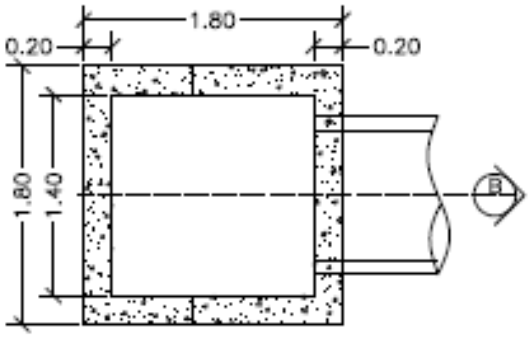
Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

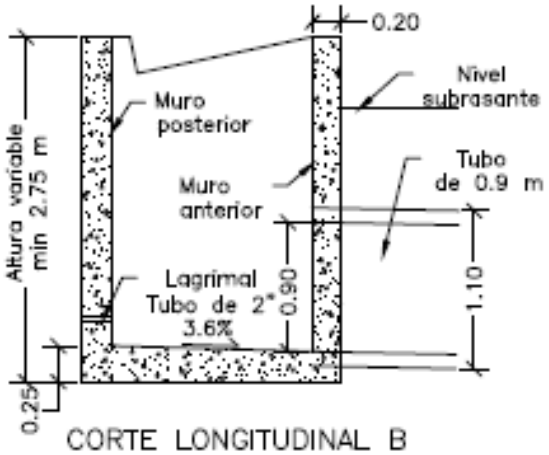
.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

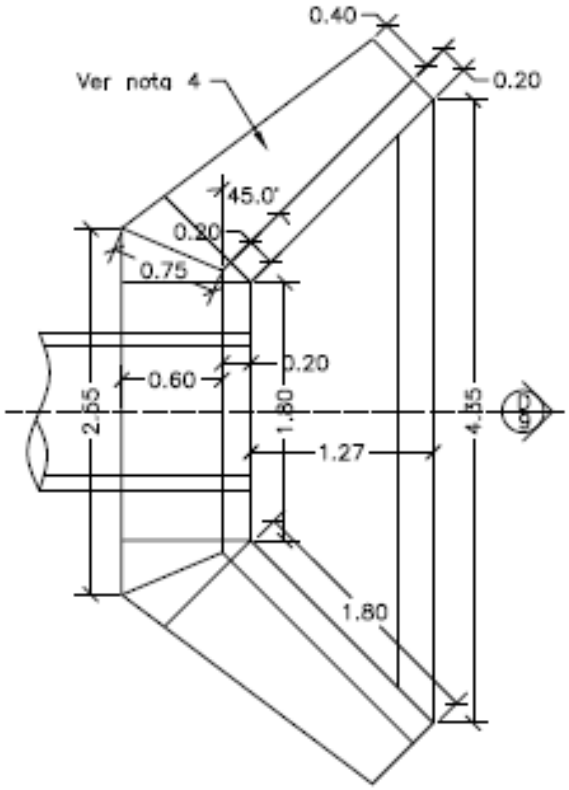




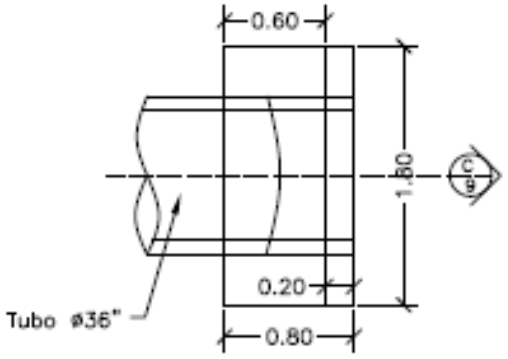
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

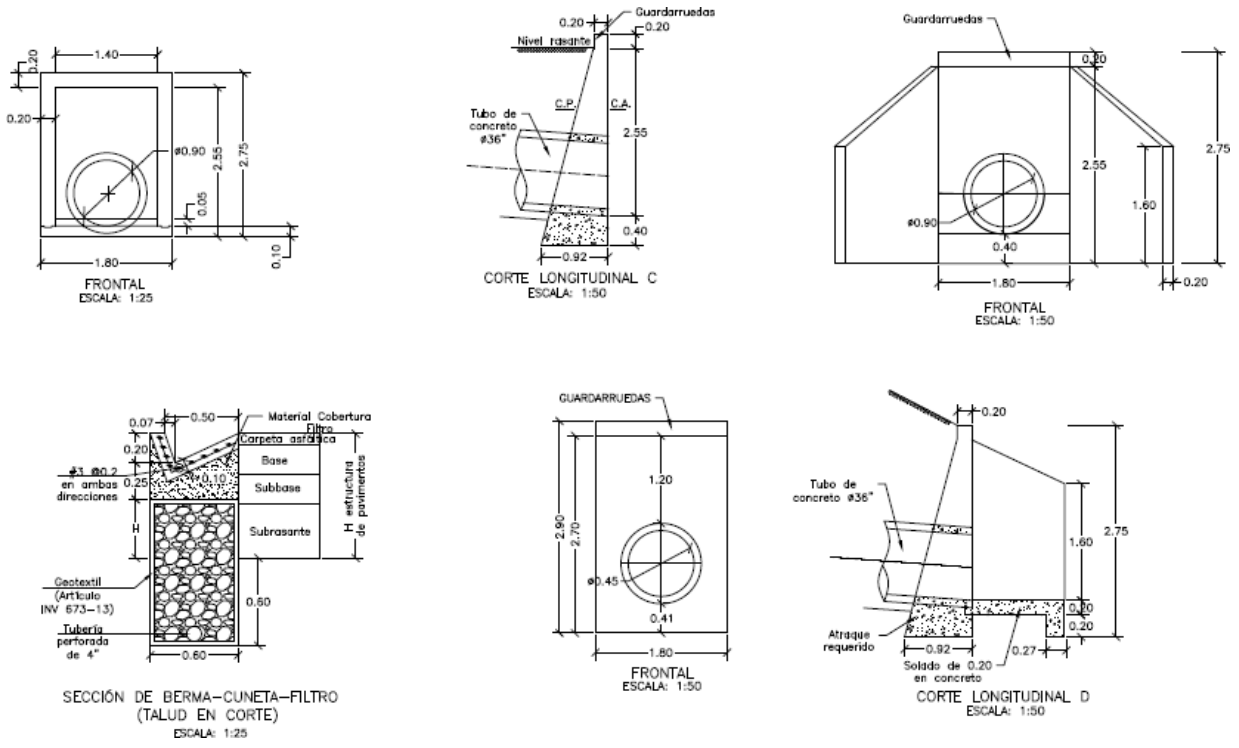


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

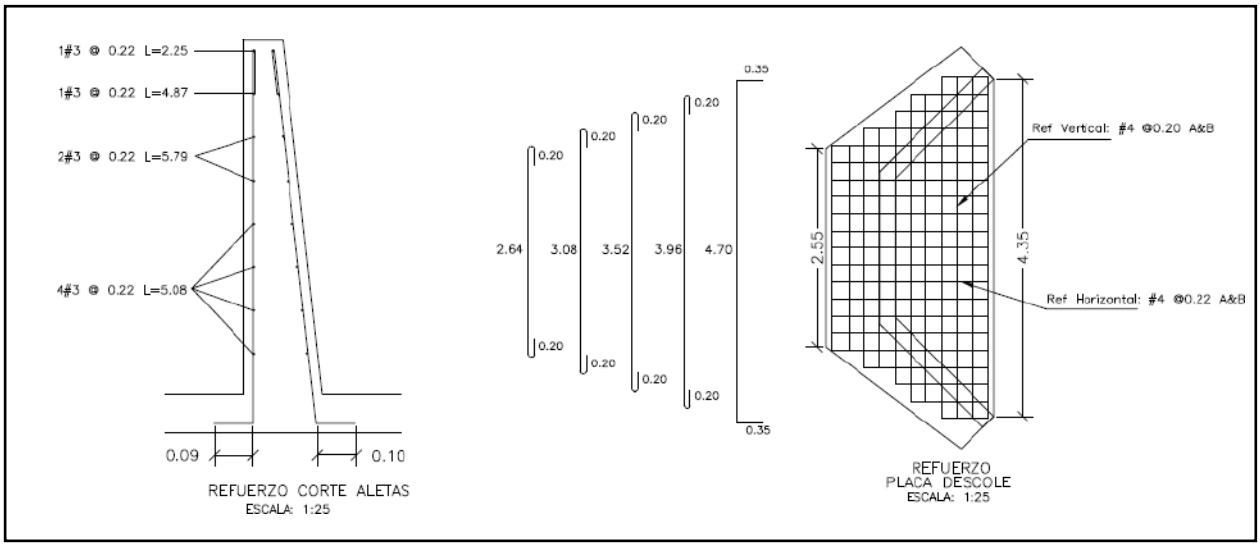


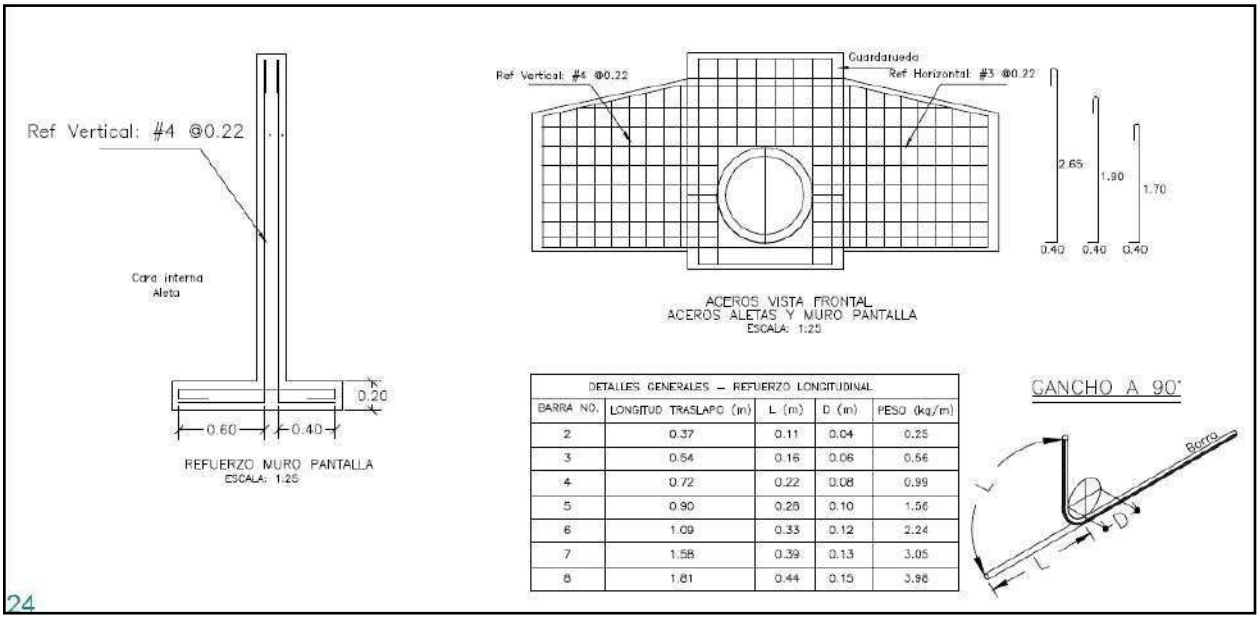
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





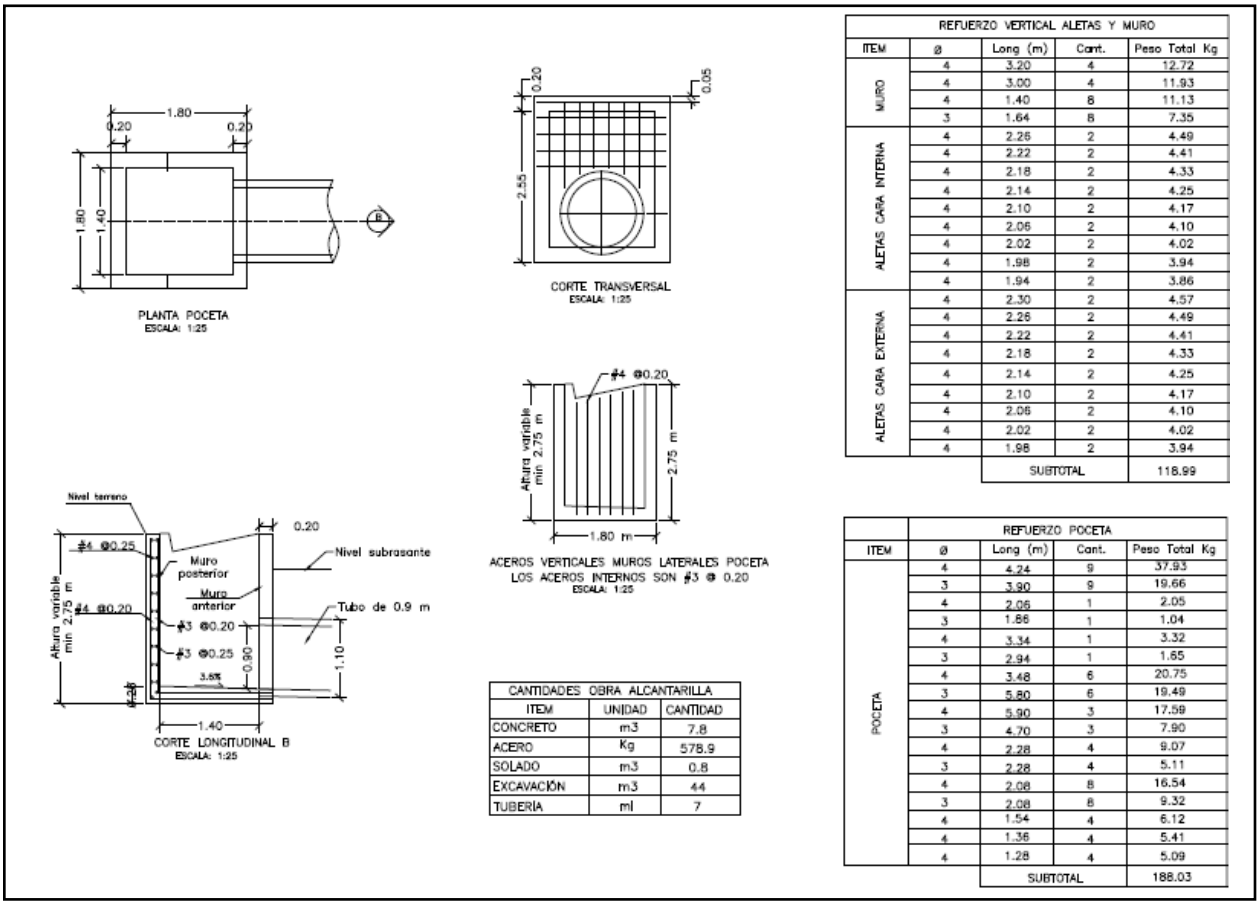
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 009-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTEMENTEO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
NIT:	901.662.387-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.710.784.474
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.710.784.474
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 (151 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (62 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (92 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.007 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 70% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-42.27%) con una inversión programada de (95.23%) que corresponde a ($1.629.232.666,00) vs una inversión ejecutada de ($906.154.541,00) que corresponde con el (52.97%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 60 (28/12/2023) a la semana 64 (01/02/2024) se realiza un avance financiero de $44.361.229,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 60	**Semana No. 64**	**Ejecución**
Tramo Bellavista Placa huella	0.200 Km	0.278 Km	0.078 Km
Tramo Vergel bajo Placa huella	0.165 Km	0.200 Km	0.035 Km
		Total	0.113 Km

- Durante el periodo de reporte en el tramo Bellavista se avanza un 50% en la construcción de alcantarillado.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de enero de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024
Informe semanal No.61 del periodo del 05/01/2024 al 11/01/2024
Informe semanal No.62 del periodo del 12/01/2024 al 18/01/2024
Informe semanal No.63 del periodo del 19/01/2024 al 25/01/2024
Informe semanal No.64 del periodo del 26/01/2024 al 01/02/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 28/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 873,210,746.76	51.04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 861,793,312.00	50.37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,417,434.76)	-0.67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 873,210,746.76	51.04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 861,793,312.00	50.37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11,417,434.76)	-0.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 99,249,444.00	5.80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,686,975.00	1.15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51.04%
Meta Física Ejecutada % 60.04%
Avance o Atraso Físico % 9.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.36				0.76	51.04%
					Ejec	0.199		0.090	0.200	0.240	0.165	0.894	60.04%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec					1	0.5	1.5	50.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 5 Verger alto
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 6 Verger bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI NO X LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X			

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

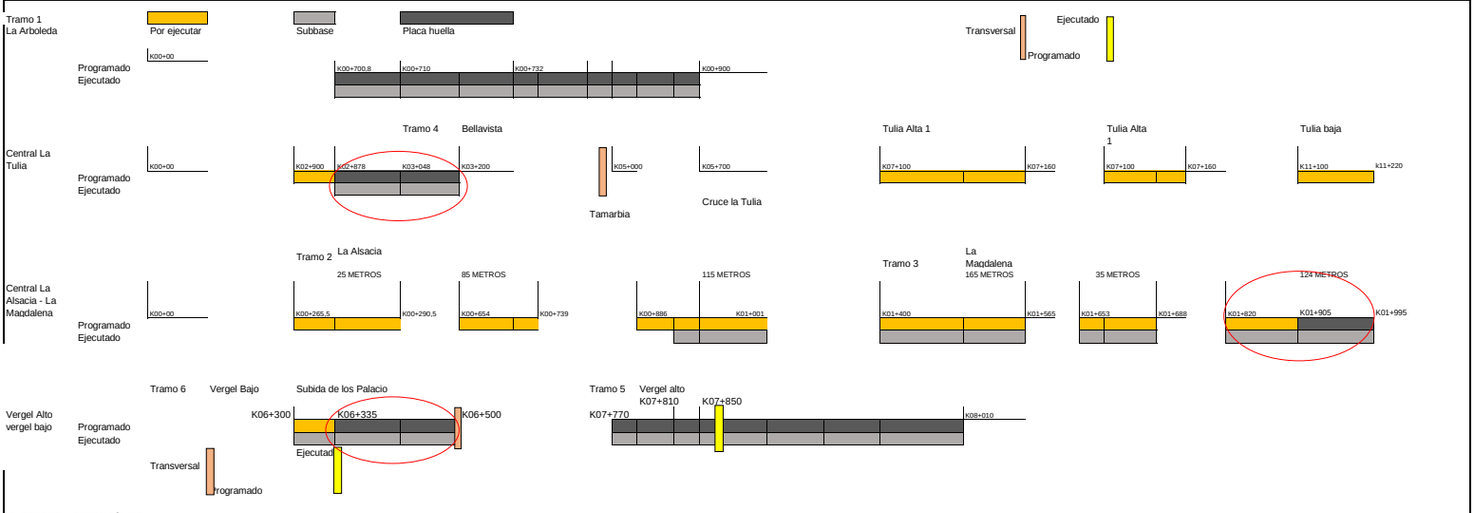
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 50 metros de Placa huellas, PR02+878 la PR3+078.
'Se funden 19 metros de placa huelas del PR06+335 al PR06+354, Vergel bajo
La obra se suspende dede el 31 de diciembre, teniendo en cuenta la prórroga 5, cláusula 4: el contrato 009 de 2022, se reiniciará una vez aprobadas todas las garantías por parte de la entidad, el contratista aún NO ENTREGA LAS POLIZAS ACTUALIZADAS.
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
el contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 9 de enero de 2024.
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIN, para el 9 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 9 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1561-2022, con fecha 03/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/01/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 61 del 5/01/2024 al 11/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S A S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 916.891.043	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 268.724.610	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.356.064.809,00	79,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 875.071.688,00	51,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (480.993.121,00)	-28,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.356.064.809,00	79,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 875.071.688,00	51,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (480.993.121,00)	-28,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 482.854.062,24	28,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.278.376,00	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.106.891.042,60	% 80,465
	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79,27%
Meta Física Ejecutada % 63,73%
Avance o Atraso Físico % -15,53%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,131		1,18	79,25%
						Ejec	0,199		0,090	0,220	0,240	0,200	0,949	63,73%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
						Ejec					1	0,5	1,5	50,00%
*	Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
						Ejec								
*						Prog								
						Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	41	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

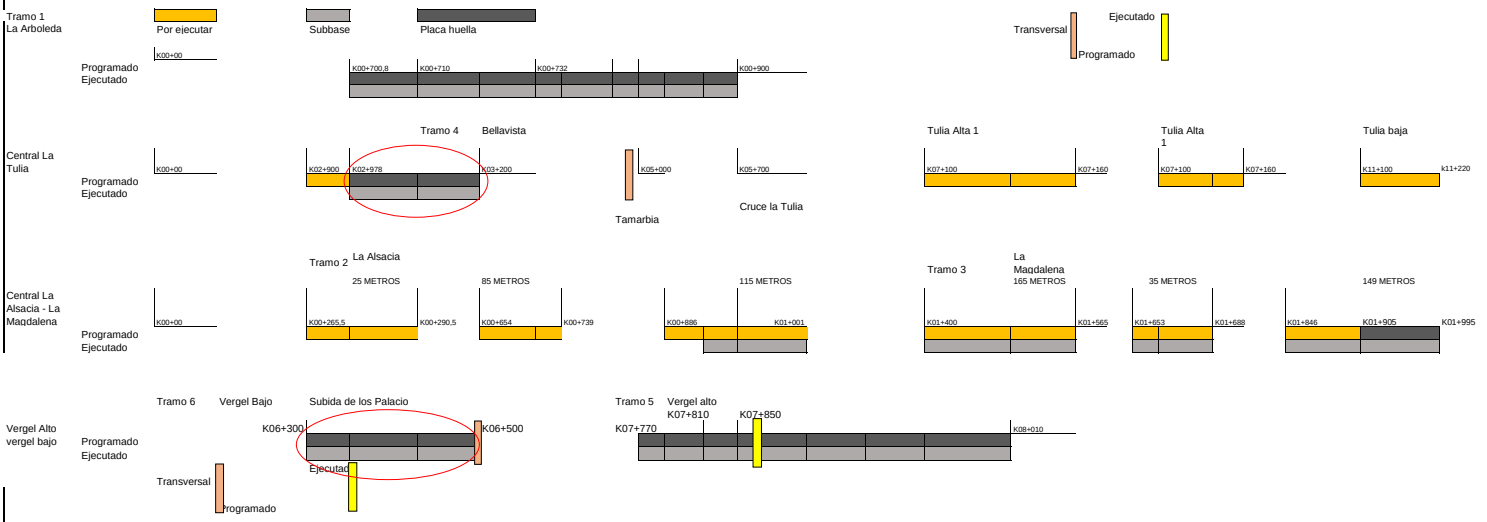
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+978 la PR2+998, 50 metros de cuneta y transición de salida PR03+200
'Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+300 al PR06+335, Vergel bajo
El contratista ENTREGA LAS POLIZAS ACTUALIZADAS, para el támite de resoluciónbn de acto administrativo de aprobación, por parte de la entidad contratante
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra en la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, el apoyo tecnico de la secretaría, el cesionario económico del contrato y la interventoría. Se requere la presentación de hoja de vida de Director de Obra y de Residente de obra, ya que el actual residentes de obra, el Ingeniero José Willim Marín no se presenta ni en obra ni en comités desde el 5 de diciembre de 2023
El contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 16 de enero de 2024,
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIM, para el 9 de enero de 2024. se compromete para el 24 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 16 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+300 al PR06+335, Vergel bajo



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+978 la PR2+998, 50 metros de cuneta y transición de salida PR03+200



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+978 la PR2+998, 50 metros de cuneta y transición de salida PR03+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Remision observaciones PAGA, mediante comunicado CTV-1565-2022, con fecha 09 de enero de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 62 del 11/01/2024 al 18/01/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S A S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) días hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) días hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) días hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) días hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) días hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 944.258.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 241.356.812	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.459.705.596,00	85,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 899.941.842,00	52,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (559.763.754,00)	-32,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.459.705.596,00	85,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 899.941.842,00	52,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (559.763.754,00)	-32,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 103.640.787,00	6,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.870.154,00	1,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.134.258.841,10	% 82,455
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 85,32%
Meta Física Ejecutada % 65,08%
Avance o Atraso Físico % -20,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,221		1,27	85,29%
					Ejec	0,199		0,090	0,240	0,240	0,200	0,969	65,08%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,6	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Manizales - Caldas / La Vingen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	41	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

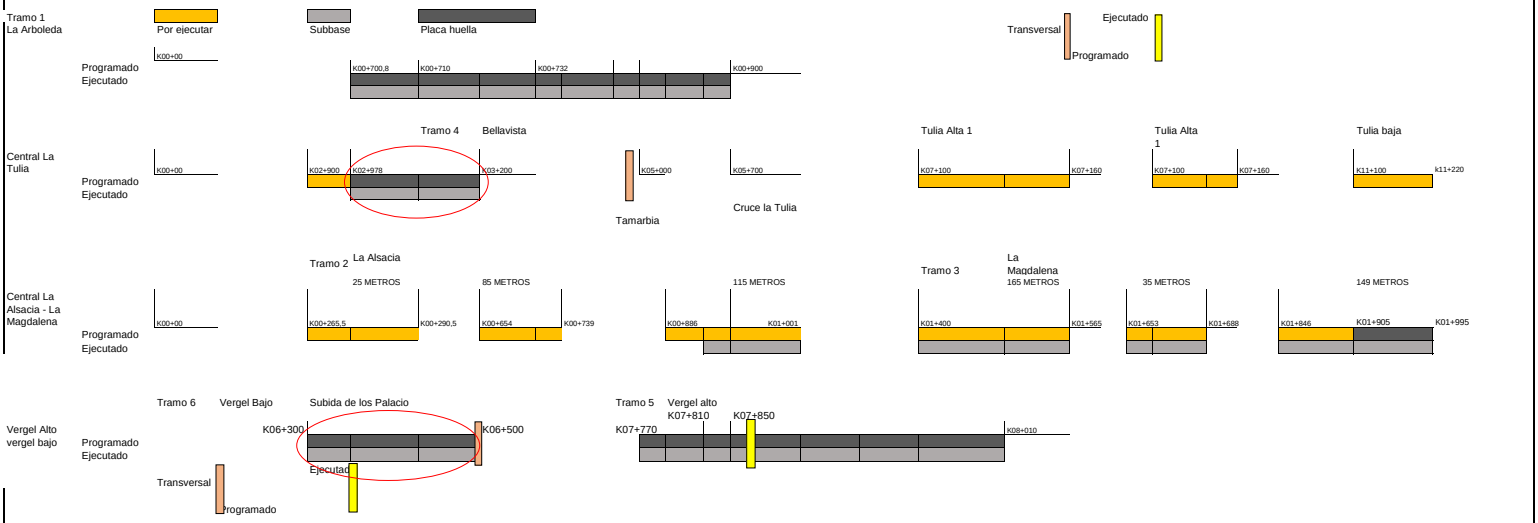
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 50 metros y de bordillo 61 metros
'Se finalizan 200 metros de placa huellas del PR06+300 al PR06+500, Vergel bajo, se funden para finalizar 20 metros de cunetas y 20 de bordillos.
Se observa un rendimiento bajo y se trabaja en dos frentes Vergel bajo y Bellavista, el suminisitro de materiales en estos dos frentes es insuficente teneiendo en cuenta la inversión programada para los meses de enero 31 de 2024, se tiene una inversión programada del 89,59%. Es importante tener en cuenta el personal en obra que se tiene actualmente y los equipos en obra.
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra en la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, el apoyo tecnico de la secretaría, el cesionario económico del contrato y la interventoría. Se requere la presentación de hoja de vida de Director de Obra y de Residente de obra, ya que el actual residentes de obra, el Ingeniero José William Marín no se presenta ni en obra ni en comités desde el 5 de diciembre de 2023
El contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 16 de enero de 2024,
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIM, para el 9 de enero de 2024. se compromete para el 24 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 16 de enero de 2024., debe de estar firmada por el residente de la obra actual, Ingeniero José Willima Marín

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 50 metros y de bordillo 61 metros



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 50 metros y de bordillo 61 metros



Se finalizan 200 metros de placa huellas del PR06+300 al PR06+500, Vergel bajo, se funden para finalizar 20 metros de cunetas y 20 de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Solicitud plan de contingencia, mediante comunicado CTV-1566-2022, con fecha 12/01/2024
Remision aprovacion diseño de pavimentos, mediante comunicado CTV-1566-2022, con fecha 18/01/2024
Presunto incumplimientos y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1576-2022, con fecha 18/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **26/1/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 63 del 19/1/2024 al 25/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW 1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO: 25/5/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023** — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 **31/12/2023** — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 2 **31/3/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 971,626,640	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 213,989,013	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,710,784,474.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,557,346,387.00 — 91.03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 906,154,541.00 — 52.97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (651,191,846.00) — -38.06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,557,346,387.00 — 91.03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 906,154,541.00 — 52.97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (651,191,846.00) — -38.06%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 97,640,791.00 — 5.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 6,212,699.00 — 0.36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,161,626,639.60 — % 84.444

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91.03%
Meta Física Ejecutada % 67.63%
Avance o Atraso Físico % -23.40%
1.35545

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.349	0.3	0.24	0.066	1.355	91.00%
					Ejec	0.199		0.090	0.278	0.240	0.200	1.007	67.63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec				0.5	1	0.7	2.1	70.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 6: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

Observaciones: documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:

- CTV-1588-2022 Reiteración observaciones PAGA, con fecha 19/08/2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 38 metros de Placa huellas, PR02+920 la PR2+958 metros de cuneta 20 metros

'Vergel Bajo; Se trabaja al inicio de la semana en aramado de acero de refuerzo en las estructuras de encole y descole transversal Vergel Bajo, el día martes se suspende el personal, por parte del contratista en este frente

Se observa un rendimiento bajo y se trabaja en un solo frentes Bellavista, teniendo en cuenta la inversión programada para los meses de enero 31 de 2024, se tiene una inversión programada del 89,59%. Es importante tener en cuenta el personal en obra que se tiene actualmente y los equipos en obra. El suministro de cemento es insuficiente

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.

Se realiza comité de obra el marte s 23 de enero de 2024, en la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, el apoyo tecnico de la secretaría, el cesionario económico del contrato y la interventoría. Se requere la presentación de hoja de vida de Director de Obra y de Residente de obra, ya que el actual residentes de obra, el Ingeniero José William Marín no se presenta ni en obra ni en comités desde el 5 de diciembre de 2023. Se establece cómo compromiso la entrega de Reprogramación de obra y plan de contingencia para el 30 de enero de 2023 y la incorporación inmediata del Director de obra y del residente de obra, actualmente este personal técnico SU AUSENCIA EN OBRA ES TOTAL.

El contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 16 de enero de 2024,

Entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIM, el 24 de enero de 2024. Este debe ser remitido por el Consorcio SW1, igual que toda la documentación para la legalizacón de cualquier documento oficial y referente al presente contrato, las firmas deben ser fisicas.

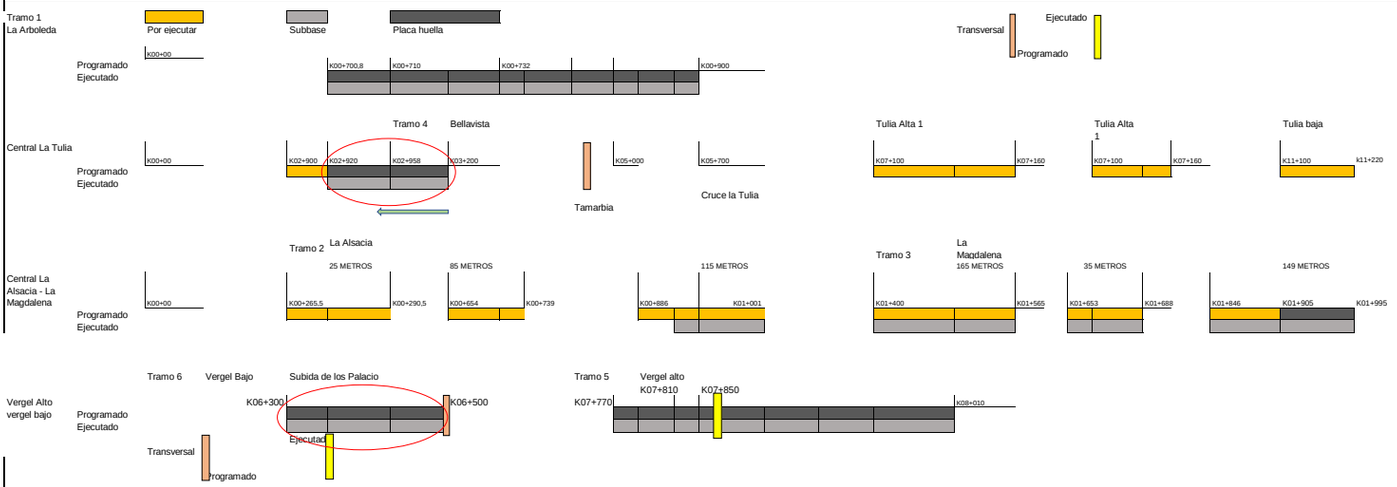
Se realiza recorrido , con el ingeniero Jaime León Garcia, Director de la Interventoría, al sector de Bellavista, la comunidad solicita la ampliación del tramo común con, centro poblado, iglesia y centro de salud, en este sector

Actualización de la bitácora de obra, el físico, debe de estar firmada por el residente de la obra actual, Ingeniero José Willima Marín.

El reinicio de construcción de placa huellas es Urgente, siendo este corredor con los tramos pendiente de placa huellas: 285 metros en la Mgdalena y 200 metros en la Alsacia, también pendiente el inicio del mantenimiento periódico en el corredor la arboleda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 38 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 20 metros.



Bellavista se funden 38 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 20 metros.



Vergel Bajo; Se trabaja al inicio de la semana en aramado de acero de refuerzo en las estructuras de encole y descole transversal Vergel Bajo, el día martes se suspende el personal, por parte del contratista en este frente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Informacion para el reintegro de los rendimientos, mediuante comunicado CTV-1588-2022, con fecha 19/01/2024
-Remision observaciones PAGA e informe trimestral, mediante comunicado CTV-1598-2022, con fecha 22/01/2024
Solicitud actualizacion de informacion , mediante comunicado CTV-1606-2022, con fecha 23/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO

Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/02024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 64 del 26/1/2024 al 1/2/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 998,994,438	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 186,621,215	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,629,232,666.00	95.23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 906,154,541.00	52.97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (723,078,125.00)	-42.27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,629,232,666.00	95.23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 906,154,541.00	52.97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (723,078,125.00)	-42.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71,886,279.00	4.20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,188,994,438.10	% 86.434
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95.23% — Avance o Atraso Físico % -27.60%
Meta Física Ejecutada % 67.63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.349	0.3	0.24	0.129	1.418	95.23%
					Ejec	0.199		0.090	0.278	0.240	0.200	1.007	67.63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec				0.5	1	0.7	2.1	70.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Verger alto — TRAMO Y/O SECTOR 6: Verger bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

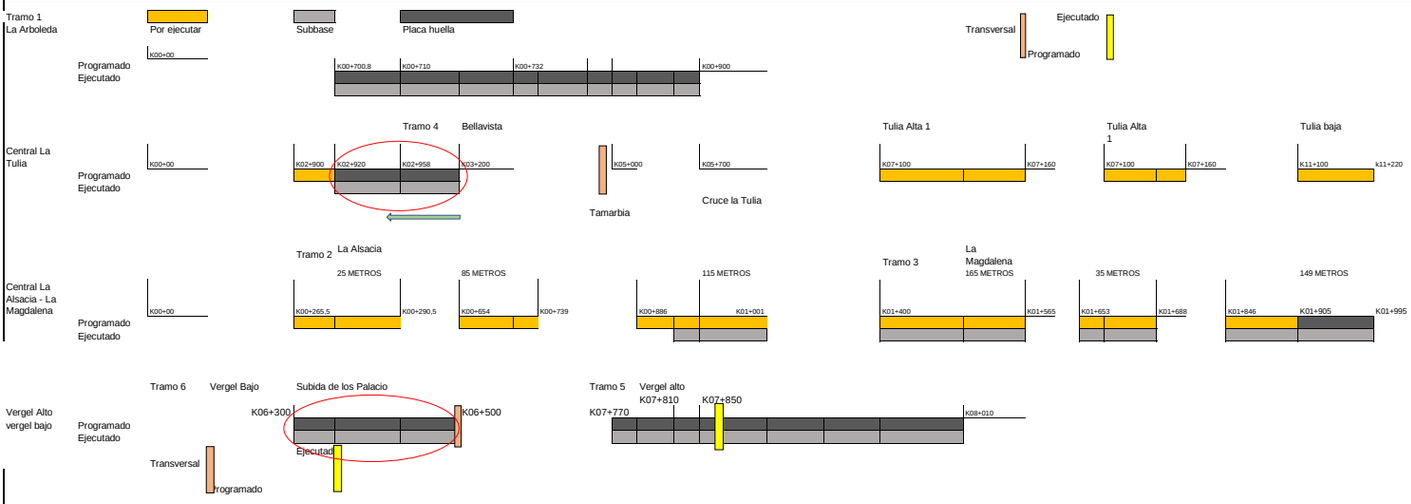
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena
'Vergel Bajo; Se funde estructura de encole y descole, pendiente, piso de salida estructura de encole, avance de reposición de la transversal 90%. Se paralizan las obras, el personal no asiste por el no pago completos, de la última catorcena

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Se realiza comité de obra el martes 30 de enero de 2024, en la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, el apoyo tecnico de la secretaría, el cesionario económico del contrato y la interventoría. Se requiere la presentación de hoja de vida de Director de Obra y de Residente de obra, ya que el actual residentes de obra, el Ingeniero José William Marín no se presenta ni en obra ni en comités desde el 5 de diciembre de 2023. Se establece cómo compromiso la entrega de Reprogramación de obra y plan de contingencia para el 30 de enero de 2023 y la incorporación inmediata del Director de obra y del residente de obra, actualmente este personal técnico SU AUSENCIA EN OBRA ES TOTAL.
Toda la documentación para la legalizacón de cualquier documento oficial y referente al presente contrato, las firmas deben ser físicas.
Se requiere al contratista para que entregue plan de contingencia y reprogmación de obra, con fecha de finalización el 31 de marzo de 2024
Actualización de la bitácora de obra, el físico, debe de estar firmada por el residente de la obra actual, Ingeniero José Willima Marín.
El reinicio de construcción de placa huellas es Urgente, siendo este corredor con los tramos pendiente de placa huellas: 285 metros en la Mgdalena y 200 metros en la Alsacia, también pendiente el inicio del mantenimiento periódico en el corredor la arboleda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena



Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena



Vergel Bajo; Se funde eestructura de encole y descole, pendiente, piso de salida estructura de encole, avance de reposición de la transversal 90%. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Remisión oficio CTV-1628-2022 Solicitud de información sobre las medidas tomadas por la alcaldia remitido a la alcaldia del 31/01/2024
- Remisión oficio CTV-1627-2022 Situación actual sin actividades remitido al contratista del 31/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. 009-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VIBROCOMPACTADORAS TIPO RANA	-	-	BELLA VISTA - LA MAGDALENA -		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO	-	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RODILLO COMPACTADOR	BENITIN	-	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
PULIDORAS	-	-	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
PLANTA ELECTRICA	-	-	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MINICARGADOR	-	-	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	BELLA VISTA - LA		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9
TOTAL ACTIVO				0	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	225	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	225	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SW1
NIT: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra inicia actividades de obra, sin embargo, el contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2052	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 1.710.784.474	$ 927.596.017
				TOTAL		$ 1.710.784.474	$ 927.596.017

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 783.188.457,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Noviembre	$ 290.636.913,45	$ 55.221.014	$ 345.857.927	$ -	$ 345.857.927	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 1.364.926.547	$ 1.364.926.547	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 367.504.647	$ 69.825.883	$ 437.330.530	$ -	$ 437.330.530	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 927.596.017	$ 927.596.017	-			
TOTALES			**$ 658.141.561**	**$ 125.046.896**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**2052 - (30/07/2023)**	**$ 927.596.017**	**$ 927.596.017**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	18	24	24	24	24	24	24	24	20	18	24	20	20	24	24	24	20	18	24	20	20	24	24	20	18	24	24	20	18	678
Lluvias moderadas	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	1	0	0	0	2	2	0	2	1	0	0	2	2	0	0	2	2	26
Lluvias intensas	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	2	3	0	0	0	2	4	0	2	3	0	0	2	4	0	0	2	4	40
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	15	>210 kg/cm2	196 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
2	6/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	16	>210 kg/cm2	189 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
3	27/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	17	>210 kg/cm2	223 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
4	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	18	>210 kg/cm2	208 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo
5	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	19	>210 kg/cm2	210 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
6	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	20	>210 kg/cm2	212 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
7	10/08/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	Material para concreto arena Anserma	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	77%	SI	Ensayo realizado por el contratista
8	9/08/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	Material para concreto arena Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
9	5/09/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	Material para concreto arena Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
10	9/08/2023	Ensayo granulometrico	INV E-123 2013	Triturado Anserma	1	Se observa que la curva se encuentra dentro de las toleracias permitidas por la norma	Cumple	SI	Ensayo realizado por el contratista
11	13/09/2023	Ensayo sanidad de agregado grueso y fino	NTC 174	Triturado Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que la perdida en ensayo de solidez en sulfatos para SBG TIPO C el maximo % es 12% En sulfato de sodio	Grueso: 3,66	SI	Ensayo realizado por el contratista
12	11/08/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	Triturado Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,3% Grueso: 0,6%	SI	Ensayo realizado por el contratista

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

13	4/08/2023	Ensayo granulometrico	INV E-123 2013	SBG Anserma	1	Se observa un ajuste sobre el limite superior de la curva, pero dentro de las toleracias permitidas	Se ajusta al limite superior INVIAS	SI	Ensayo realizado por el contratista
14	9/08/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	SBG Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	55%	SI	Ensayo realizado por el contratista
15	5/08/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	SBG Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
16	5/08/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	SBG Anserma	4	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
17	12/08/2023	Ensayo abrasion de los agregados en la maquina de los angeles	INV E 218	SBG Anserma	5	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el desgaste maximo en la maquina de los angeles debe ser menor de 50%	26%	SI	Ensayo realizado por el contratista
18	3/08/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	SBG Anserma	6	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,3% Grueso: 0,8%	SI	Ensayo realizado por el contratista
19	4/12/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	SBG Anserma	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	53%	SI	Ensayo realizado por el contratista
20	4/12/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	SBG Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
21	4/12/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	SBG Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
22	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	1	>210 kg/cm2	289 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
23	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	1	>210 kg/cm2	285 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
24	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	1	>210 kg/cm2	224 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
25	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	1	>210 kg/cm2	173 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

26	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	2	>210 kg/cm2	173 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
27	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	1	>210 kg/cm2	160 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
28	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	2	>210 kg/cm2	196 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
29	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	1	>210 kg/cm2	150 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
30	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	2	>210 kg/cm2	144 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
31	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K1+899 Margen Eje	1	> 95%	96,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
32	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K1+875 Margen Eje	2	> 95%	97,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
33	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K3+366 Margen IZQ	1	> 95%	97,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
34	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K3+325 Margen IZQ	2	> 95%	97,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista
35	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K6+150	1	> 95%	95,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
36	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K6+120	2	> 95%	96,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite resultados de ensayos de densidades en el terreno método del cono de arena, resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos, Limites de consistencia Limite plastico, Limites de consistencia Limite liquido, equivalente de arena de suelos y agregados finos, determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables, sanidad de agregado grueso y fino.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CONSORCIO SW1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL

OS [X] **No.** 18-212

LOCALIZACIÓN: SECTOR LA ARBOLEDA - EL VERGEL

FECHA DE RECEPCION: 6/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** [ ]

Pagina 1 de 1

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (plg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
15	30/07/2023			X			06/08/2023	339,50	34.619	196		210	12.523	15,0	30,0	176,71	5			CONCRETO PLACA HUELLA LA ARBOLEDA K0+200
16	30/07/2023			X			06/08/2023	336,90	34.354	189		210	12.589	15,2	30,0	181,46	4			
17	30/07/2023					X	27/08/2023	385,70	39.330	223		210	12.576	15,0	30,1	176,71	4			
18	04/08/2023			X			11/08/2023	370,40	37.770	208		210	12.665	15,2	30,3	181,46	5			CONCRETO PLACA HUELLA EL VERGEL K0+150
19	04/08/2023					X	01/09/2023	368,70	37.596	210		210	12.690	15,1	30,2	179,08	4			
20	04/08/2023					X	01/09/2023	371,60	37.892	212		210	12.638	15,1	30,5	179,08	4			



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Concreto normal

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **2**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 10/08/2023

DESCRIPCION: MATERIAL PARA CONCRETO ARENA

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*94*	*90*	*92*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*122*	*118*	*122*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*77.0*	*76.3*	*75.4*		
PROMEDIO , (%)	*77.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLA ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**3**

PROYECTO:	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	**O.S.**	X	**No.**	26-197
LOCALIZACION:	ANSERMA - CALDAS	**FECHA RECEPCION:**	26/07/2023	**FECHA EJECUCION:**	9/08/2023
DESCRIPCION:	MATERIAL PARA CONCRETO ARENA	**CLIENTE:**	CONSORCIO SW1		
		DIRECCION:	MANIZALES		

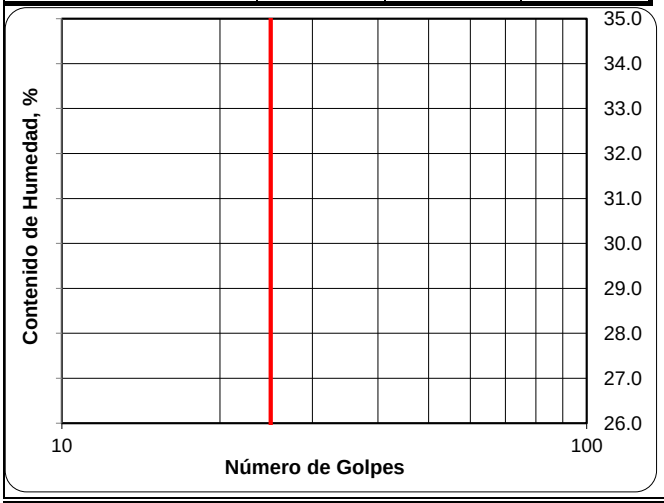
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No	***N.L.L***		
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No	***N.L.P***		
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)=	***1709.7***	*P2 (g)=*	*1662.1*
TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
1 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3/4"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3/8"	*31.9*	*1.9 %*	*98.1%*
No.4	*14.1*	*0.8 %*	*97.3%*
No.8	*24.3*	*1.4 %*	*95.9%*
No.16	*448.2*	*26.2 %*	*69.7%*
No.30	*434.6*	*25.4 %*	*44.3%*
No.50	*343.8*	*20.1 %*	*24.1%*
No.100	*256.7*	*15.0 %*	*9.1%*
No.200	*108.5*	*6.3 %*	*2.8%*

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C.	SP

OBSERVACIONES

Humedad Natural :

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
Ingenieros Civiles S.A.S.		VERSION:	
	ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. 1

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA — **O.S.** X — **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

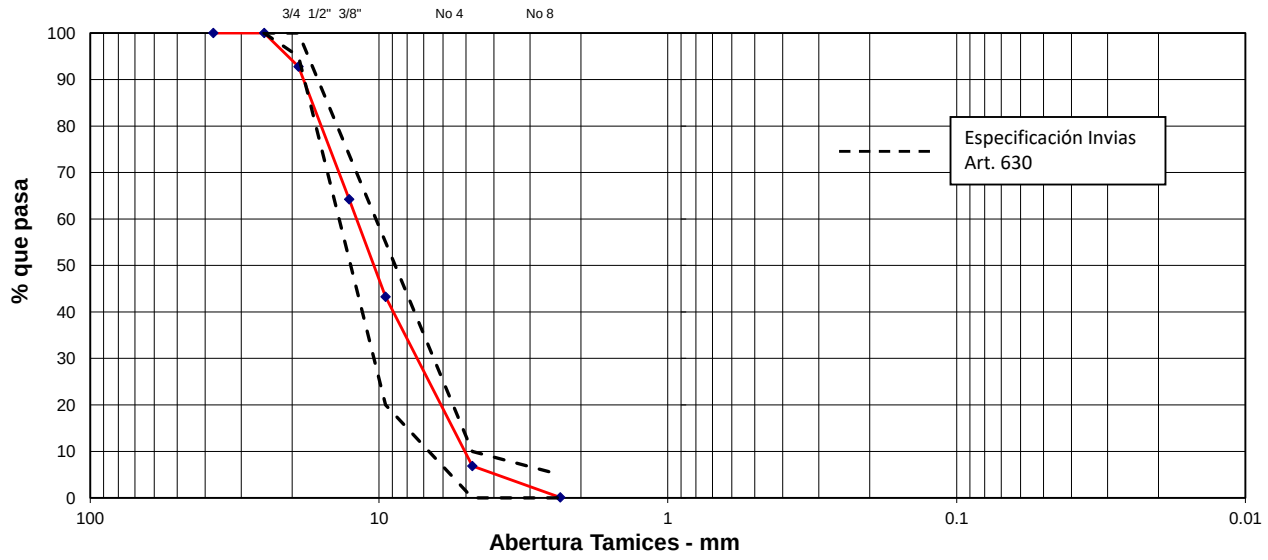
DESCRIPCION: TRITURADO — **FECHA RECEPCION:** 26/07/2023 — **FECHA EJECUCION:** 9/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1 — **DIRECCION:** MANIZALES

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100
3/4"	19	139.2	7.2	7.2	93
1/2"	12.7	549.2	28.5	35.8	64
3/8"	9.5	402.9	20.9	56.7	43
No.4	4.75	700.7	36.4	93.2	7
No.8	2.36	129.7	6.7	99.9	0.1
Fondo		2.0	0.1	100.0	

Peso inicial (g) : 1 923.7 — Peso final (g): 1 921.7



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO

INV E-220:2013

PAGINA: 1

Ensayo No. **5**

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

DESCRIPCION: TRITURADO

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 7/08/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 12/08/2023

Pagina 1 de 1

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"					
3/4"	1/2"	1/2"	33.2	672.1	644.8	4.1	1.35
1/2"	3/8"	3/8"	24.4	330.0	313.1	5.1	1.25
3/8"	No. 4	No. 4	42.4	300.3	292.8	2.5	1.06
TOTAL			**100.0**	**1302.4**	**1250.7**	**11.68**	**3.66**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 3.66

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **6**

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 11/08/2023

DESCRIPCION: TRITURADO

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3008.4	No 4	3003.9	0.1%
3/4" - 3/8"	2006.2	No 4	2002.7	0.2%
3/8" - No 4	1007.4	No 8	1004.1	0.3%
No 4 - No 16	29.6	No 20	29.5	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.6%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL — **O.S.** X — **No.** 18-109

LOCALIZACIÓN: VEREDA EL VERGEL K0+000 AL K0+200 — **FECHA RECEPCION:** 22/06/2023 — **FECHA EJECUCION:** 22/06/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - LA VIRGEN — **CLIENTE:** CONSORCIO SW1

METODO: C — **DIRECCION:** MANIZALES

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K0+070	K0+135	K0+210	K0+285	
Margen.	IZQ	DER	EJE	IZQ	
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*7.322*	*7.297*	*7.275*	*7.252*	
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3.972*	*3.894*	*3.932*	*3.779*	
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3.350*	*3.403*	*3.343*	*3.473*	
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1.590*	*1.590*	*1.590*	*1.590*	
Peso arena en el hueco (g.)	*1.760*	*1.813*	*1.753*	*1.883*	
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1,404*	*1,404*	*1,404*	*1,404*	
Volumen del hueco total (cm^3)	*1.254*	*1.291*	*1.249*	*1.341*	
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*3.125*	*3.198*	*3.088*	*3.292*	
Humedad particulas finas, (%).	*12,2%*	*11,9%*	*11,5%*	*11,5%*	
Peso seco de particulas finas, (g).	*2.785*	*2.858*	*2.770*	*2.952*	
Peso total de la muestra seca. (g)	*2.785*	*2.858*	*2.770*	*2.952*	
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100,0*	*100,0*	*100,0*	*100,0*	
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2,222*	*2,213*	*2,218*	*2,201*	
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2,302*	*2,302*	*2,302*	*2,302*	
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96,5*	*96,1*	*96,4*	*95,6*	

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

Densidad máxima de laboratorio suministrada por el cliente — Prótor = 2,302

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
Ingenieros Civiles S.A.S.		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS **O.S.** X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

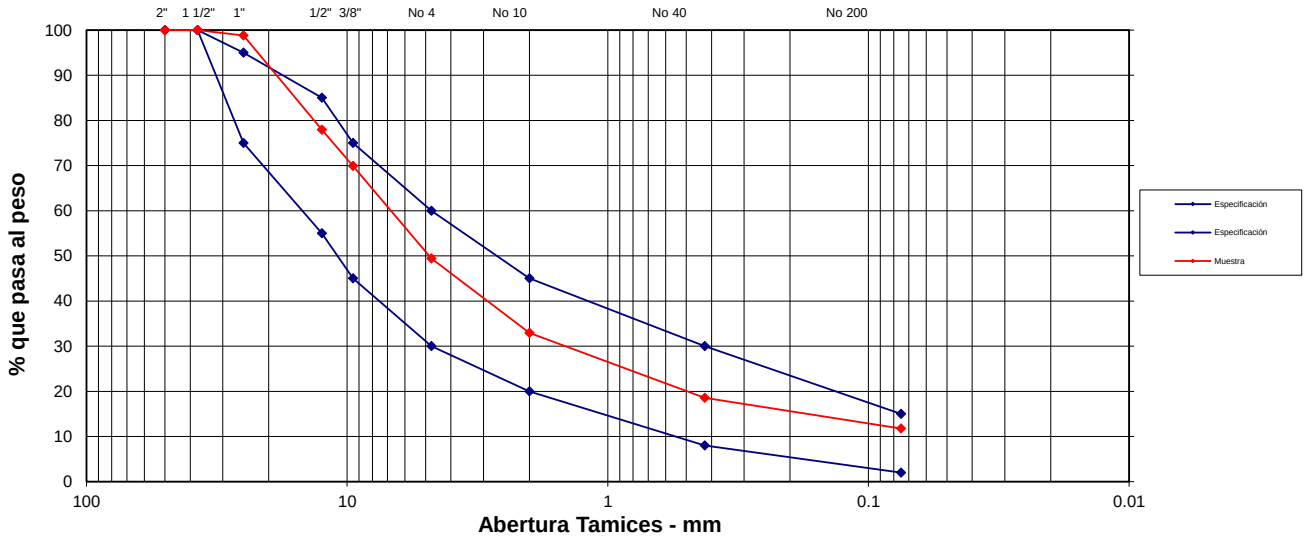
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **FECHA RECEPCION:** 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1 **DIRECCION:** MANIZALES

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100		
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1"	25	64.5	1.2	1.2	99	75	95
1/2"	12.5	1,132.4	20.9	22.1	78	55	85
3/8"	9.5	437.3	8.1	30.1	70	45	75
No.4	4.75	1,111.6	20.5	50.6	49	30	60
No.10	2.00	894.1	16.5	67.1	33	20	45
No.40	0.425	779.3	14.4	81.4	19	8	30
No.200	0.075	370.7	6.8	88.2	11.8	2	15
Fondo		638.1	11.8	100.0			

Peso inicial (g) : 5 428.0 Peso final (g): 4 789.9



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **2**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 9/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*71*	*72*	*73*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*135*	*129*	*131*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*52.6*	*55.8*	*55.7*		
PROMEDIO , (%)	*55.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO		
	INV E-220:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**3**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS **O.S.** X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 7/08/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 12/08/2023

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"	12.6	501.3	346.4	30.9	3.88
3/4"	1/2"	1/2"	29.7	671.8	567.3	15.6	4.62
1/2"	3/8"	3/8"	16.3	330.3	262.3	20.6	3.36
3/8"	No. 4	No. 4	41.5	300.1	276.1	8.0	3.32
TOTAL			**100.0**	**1803.5**	**1452.1**	**75.04**	**15.17**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 15.17

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL RETENIDO (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
3/8"	No.4	No. 4	31.5	100.0	83.7	16.30	5.14
No. 4	No. 8	No. 8	21.2	100.1	79.3	20.78	4.41
No. 8	No. 16	No. 16	13.9	100.0	85.7	14.30	1.99
No. 16	No. 30	No. 30	9.3	100.0	88.6	11.40	1.06
No. 30	No. 50	No. 50	20.3	100.0	86.0	14.00	2.84
No. 50	No. 100	No. 100	3.7	100.0	90.4	9.60	0.36
TOTAL			**100.0**	**600.1**	**513.7**	**86.38**	**15.80**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 15.80

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**4**

PROYECTO:	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	**O.S.**	X	**No.**	26-197
LOCALIZACION:	ANSERMA	**FECHA RECEPCION:**	26/07/2023	**FECHA EJECUCION:**	5/08/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	**CLIENTE:**	CONSORCIO SW1		
		DIRECCION:	MANIZALES		

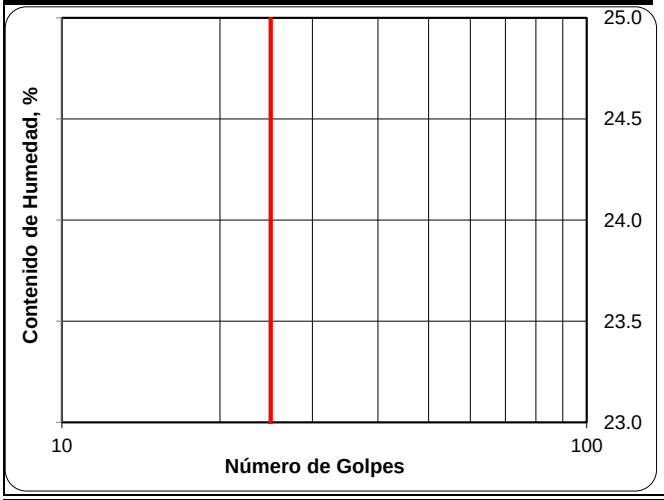
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No		**N.L.L**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No		**N.L.P**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)= *P2 (g)=*

TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
2 1/2"			
2"			
1 1/2"			
1"			
1/2"			
3/8"			
4			
10			
40			
200			
P200			

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES		
	INV E-218, E-219:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**5**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **DIRECCION:** MANIZALES

PRUEBAS	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***
Gradación usada	B					
No. de esferas	11					
No. de revoluciones	500					
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo, (g)	5,000					
Pb= Peso muestra seca despues del ensayo y de lavar sobre tamiz No. 12, (g)	3,707					
Pa - Pb = Perdida (g)	1,293					
% Desgaste = (Pa - Pb)/Pa x 100	**25.9**					
Especificacion menor de (%)	50					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA, (g)**						
Pasa	**Retenido**	**A (g)**	**B (g)**	**C (g)**	**D (g)**	**1 (g)**	**2 (g)**	**3 (g)**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	1/4"			2500 ± 10				
1/4"	4			2500 ± 10				
4	8				5000 ± 10			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado.
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **8**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 3/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3011.2	No 4	3004.7	0.2%
3/4" - 3/8"	2003.1	No 4	2000.1	0.1%
3/8" - No 4	1009.6	No 8	1007.8	0.2%
No 4 - No 16	33.7	No 20	33.6	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.8%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS ANSERMA **O.S.** X **No.** 76-339

LOCALIZACION: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS

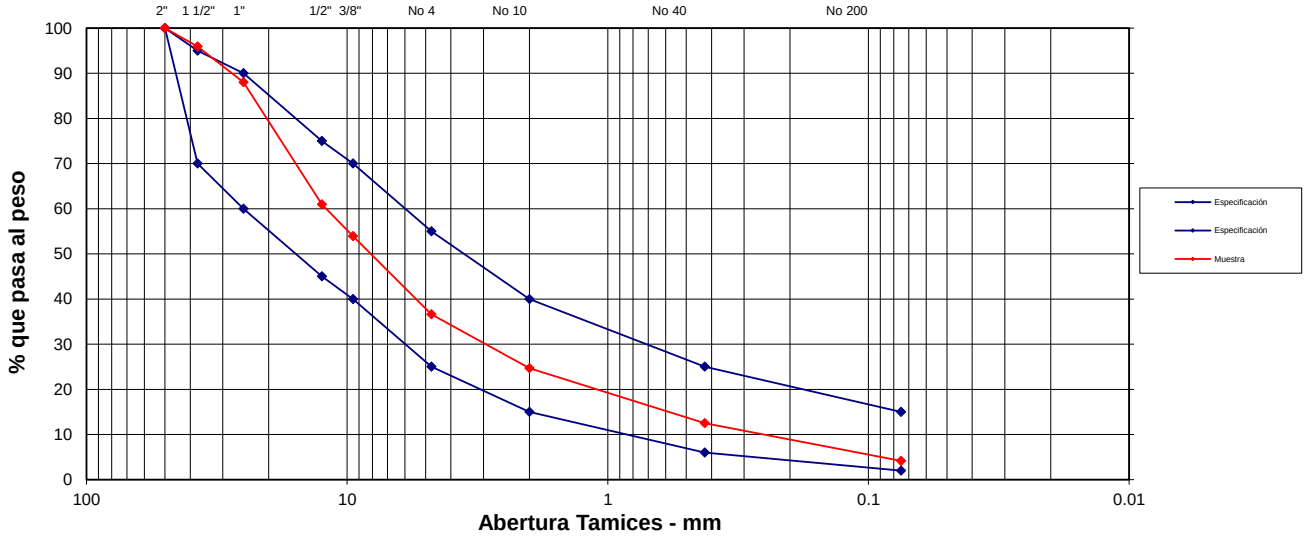
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 30/11/2023

CLIENTE: 6SENTIDOS S.A.S **DIRECCION:** Calle 65c número 20a 21

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100.0		
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	98.3	4.1	4.1	96	70	95
1"	25	191.6	7.9	12.0	88	60	90
1/2"	12.5	654.5	27.0	39.0	61	45	75
3/8"	9.5	170.8	7.1	46.1	54	40	70
No.4	4.75	418.6	17.3	63.4	37	25	55
No.10	2.00	288.6	11.9	75.3	25	15	40
No.40	0.425	295.5	12.2	87.5	12	6	25
No.200	0.075	201.5	8.3	95.8	4.2	2	15
Fondo		100.6	4.2	100.0			

Peso inicial (g) : 2 420.0 Peso final (g): 2 319.4



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**2**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS ANSERMA

LOCALIZACION: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

O.S. X **No.** 76-339

FECHA RECEPCION: 28/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/12/2023

CLIENTE: 6SENTIDOS S.A.S

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*70*	*70*	*70*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*137*	*132*	*134*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*51.1*	*53.0*	*52.2*		
PROMEDIO , (%)	*53.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ANSERMA

LOCALIZACIÓN: ANSERMA - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** [ ]

OS [X] **No.** 77-353

FECHA DE RECEPCION: 6/12/2023

CLIENTE: *6SENTIDOS S.A.S*

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
1	13/11/2023			23			06/12/2023	222.90	22,729	289		210	3,960	10.0	20.4	78.54	3			PLACA HUELLAS LA MAGDALENA
2	13/11/2023			23			06/12/2023	223.60	22,800	285		210	3,902	10.1	20.4	80.12	3			PLACA HUELLAS VERGEL BAJO
3	13/11/2023			23			06/12/2023	179.60	18,314	224		210	3,897	10.2	20.3	81.71	5			PLACA HUELLAS BELLAVISTA
4	04/12/2023			X			11/12/2023													
5	04/12/2023			X			11/12/2023													
6	04/12/2023					X	01/01/2024													
7	04/12/2023					X	01/01/2024													

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas y transportadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ANSERMA

LOCALIZACIÓN: ANSERMA - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 77-354

FECHA DE RECEPCION: 6/12/2023

CLIENTE: *6SENTIDOS S.A.S*

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
1	30/11/2023			X			07/12/2023	135.60	13,827	173		210	3,897	10.1	20.3	80.12	1			Placa Huella Tramo La Magdalena
1	30/11/2023			X			07/12/2023	133.30	13,593	173		210	3,857	10.0	20.2	78.54	1			
1	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
1	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
2	30/11/2023			X			07/12/2023	128.40	13,093	160		210	3,902	10.2	20.2	81.71	1			Placa Huella Tramo Vergel Bajo.
2	30/11/2023			X			07/12/2023	129.90	13,246	169		210	3,773	10.0	20.4	78.54	5			
2	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
2	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
3	30/11/2023			X			07/12/2023	117.90	12,022	150		210	3,977	10.1	20.4	80.12	2			Placa Huella Tramo Bellavista.
3	30/11/2023			X			07/12/2023	115.50	11,778	144		210	3,907	10.2	20.2	81.71	2			
3	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
3	30/11/2023					X	28/12/2023					210								

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas y transportadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR LA MAGDALENA T3 — **O.S.** X — **No.** 76-339

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS — **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 — **FECHA EJECUCION:** 28/11/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO — **CLIENTE:** 6SENTIDOS SAS

METODO: C — **DIRECCION:** ANSERMA

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K1+899	K1+875			
Margen.	EJE	EJE			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,814*	*6,698*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,414*	*3,176*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,400*	*3,522*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,738*	*1,860*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,245*	*1,332*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,876*	*3,088*			
Humedad partículas finas, (%).	*6.8%*	*6.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,693*	*2,913*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,693*	*2,913*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.163*	*2.186*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.251*	*2.251*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.1*	*97.1*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR BELLA VISTA

O.S. X **No.** 76-339 (2)

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 28/11/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO **CLIENTE:** 6SENTIDOS SAS

METODO: C **DIRECCION:** ANSERMA

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K3+366	K3+325			
Margen.	MARGEN IZQUIERDA	MARGEN IZQUIERDA			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,584*	*6,540*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,316*	*3,618*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,268*	*2,922*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,606*	*1,260*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,150*	*903*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,626*	*2,050*			
Humedad partículas finas, (%).	*4.4%*	*4.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,515*	*1,971*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,515*	*1,971*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.186*	*2.184*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.251*	*2.251*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*97.1*	*97.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VERGEL BAJO

O.S. X **No.** 77-350 (2)

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 4/12/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO **CLIENTE:** 6SENTIDOS S.A.S

METODO: C **DIRECCION:** Calle 65c número 20a 21

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K6+150	K6+120			
Margen.					
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,762*	*6,742*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,098*	*3,068*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,664*	*3,674*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2,002*	*2,012*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,434*	*1,441*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*3,368*	*3,411*			
Humedad partículas finas, (%).	*5.8%*	*6.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*3,183*	*3,218*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3,183*	*3,218*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.220*	*2.233*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.326*	*2.326*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*95.4*	*96.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	31/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	30	12	2022	31	3	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-44-101144896

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

jueves, 4 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ANSERMA

Tomador:

CONSORCIO SW1

Inicio de vigencia:

viernes, 30 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 31 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:

$ 1.539.706.027

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101042070

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

miércoles, 3 de enero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CONSORCIO SW1

Tomador:

CONSORCIO SW1

Inicio de vigencia:

viernes, 30 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

domingo, 31 de marzo de 2024

Valor total asegurado:

$ 271.600.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101144896**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**	
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ANSERMA	**NIT: 890.801.139-1**	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	CIUDAD: ANSERMA, CALDAS	8536992

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, LA CLAUSULA PENAL Y EL PAGO DE MULTAS DERIVADOS DEL CONTRATO NRO 009-2022 CUYO OBJETO ES EJEUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DE 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

LEASE EN ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ANSERMA NIT: 890.801.139-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807-2.

NOTA: LEASE EN EL AMPARO DE OTROS: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRSPONDIENTES A LAS ACTIVDIADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y SU VUGENCIA SERA
DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

EL AMPARO DE CALIDAD Y REVISION DE LOS DISEÑOS NO APLICA PORQUE EN LAS CANTIDADES DE OBRA NO INDICA ITEM AL RESPECTO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2022	30/06/2024	$171,078,447.40	$171,078,447.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2022	31/12/2027	$342,156,894.80	$342,156,894.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$513,235,342.20	$513,235,342.20
OTROS	31/12/2022	30/06/2023	$513,235,342.20	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA ACTA PRORROGA NRO 005 REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA N 009 DE 2022, CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******93,835.00	$ *******8,000.00	$ ******19,348.00	$ **********121,184.00	$ ****1,539,706,026.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101144896

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-44-101144896**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ANSERMA	**NIT: 890.801.139-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	ANSERMA, CALDAS	8536992

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******93,835.00	$ *******8,000.00	$ ******19,348.00	$ **********121,184.00	$ ****1,539,706,026.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010107276837(3900)000000121184(96)20231230

REFERENCIA PAGO:

1101010727683-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101144896	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	01	2024	30	12	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SW1		**NIT: 901.662.387-3**
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ANSERMA		**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MARIN OSORIO JOSE WILLIAM	10278579-2	50.00
SOLINGE SAS SOLUCIONES DE INGENIERIA	810003291-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-44-101144896

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-40-101042070**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2022**	**00:00**	**31**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

BENEFICIARIO: 901662387 - CONSORCIO SW1 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO 009-2022 CUYO OBJETO ES EJEUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DE 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

LEASE EN ASEGURADO:CONTRATISTA, MUNICIPIO DE ANSERMA NIT: 890.801.139-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807-2.
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE ANSERMA NIT: 890.801.139-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV**	**30/12/2022**	**31/03/2024**	**$271,600,000.00**	**$232,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2022**	**31/01/2024**	**$271,600,000.00**	**$232,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2022**	**31/01/2024**	**$271,600,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA ACTA PRORROGA NRO 005 REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA N 009 DE 2022, CON EL CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO, ASI MISMO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO ACORDE EL SMMLV AÑO 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****231,643.00	$ *******3,000.00	$ ******44,582.00	$ ***********279,225.00	$ ******271,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101042070

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101042070	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	30	12	2022	00:00	31	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 29 NRO. 67 - 44		MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 29 NRO. 67 - 44		MANIZALES, CALDAS	3108223535

BENEFICIARIO: 901662387 - CONSORCIO SW1

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2022	31/01/2024	$271,600,000.00	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2022	31/01/2024	$271,600,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2022	31/01/2024	$271,600,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/12/2022	31/01/2024	$271,600,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101042070

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	**MANIZALES**	**42**	**42-40-101042070**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**01**	**2024**	**30**	**12**	**2022**	**00:00**	**31**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**	CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO SW1	**NIT: 901.662.387-3**	CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****231,643.00	$ *******3,000.00	$ ******44,582.00	$ **********279,225.00	$ ******271,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010107274902(3900)000000279225(96)20231230

REFERENCIA PAGO:

1101010727490-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101042070	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	30	12	2022	00:00	31	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SW1		**NIT: 901.662.387-3**
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CONSORCIO SW1	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.662.387-3**
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3108223535

BENEFICIARIO: 901662387 - CONSORCIO SW1

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MARIN OSORIO JOSE WILLIAM	10278579-2	50.00
SOLINGE SAS SOLUCIONES DE INGENIERIA	810003291-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101042070

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 009-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos realizados al contratista se harán de la siguiente manera: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 20% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 45% acumulado, TERCER PAGO, luego de contar con un avance del 70% acumulado, CUARTO PAGO, luego de contar con un avance del 90% acumulado; el 10% restante se pagara una vez se entregue a satisfacción por parte del contratista la obra y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, previa aprobación del supervisor." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al plan de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 1.007 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 70% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-42.27%) con una inversión programada de (95.23%) que corresponde a ($1.629.232.666,00) vs una inversión ejecutada de ($906.154.541,00) que corresponde con el (52.97%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 14
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.710.784.474,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 N/A	16 N/A
Obras de arte	$70.731.978	3,66%	3,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%		
	$70.731.978	3,66%	$54.405.351	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.032.066		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$26.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$53.866.855		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	3,18%		
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	83,85%	83,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	83,85%		
	$1.539.931.025	83,85%	$851.749.191	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.486	$1.032.566.261	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	$1.420.368.794		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	$843.318.713		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	49,79%		
Mantenimiento	$79.780.349	6,53%	6,53%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	6,53%		
	$79.780.349	6,53%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.804.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	$110.586.973		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,23%	0,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%		
	$2.863.907	0,23%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$3.969.785		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
N/A elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$544.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$16.933.073	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.693.851.401,00																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.693.851.401,00**																			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	21,63%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$58.564.754	$495.849.995	$184.460.492	$392.732.573	$ 517.300.735,80	-$ 442.694.402,94	$ 36.678.162,29	$ 370.029.755,60			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,65%	94,28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$58.564.754	$554.414.749	$738.875.241	$1.131.607.814	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	$ 1.612.922.064,98			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,87%	19,95%	2,59%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$125.666.018	$71.096	$31.330.111	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	$ 44.361.228,84			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	17,55%	30,42%	50,37%	52,97%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$209.280.850	$209.351.946	$240.682.057	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	$ 906.154.541,48			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marín Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Guerrero Ortgara
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** ENERO DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 14
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.710.784.474,00

PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	N/A	N/A	
Obras de arte	$70.731.978	3,66%	3,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%			%
	$70.731.978	3,66%	$54.405.351	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.652.188			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$54.405.351			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	3,18%			
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	83,85%	83,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	83,85%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.488	$1.032.566.261	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	$1.434.567.919			
	$1.539.931.025	83,85%	$851.749.191	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	$851.749.191			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	49,79%			
Mantenimiento	$79.780.349	6,53%	6,53%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	6,53%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.894.529	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	$111.692.488			
	$79.780.349	6,53%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,23%	0,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$117.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$4.009.470			
	$2.863.907	0,23%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			%
	$544.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$16.933.073	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.710.784.474,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.710.784.474,00**																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	21,63%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 495.849.994,76	$ 184.460.492,23	$ 392.732.572,85	$ 517.300.735,80	$ -442.694.402,94	$ 36.678.162,29	$ 370.029.755,60				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,65%	94,28%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 554.414.749,16	$ 738.875.241,39	$ 1.131.607.814,24	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	$ 1.612.922.064,98				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,87%	19,95%	2,59%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 125.666.018,00	$ 71.096,00	$ 31.330.111,20	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	$ 44.961.228,84				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	17,55%	30,42%	50,37%	52,97%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 209.280.850,00	$ 209.351.946,00	$ 240.682.057,20	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	$ 906.154.541,48				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marin Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPEMN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2024 ENE. 09

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio 1952- 2021
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Sur 1 - Cesionario Económica & Santiago S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma Caldas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar Vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Diseño de Mezcla Cemento Holcim. fecha propuesta 9 de Enero de 2024. - 24 de Enero Nueva fecha, propuesta.
Actualización de la bitácora de Obra, Requisito indispensable en el desarrollo de la obra y en la liquidación de la misma.
fecha de Actualización 9 de Enero de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la Reprogramación de la Obra, con fecha actualizada de finalización hasta el 31 de Marzo de 2024.
Programado Acumulado: $ 1.156.174.571 (67,58%)
Ejecutado Acumulado: $ 861.793.312 (50%)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	2024 ENE. 09 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Atraso Actual: $ 274. 381. 257 (17%)

Se Requiere Con Urgencia la actualización de las Pólizas de acuerdo al otrosí N: 5 de prórroga. Celebrado entre el municipio de Ansermo y El Consorcio SWI

Cláusula tercera: Las demás cláusulas. condiciones obligaciones del Contrato de Obra N:009-2022 Continuan vigentes.

Cláusula Cuarta: El Contrato N: 009. 2022 se reiniciará una vez sean aprobadas todas las garantias por parte de la entidad.

Se Realizo Requerimiento de Actualización de pólizas el pasado 3 de Enero de 2024. Mediante oficio OTV. 1960. 2022 y Con Asunto: Solicitud de Actualización de pólizas Acorde al modificatorio N°5 del Contrato de Obra N: 009-2022.

Obligaciones Especificas del Contrato Cláusula 10

5. Presentar los documentos necesarios para la legalización del Contrato y perfeccionamiento del mismo.

Se Requiere la presentación de la Hoja de Vida. Director de Obra y Residente de Obra de acuerdo a los Requerimiento del Anexo técnico: teniendo en cuenta que para el mes de Diciembre. el 5 del este mes Hizo presencia el Residente de Obra.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2
		FECHA	2024 ENE. 09 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

José William Yepinó.

PAGA: de Realización observaciones · formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 formato de Realización y Actualización Ambiental del proyecto.

2.2 Descripción de las obras por ejecutar Complementar la descripción del proyecto

2.3. Descripción Ambiental del proyecto (Area), especificar las características del AID

2.7.2 Fuentes de Materiales, corregir de acuerdo a las observaciones

2.7.4.1 CAPTACION: incluir la información de los acueductos Veredales con los cuales se hizo convenio para el Suministro del Agua.

Respecto a la documentación del proveedor de materiales pétreos, no se puede realizar trazabilidad de los documentos, toda vez que Corresponden a permisos Ambientales, pero no es claro el acto administrativo de la planta de trituración y agregados pétreos el cual se encuentra ubicado en Bolalcazar Caldas.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2024 ENE. 09 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualización de póliza de forma inmediata.	9 ENERO 2024	Contratista.
Ajustar PMA. (5 Enero 2024)	16 Enero 2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 16 de Enero 2024 9:00 am. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abaste S	Residente interventoría	Ing. Master	
Diego Giraldo	Sec. planeacion	Alc. Anserma	
Simón Roncancio López	Gerente	Gsentidos	
SERGIO MARQUEZ RANGEL	INS. INTERVENTORIA	ING MASTER	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA (Día / Mes / Año)	2024 ENE. 16

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio 1962-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SWJ Cerinza 3 Económico 6 Santijo S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de Obras de Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Ansermo Caldas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Actualización de Pólizas 9 de enero de 2024 entrega. - Jueves 11 de enero de 2024. Pendiente la firma. de RL. SWJ.
Apoyo pago - fecha propuesta 16 de Enero de 2024.
Actualización de bitácora.. Requisito indispensable para trámite de Actas y Liquidación.
Hojas de vida Nuevos Director y Residente de Obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la reprogramación de obra, Con fecha de finalización 31 de Marzo de 2023.
Programado acumulado: $ 1.356'064.809. (79.27)
Ejecutado acumulado $ 875'071.688 (51.15%)
Atraso Actual: $ 480'993.121 (28.12%)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	2024 ENE 16 (Día/Mes/Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Densidad de la Subbase. ≥ 95%.

Se debe Consultar. Con Interventoría Como se hace Cobros parciales Con pasivos Exigibles.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPLMINCIHERET
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2024 ENE 18 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de bitácora actualizada.	16 Enero 2024	Contratista.
Hoja de visto Director de Obra. Residente de Obra - Anexo técnico.	16 Enero 2024	Contratista.
PAGA. Ajustar. Requeridos.	23 Enero 2024	Contratista.
Acto Administrativo de Aprobación de pólizas.		Contratista.
Firma de la póliza actualizada		Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 Enero - 2024 - 7:00 pm.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Alvarez S.	Residente interventoría.	Mastering.	
Simón Roncancio López	Gerente	Consultoras	
Manuel Gutierrez R.	Subsecretario	Alcaldía	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2024 ENE. 30 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 009.2022 Convenio 1952-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SW1 Cesionario Económico 6 Sentido S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Ansorma Caldas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar Vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

incorporación inmediata del director de Obra y del ingeniero residente de Obra. De acuerdo al anexo técnico, Especificaciones generales y especificas - No Cumple
Diseño de Mezcla Cemento Hoheim - Entrego 6 Sentido S.A.S. 24 de Enero de 2024. Debe Remitirlo Consorcio SW1
Plan de Contingencia Con fecha de finalización Contractual al 31 ole Marzo de 2024. - No Cumple.
Pendiente AA ole Aprobación de Anexo Otrosi Pólizas. Alcaldía.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la Reprogramación de Obra, Con fecha de finalización actual 31 de Marzo de 2024.
Programado Acumulado: $ 1.557.346.387 (91,03%)
Ejecutado Acumulado $ 906.154.541 (53%)
Atraso Actual: $ 651.191.846 (38.04%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Atraso aumentó en una semana de 32,72% al 38,06% en un (5,32%)

Actualmente los frentes de Bellavista, Cargel Bajo La Alsacia La Magdalena. Con Actividades de Mejoramiento incluido la transversal con Estructura de Encole y dercole. No cuenta Con personal y la presente semana se inicia. Sin Actividades. (No tiene personal. Se Hizo pago parcial de la Quincena a los oficiales)

También Está pendiente el inicio de las actividades de mantenimiento periódico. definido En el Corredor La Arboleda.

En El Sector de Bellavista. Es urgente. la Construcción del Cruce En el Centro Poblado Rampa de acceso y placa Huellas, teniendo en Cuenta que la Comunidad Solicita. Habilitar en el menor tiempo posible este Cruce de modo de normalizar El tránsito teniendo en cuenta el deterioro marcado en la variante que se facilitó para la construcción de las placa Huellas en este Sector.

los beneficiarios en el Sector de Bellavista, de las placa Huellas, manifiestan la necesidad de ampliar las placa Huellas e incluir El sector Poblado en el cual

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

tienen la capilla. la concha Multifuncional y el centro de Salud.

Quedan solamente dos Meses para la finalización del Contrato. Pendiente de placa Huellas El Corinto la Alsacia la Magdalena.

La Magdalena 285 metros pendientes

La Alsacia. 200 metros pendientes.

Se deberan Ejecutar por Semana 60 metros de placas Huellas completas cunetas y bordillos.

Para los pagos de las Actas Se debe Certificar la calidad de los Concretos con resistencia especificada para placa Huellas, Cunetas, Riostras y bordillos Z 210 kg/cm²

Densidad de la subbase 95%.

La utilización del vibrador en la instalación del Concreto es indispensable, Al igual que el curado del mismo mediante la aplicación de Antisol.

Consulta pendiente en Tesoreria, de Como Se hacen los Cobros de Actas parciales con pagos Exigibles.

Pendiente la Adicion de los Recursos Hasta 31 2024.

Se deben adicionar en esta Vigencia.

Otros: Se deben incluir en el presupuesto a la actual vigencia al 2024. para realizar los pagos.

Entrega de planilla 6 sentido 25 Enero 2024

Se debe Anexar las planillas SUI con los HCPIS.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2024 ENE. 30 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Permanencia total del Residente de Obra. Ausente desde el 5 de Diciembre 2023.		
AA. de Polizas.	31 de Enero 2024	Contratista.
Entrega Comprobante pago de Polizas Diciembre 2023 - Enero 2024. Planta Correspondiente.	6 Feb. 2024	Al día.
		Contratista.
Retiro Rompe Bellavista. (Bolsas de Cemento)		Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 6 Feb. 2024 (Día / Mes / Año) 9:00 a.m.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Germán Abrote S.	Residente de Interventoría	ing Master	
Manuel Gutierrez	Coordinador	Alcaldia	
SERGIO NARVAEZ R	INS INTERVENTORIA	ING MASTER	
Segundo Fr	Concejal	Bella Vista	
Simón Roncancio López	Gerente	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE ENERO DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	442 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ -	0,00%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.148.879.954,60	83,52%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 17/01/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW1

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (42.27%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 1.007 km de placa huella frente a un programado de 1.418 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un 70% en la construcción de alcantarillado.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
03/01/2024	CTV-1561-2022	Consorcio SW1	Solicitud de actualización de pólizas
09/01/2024	CTV-1565-2022	Consorcio SW1	Remisión observaciones PAGA
12/01/2024	CTV-1566-2022	Consorcio SW1	Solicitud plan de contingencia
18/01/2024	CTV-1576-2022	Municipio de Anserma	Presunto incumplimiento y tasación de multa
19/01/2024	CTV-1588-2022	Municipio de Anserma	Información para el reintegro de los rendimientos
22/01/2024	CTV-1598-2022	Municipio de Anserma	Remisión observaciones PAGA e informe trimestral
23/01/2024	CTV-1606-2022	Municipio de Anserma	Solicitud actualización de información

Bogotá, 03 de enero de 2024

CTV-1561-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACORDE A MODIFICATORIO No. 5 DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la remisión de la póliza actualizada de acuerdo con lo descrito en el documento acorde a modificatorio No.5.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 09 de enero de 2024

CTV-1565-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES PAGA DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir observaciones de documentación PAGA:

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto:

- No se deben dejar espacios en blanco.
- 2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR: Complementar la descripción del proyecto, incluyendo los tramos y actividades constructivas.
- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Especificar las características del AID, desde el componente hídrico, suelo, geológico, fauna, flora, hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES: Corregir de acuerdo con las observaciones enunciadas líneas abajo.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua.

Anexos:

- 1. Plano de localización del proyecto: (Cumple)
- 2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: (Cumple, se adjunta la justificación)

- 3. Registro fotográfico inicial: Las fotos deben corresponder al estado inicial de los tramos enunciados en el PAGA, solo se presentan 4 fotos de dos tramos.
- 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.:
    - Se aportan las cartas de solicitud de los permisos y autorizaciones con propietarios, se solicita adjuntar la respuesta a esta solicitud o la autorización correspondiente.
    - Respecto a la documentación del proveedor de pétreos, no se puede realizar trazabilidad del documento, toda vez que corresponde a permisos ambientales, pero no es claro el acto administrativo de la Planta de Trituración y Agregados Pétreos el Jazmín ubicada en Belalcázar- Caldas, igualmente el RUCOM corresponde a un título minero y propietario diferente al referenciado en la Resolución, en una área del Municipio de Viterbo- Caldas, adicionalmente en la página 44 se nombra la Cantera Manizales.
- 5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: (Cumple, se adjunta la justificación)
- 6. Polígono del proyecto: Este corresponde a cada uno de los tramos a intervenir, no a la localización general del municipio de Anserma.
- 7. Documento PAGA:

Se deberá presentar un documento que presente el siguiente contenido:

- Llevar el control de la revisiones del documento.
- Incluir Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II de la Guía del INVIAS.

1. Introducción : (Cumple)
2. Objetivos (Cumple)
3. Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya: Actualizar con modificaciones, adiciones y/o suspensiones del Contrato.
4. Localización general y específica del proyecto: (Cumple)
5. Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato) (Cumple)
6. Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
7. Definición del área de influencia

LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico: Complementar para el AID (Especificar), Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.3; el indicador que se busca establecer para este componente corresponde con los factores de seguridad o probabilidades de falla de las áreas intervenidas mediante movimientos de tierras (cortes y/o rellenos).
- Suelos y usos del suelo: Complementar para el AID (Especificar) Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.5

- Establecer: Cambio del uso del suelo, Afectación a la calidad del suelo por cambios fisicoquímicos, Cambio y pérdida de suelo y/o cobertura vegetal.

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora: (Cumple)
- Componente Fauna: (Cumple)

9. Cartografía del área de influencia: Cumple
9. Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales: (Cumple)
10. Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (Cumple)
11. Formulación de medidas de manejo según lo establecido en el volumen:
- Ajustar en todas las fichas los tipo de medida: Prevención, mitigación, corrección y compensación
- La etapa del proyecto corresponde únicamente a la fase de Construcción.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	**OBSERVACIONES**
* Conformación del grupo de gestión ambiental (1.1-01)	• Corregir el tipo de medida de manejo.
* Capacitación ambiental al personal de obra (1.2)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar los temas ambientales objeto de las capacitaciones, teniendo en cuenta los programas del PAGA.
* Cumplimiento de requerimientos legales (1.3)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Dentro de las actividades a desarrollar eliminar aquellas que no hacen parte del alcance del contrato como: Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental, Auditorías Internas, Monitoreo y participación de Iniciativas Ambientales voluntarias. • Permisos Ambientales: Se solicita hacer una verificación juiciosa para definir claramente los permisos y autorizaciones ambientales que requiere el proyecto, para facilitar la trazabilidad se sugiere hacer una tabla: RECURSO / TIPO DE PERMISO/ ENTIDAD QUE LO OTORGA/ JUSTIFICACIÓN. / • En esta identificación de requisitos legales se debe incluir los permisos y autorizaciones relacionados con: Proveedores de materiales, Manejo de RCD, autorización de uso de sanitarios, autorización de predios para acopio de materiales, campamentos,

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	suministro de agua del acueducto municipal, etc.
* Manejo integral de materiales de construcción (2.1)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar con: Materiales pétreos: * Los materiales no se deben almacenar en áreas cercanas a los frentes de obra para evitar que obstaculicen la realización de los trabajos. El almacenamiento debe hacerse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno; con el objeto de evitar la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua. * Recoger y conducir aguas lluvia a través de canales o cunetas. Instalar barreras que impidan el arrastre de materiales de construcción y sobrantes por escorrentía. Aislar las obras con una malla que cubra la totalidad del frente de trabajo durante toda la ejecución. * En el caso que se presente una afectación por manejo de materiales, residuos de construcción de áreas no previstas en los diseños, el contratista debe restaurar y recuperar el espacio público o zona afectada de acuerdo a lo que corresponda." • Eliminar lo concerniente la la gestión de residuos de construcción, toda vez que hacen parte del Programa Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4)
* Señalización frentes de obras y sitios temporales (2.3)	• Corregir el tipo de medida de manejo.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • La normatividad vigente para la gestión de RCD corresponde a la resolución1257 de 2021. • Se requiere definir las acciones de los residuos de construcción y demolición (RCD) en las siguientes fases: * Prevención y reducción. * Recolección y Transporte. * Acopio temporal * Reutilización * Disposición final. • Ajustar los indicadores a la resolución 1257 de 2021.
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales (2.5)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Lo concerniente a residuos de demolición y construcción (RCD) hace parte del Sub programa. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4) • Definir el código de colores para los puntos ecológicos de acuerdo con la normatividad vigente. • Aclara la acción relacionada con el "Reciclaje de escombros".
* Manejo de aguas superficiales (3.1)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Verificar la pertinencia de las actividades de: Recolección de aguas lluvias, estabilización de taludes, prácticas de construcción sostenible, monitoreo de la calidad del agua, restauración de áreas afectadas, Sistemas de filtración y tratamiento. • Complementar las acciones con: Recomendaciones generales: En las obras cercanas a cuerpos de agua se deben tomar las medidas necesarias para la protección y aislamiento de estas corrientes, con el objeto de evitar el aporte de materiales. 1. Supervisar permanentemente toda actividad de obra, captación o vertimiento en quebradas y/o ríos, con el objeto de detectar la contaminación de estos cuerpos por el

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	aporte de residuos sólidos, grasas o aceites. 2. El manejo de los materiales de excavación, residuos sólidos y líquidos se hará con base en los lineamientos trazados en los proyectos del PAGA. 3. En ninguna circunstancia se debe permitir la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas. 4. Prohibir el lavado de la maquinaria y equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos. 5. No se deberá disponer en las corrientes hídricas, nacimientos de agua ni en sus rondas y zonas de protección o áreas aferentes residuos industriales como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales."
* Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles (4.3)	No se incluye dentro del documento.
* Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar con: Recomendaciones generales en frentes de obra 1. Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin. 2. Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc. 3. Se prohibirá la utilización de aceites usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc., puesto que su uso está prohibido por la legislación protectora del recurso aire. 4. Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. 5. En caso de requerirse abastecimiento de combustible para la maquinaria y/o equipos

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	en el frente de obra, éste se realizará mediante la utilización de un carrotanque. 6. Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. 7. Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo. En caso de que en la obra se generen este tipo de residuos se deberán entregar a entidades autorizadas.
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar las acciones de: - Maquinaria y equipo - Abastecimiento de combustible - Traslado de maquinaria.
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar las acciones a ejecutar.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 12 de enero de 2024

CTV-1566-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la presentación del plan de contingencia el cual debe contener sin limitarse a ampliación de las jornadas de trabajo, aumento de frentes de trabajo, acopio de materiales y todas aquellas actividades que el contratista de obra considere pertinentes para mitigar los atrasos presentados en la ejecución del contrato del asunto, teniendo en cuenta el seguimiento realizado por esta interventoría a la ejecución del contrato, se evidencia un atraso del (-0.67) correspondiente a ($11.417.434.76), con un porcentaje programado del (51.04%) correspondiente a ($873.210.746,76), frente a un porcentaje ejecutado de (50.37%) correspondiente a ($861.793.312) con corte al día (04) de enero de 2024.

Así las cosas, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de dos días (2) calendario a partir del recibo de la presente comunicación para la entrega e implementación de documento citado, so pena del inicio de los mecanismos de sanción contemplados en el contrato de obra a fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1572-2022

Señores:
CONSORCIO SW2
EDISSON JAMES PARRA URIBE
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN APROBACIÓN DISEÑO DE PAVIMENTOS RIGIDO CTO DE OBRA A No. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en virtud de los documentos allegados a esta interventoría referentes al diseño de pavimentos correspondiente al tramo el Pensil, propuesto por parte del contratista de obra como alternativa en virtud de que los anchos encontrados no son compatibles con lo descrito en la cartilla Colombia rural y dado que se trata de un intersección por términos de servicio se considera que la alternativa allegada es viable, por otro lado una vez revisado el diseño de pavimentos en el marco de la Cartilla Colombia rural en su ítem 8.1 estructuras de pavimento se encuentran las siguientes condiciones de aplicabilidad para los parámetros de la cartilla.

1. **Categoría de transito**

Los rangos de trafico deben corresponder con la tabla 8-4 Categorías de carga de diseño

Tabla 8-4. Categorías de carga de diseño

CATEGORÍA	CARGA [$EE_{8.2t}$]
N1	N ≤ 150000
N2	150000 < N ≤ 300000
N3	300000 < N ≤ 500000

Teniendo en cuenta el análisis de tránsito realizado en la zona se encuentra un transito de 54.800 ejes equivalentes para el periodo de diseño lo que corresponde con la categoría de tránsito N1.

2. Categoría de resistencia de la subrasante.

La calidad del suelo de fundación del pavimento debe corresponder con los parámetros de la cartilla de la tabla 8-5

Tabla 8-5. Categorías de la resistencia de la subrasante

CATEGORÍA	CBR [%]
S1	3 ≤ CBR < 5
S2	5 ≤ CBR < 7
S3	7 ≤ CBR < 10
S4	10 ≤ CBR < 15

De acuerdo con los ensayos en campo se determinó que para el tramo se tiene un CBR % de 3.3% lo que corresponde a una categoría de subrasante de S1

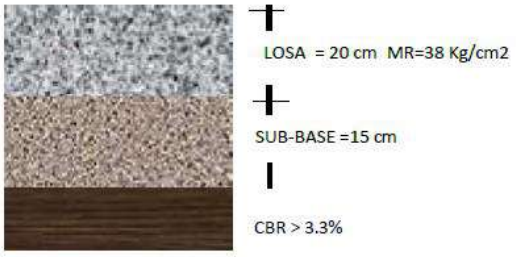
3. Categoría de transferencia de carga

Se considera que el pavimento va a tener la transferencia de carga a través de dovelas y presentara un confinamiento suficiente.

4. Estructura de pavimento

De acuerdo con los lineamiento de la cartilla Colombia rural para las condiciones estudiadas el pavimento requiere una estructura de (20) cm de concreto y (15) cm de subbase granular lo que garantizara el cumplimiento del criterio de funcionalidad dentro del periodo de reporte

TRAMO 1



Estructura de pavimento rígido - planteada por Cartilla Colombia Rural.

Así las cosas y en base al análisis antes presentado esta interventoría considera que el diseño planteado se enmarca en los parámetros de la cartilla Colombia rural por lo que esta interventoría se permite emitir concepto de aprobación al diseño plantea y se solicita se remitan los análisis de precios

unitarios correspondientes a los nuevos ítems para de esta manera poder proceder con la respectiva aprobación para su ejecución.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV

Bogotá, 18 de enero de 2024

CTV-1576-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACIÓN DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 009-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural**"** nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 1952 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW1, en 29 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 009-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural."

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. 009-2022 se pactó en la suma de $1.710.784.474,00.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

5) Comunicados enviados relacionados con el asunto:
   - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-875-2022.
   - Remisión presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1091-2022.
   - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1108-2022.
   - Apremio Nº2 posible incumplimiento, mediante comunicado CTV-1154-2022.
   - Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1201-2022.
   - Solicitud incumplimiento, mediante comunicado CTV-1226-2022.
   - Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1307-2022.
   - Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1358-2022.

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El contratista de obra no ha remitió plan de contingencia con el cual se pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

2. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 29, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, llegando a un porcentaje negativo a la fecha del 30 de noviembre de 2023 – 28.12%.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
29	26/05/2023	1/06/2023	3,24%	0,00%	-3,24%
30	2/06/2023	8/06/2023	6,47%	0,00%	-6,47%
31	9/06/2023	15/06/2023	9,63%	4,64%	-5,0%
32	16/06/2023	22/06/2023	11,13%	4,89%	-6,24%
33	23/06/2023	29/06/2023	17,74%	5,16%	-12,58%

34	30/06/2023	6/07/2023	22,63%	5,42%	-17,21%
35	7/07/2023	13/07/2023	25,80%	6,01%	-19,79%
36	14/07/2023	20/07/2023	32,41%	7,38%	-25,03%
37	21/07/2023	27/07/2023	38,48%	7,76%	-30,72%
38	28/07/2023	3/08/2023	19,19%	7,76%	-11,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	31,04%	10,05%	-20,99%
40	11/08/2023	17/08/2023	37,11%	10,98%	-26,13%
41	18/08/2023	24/08/2023	43,19%	12,24%	-30,95%
42	25/08/2023	31/08/2023	49,27%	12,60%	-36,67%
43	1/09/2023	7/09/2023	52,61%	13,87%	-38,74%
44	8/09/2023	14/09/2023	55,34%	14,07%	-41,27%
45	15/09/2023	21/09/2023	55,68%	14,07%	-41,61%
46	22/09/2023	28/09/2023	66,15%	14,07%	-52,08%
47	29/09/2023	5/10/2023	74,38%	14,07%	-60,31%
48	6/10/2023	12/10/2023	75,25%	14,07%	-61,18%
49	13/10/2023	19/10/2023	76,95%	16,14%	-60,81%
50	20/10/2023	26/10/2023	96,38%	17,55%	-78,83%
51	27/10/2023	2/11/2023	56,71%	17,55%	-39,16%
52	3/11/2023	9/11/2023	57,88%	20,75%	-37,13%
53	10/11/2023	16/11/2023	60,21%	22,32%	-37,89%
54	17/11/2023	23/11/2023	67,20%	25,27%	-41,93%
55	24/11/2023	30/11/2023	71,23%	30,47%	-40,76%
56	27/10/2023	2/11/2023	75,25%	44,77%	-30,48%
57	3/11/2023	9/11/2023	83,28%	47,66%	-35,62%
58	10/11/2023	16/11/2023	91,64%	48,68%	-42,96%
59	17/11/2023	23/11/2023	67,58%	49,22%	-18,36%
60	24/11/2023	30/11/2023	51,04%	50,37%	-0,67%
61	5/01/2024	11/01/2024	79,27%	51,15%	-28,12%

3. con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el (- 28.12%) con corte a (11) de enero de 2024 equivale a (87) DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCLUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"(…) 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación."

"(…) 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
25/05/2023	31/03/2024	311	-28,12%	-87

Multa	
Valor del contrato	$ 1.710.784.474,00
Multa máxima	$ 85.539.223,70
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	87
Multa	$ 769.853.013,30
Multa aplicable	$ 85.539.223,70

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra en la cláusula 15 – Multas.

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con **($85.539.223.70) OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS Y SETENTA PESOS M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 19 de enero de 2024

CTV-1588-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcaldía Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes diciembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 22 de enero de 2024

CTV-1598-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES PAGA E INFORME TRIMESTRAL DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir observaciones de documentación PAGA:

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto:

- No se deben dejar espacios en blanco.
- 2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR: Complementar la descripción del proyecto, incluyendo los tramos y actividades constructivas.
- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Especificar las características del AID, desde el componente hídrico, suelo, geológico, fauna, flora, hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES: Corregir de acuerdo con las observaciones enunciadas líneas abajo.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua.

Anexos:

- 1. Plano de localización del proyecto: (Cumple)
- 2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: (Cumple, se adjunta la justificación)

- 3. Registro fotográfico inicial: Las fotos deben corresponder al estado inicial de los tramos enunciados en el PAGA, solo se presentan 4 fotos de dos tramos.
- 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.:
    - Se aportan las cartas de solicitud de los permisos y autorizaciones con propietarios, se solicita adjuntar la respuesta a esta solicitud o la autorización correspondiente.
    - Respecto a la documentación del proveedor de pétreos, no se puede realizar trazabilidad del documento, toda vez que corresponde a permisos ambientales, pero no es claro el acto administrativo de la Planta de Trituración y Agregados Pétreos el Jazmín ubicada en Belalcázar- Caldas, igualmente el RUCOM corresponde a un título minero y propietario diferente al referenciado en la Resolución, en una área del Municipio de Viterbo- Caldas, adicionalmente en la página 44 se nombra la Cantera Manizales.
- 5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: (Cumple, se adjunta la justificación)
- 6. Polígono del proyecto: Este corresponde a cada uno de los tramos a intervenir, no a la localización general del municipio de Anserma.
- 7. Documento PAGA:

Se deberá presentar un documento que presente el siguiente contenido:

- Llevar el control de la revisiones del documento.
- Incluir Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II de la Guía del INVIAS.

1. Introducción : (Cumple)
2. Objetivos (Cumple)
3. Información contractual según el pliego de condiciones y el decreto 1076 de 2015 o aquella norma que lo modifique, reemplace o sustituya: Actualizar con modificaciones, adiciones y/o suspensiones del Contrato.
4. Localización general y específica del proyecto: (Cumple)
5. Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato) (Cumple)
6. Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
7. Definición del área de influencia

LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico: Complementar para el AID (Especificar), Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.3; el indicador que se busca establecer para este componente corresponde con los factores de seguridad o probabilidades de falla de las áreas intervenidas mediante movimientos de tierras (cortes y/o rellenos).
- Suelos y usos del suelo: Complementar para el AID (Especificar) Ver Guía de manejo ambiental de proyectos - INVIAS - Volumen 3, numeral 5.1.5

- Establecer: Cambio del uso del suelo, Afectación a la calidad del suelo por cambios fisicoquímicos, Cambio y pérdida de suelo y/o cobertura vegetal.

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora: (Cumple)
- Componente Fauna: (Cumple)

9. Cartografía del área de influencia: Cumple
9. Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales: (Cumple)
10. Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (Cumple)
11. Formulación de medidas de manejo según lo establecido en el volumen:
- Ajustar en todas las fichas los tipo de medida: Prevención, mitigación, corrección y compensación
- La etapa del proyecto corresponde únicamente a la fase de Construcción.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	**OBSERVACIONES**
* Conformación del grupo de gestión ambiental (1.1-01)	• Corregir el tipo de medida de manejo.
* Capacitación ambiental al personal de obra (1.2)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar los temas ambientales objeto de las capacitaciones, teniendo en cuenta los programas del PAGA.
* Cumplimiento de requerimientos legales (1.3)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Dentro de las actividades a desarrollar eliminar aquellas que no hacen parte del alcance del contrato como: Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental, Auditorías Internas, Monitoreo y participación de Iniciativas Ambientales voluntarias. • Permisos Ambientales: Se solicita hacer una verificación juiciosa para definir claramente los permisos y autorizaciones ambientales que requiere el proyecto, para facilitar la trazabilidad se sugiere hacer una tabla: RECURSO / TIPO DE PERMISO/ ENTIDAD QUE LO OTORGA/ JUSTIFICACIÓN. / • En esta identificación de requisitos legales se debe incluir los permisos y autorizaciones relacionados con: Proveedores de materiales, Manejo de RCD, autorización de uso de sanitarios, autorización de predios para acopio de materiales, campamentos,

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	suministro de agua del acueducto municipal, etc.
* Manejo integral de materiales de construcción (2.1)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar con: Materiales pétreos: * Los materiales no se deben almacenar en áreas cercanas a los frentes de obra para evitar que obstaculicen la realización de los trabajos. El almacenamiento debe hacerse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno; con el objeto de evitar la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua. * Recoger y conducir aguas lluvia a través de canales o cunetas. Instalar barreras que impidan el arrastre de materiales de construcción y sobrantes por escorrentía. Aislar las obras con una malla que cubra la totalidad del frente de trabajo durante toda la ejecución. * En el caso que se presente una afectación por manejo de materiales, residuos de construcción de áreas no previstas en los diseños, el contratista debe restaurar y recuperar el espacio público o zona afectada de acuerdo a lo que corresponda." • Eliminar lo concerniente la la gestión de residuos de construcción, toda vez que hacen parte del Programa Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4)
* Señalización frentes de obras y sitios temporales (2.3)	• Corregir el tipo de medida de manejo.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • La normatividad vigente para la gestión de RCD corresponde a la resolución1257 de 2021. • Se requiere definir las acciones de los residuos de construcción y demolición (RCD) en las siguientes fases: * Prevención y reducción. * Recolección y Transporte. * Acopio temporal * Reutilización * Disposición final. • Ajustar los indicadores a la resolución 1257 de 2021.
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales (2.5)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Lo concerniente a residuos de demolición y construcción (RCD) hace parte del Sub programa. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (2.4) • Definir el código de colores para los puntos ecológicos de acuerdo con la normatividad vigente. • Aclara la acción relacionada con el "Reciclaje de escombros".
* Manejo de aguas superficiales (3.1)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Verificar la pertinencia de las actividades de: Recolección de aguas lluvias, estabilización de taludes, prácticas de construcción sostenible, monitoreo de la calidad del agua, restauración de áreas afectadas, Sistemas de filtración y tratamiento. • Complementar las acciones con: Recomendaciones generales: En las obras cercanas a cuerpos de agua se deben tomar las medidas necesarias para la protección y aislamiento de estas corrientes, con el objeto de evitar el aporte de materiales. 1. Supervisar permanentemente toda actividad de obra, captación o vertimiento en quebradas y/o ríos, con el objeto de detectar la contaminación de estos cuerpos por el

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	aporte de residuos sólidos, grasas o aceites. 2. El manejo de los materiales de excavación, residuos sólidos y líquidos se hará con base en los lineamientos trazados en los proyectos del PAGA. 3. En ninguna circunstancia se debe permitir la disposición de residuos sólidos en las corrientes hídricas. 4. Prohibir el lavado de la maquinaria y equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos. 5. No se deberá disponer en las corrientes hídricas, nacimientos de agua ni en sus rondas y zonas de protección o áreas aferentes residuos industriales como solventes, aceites usados, pinturas u otros materiales."
* Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles (4.3)	No se incluye dentro del documento.
* Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar con: Recomendaciones generales en frentes de obra 1. Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin. 2. Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc. 3. Se prohibirá la utilización de aceites usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc., puesto que su uso está prohibido por la legislación protectora del recurso aire. 4. Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. 5. En caso de requerirse abastecimiento de combustible para la maquinaria y/o equipos

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
	en el frente de obra, éste se realizará mediante la utilización de un carrotanque. 6. Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada. 7. Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo. En caso de que en la obra se generen este tipo de residuos se deberán entregar a entidades autorizadas.
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar las acciones de: - Maquinaria y equipo - Abastecimiento de combustible - Traslado de maquinaria.
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	• Corregir el tipo de medida de manejo. • Complementar las acciones a ejecutar.

Información requerida para informe trimestral:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual

* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 23 de enero de 2024

CTV-1606-2022

Señores
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar el cargue al aplicativo del SECOP la propuesta económica presentada por el contratista SW1 en la etapa contractual del contrato de obra.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.	Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo
	
Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+300 al PR06+335, Vergel bajo	'Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+978 la PR2+998, 50 metros de cuneta y transición de salida PR03+200.

	
Bellavista se funden 38 metros de Placa huellas, PR02+958 la PR2+978 metros de cuneta 20 metros.	'Vergel Bajo; Se trabaja al inicio de la semana en armado de acero de refuerzo en las estructuras de encole y descole transversal Vergel Bajo, el martes se suspende el personal, por parte del contratista en este frente
	
Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena	Bellavista se funden 7 metros de enrocado central. Se paralizan las obras, el personal no asiste por no hacer los pagos completos de la última catorcena.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de enero de 2024.

28 de Diciembre de 2023 (jueves)

Personal en la obra.

2. Maestros de obra. 8. Oficiales 28 ayudantes

Equipo en obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana. 4. Concreteadoras

2. bentin 1. Cargador 2. Planta eléctrica.

2. Vibradores de Concreto Herramienta menor.

Actividades desarrolladas en obra el día de hoy:

Bellavista: Armado de acero de Refuerzo para placa Huellas 24 metros ambos lados y armado de acero para transiciones, y acero a viviendas

Vergel bajo: Armado de acero de Refuerzo para placa Huellas y fundida para alcanzar los 160 metros, de placa Huellas.

Residente de interventoría

29 de diciembre de 2023 (viernes)

Personal en la obra:

2 Maestros de Obra 8. oficiales 27 ayudantes.

Equipo en Obra:

2. Vibrocompactadores tipo rana.

2. Plantas eléctricas 2. benitin 4. compactadoras
1. Mini cargador
Actividades de Obra realizadas el día de Hoy.
Bellavista: se fundan 24 metros de placa Huellas.
por ambos lados, se Realiza Excavación de rampa
de acero.
Vargel bajo: se fundan 24 metros de anclado
control

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Diciembre 30 de 2023. (sábado)
Personal en la obra.
2. Maestros de obra 8. oficiales 2 Bayudantes
Equipo en Obra: 2 vibrocompactadoras tipo
rana 4. Concreteadoras 2. benitin 2 vibrador de
Concreto 1. Mini cargador 2. Plantas eléctricas
Estado del tiempo: seco:
Actividades de Obra desarrolladas el día de Hoy.
Bellavista: Armado de Acero de Refuerzo de
rampa de acero a la vía y acera aguas abajo
Vargel bajo Armado de acero de Refuerzo.

INDUCONTABLES

21 metros por ambos lados

Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

01 de Enero festivo
02 de Enero Martes.
Personal en labora: 2 Maestros de obra.
7 oficiales 28 ayudantes.
Equipo en Obra:
2. Vibrocompactadores tipo rana 4 Concretadoras
2. Putidoras 2. Benitin 2 plantas eléctricas
1. Minicargador 2. Vibradores de Concreto
Herramiento menor.
Estado del tiempo seco.
Actividades de obra desarrolladas en obra
el dia de hoy:
se funden en Bellavista 45 metros de
encrocado lateral 52 metros por el otro lado.
Vargel Bajo: se funden 21 metros de
Placa Huellas por lado y lado.

Residente interventoría.
Consorcio transformar vial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO UJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 6 31 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1,377
Otros (Especifcar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias y Secretaria de obras Supia, corredor la Loma: Murillo 1, murillo 2, la Loma, Arcon 1, Arcon 2 y Pasmi



Entrega veedurias y Secretaria de obras Supia, corredor la Loma: Murillo 1, murillo 2, la Loma, Arcon 1, Arcon 2 y Pasmi

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 15, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

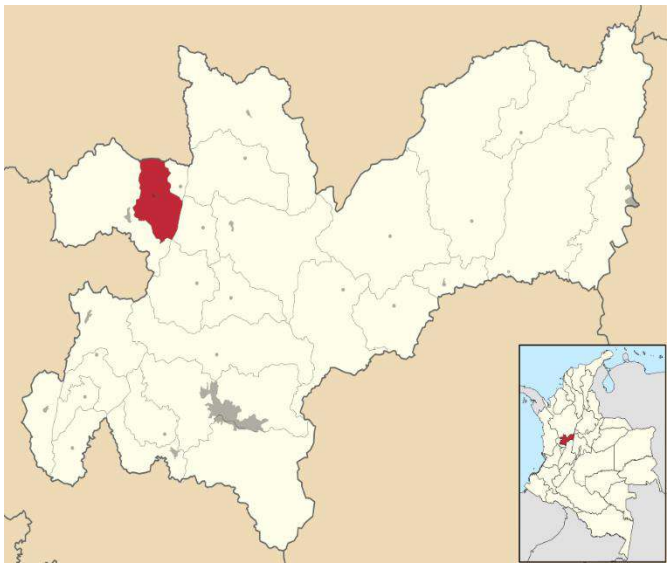
Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

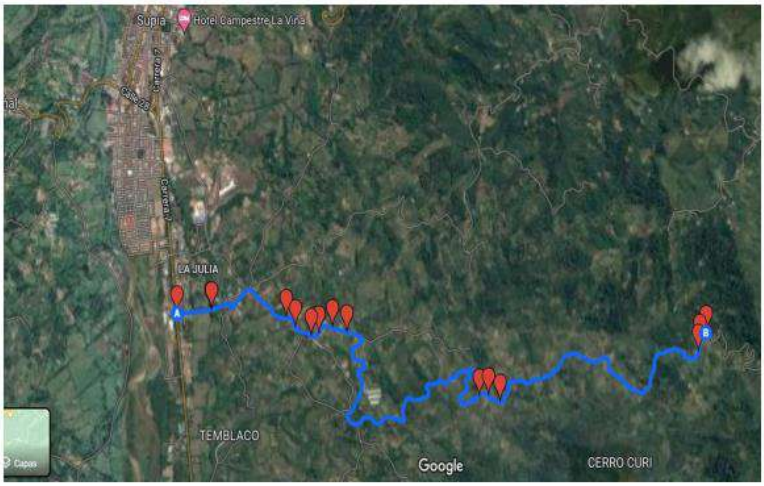


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra

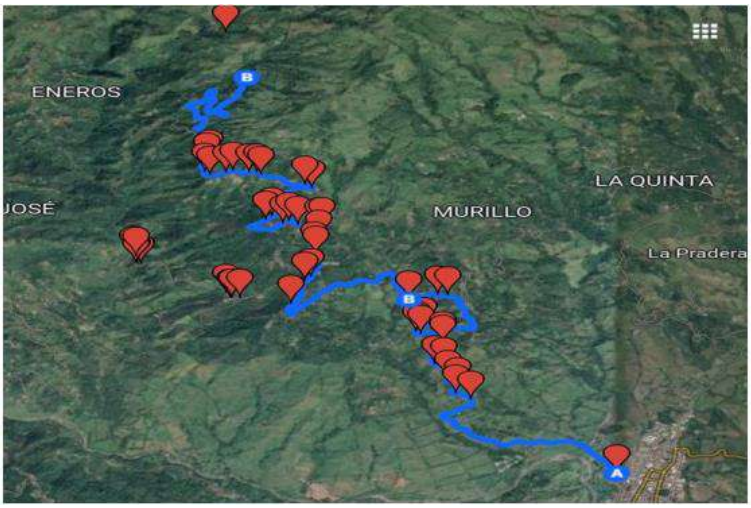


Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48" Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29" Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

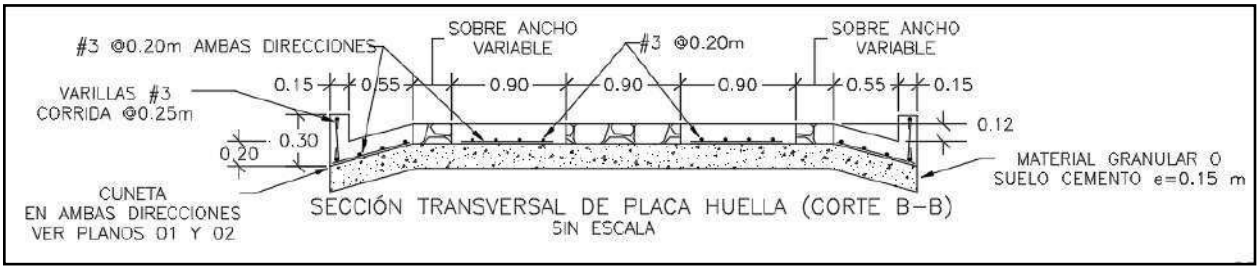
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

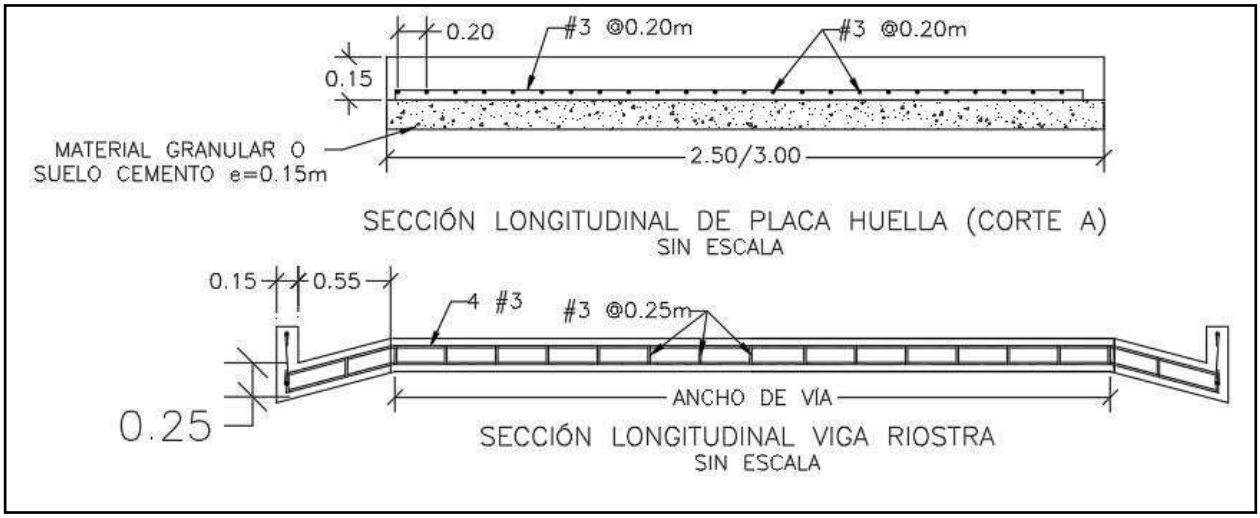
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

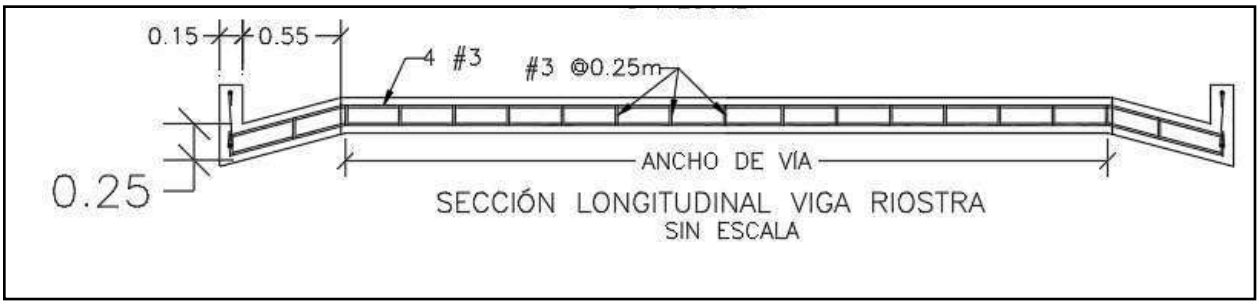
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

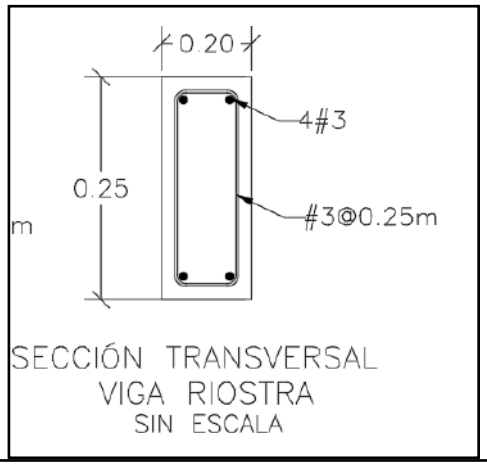
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

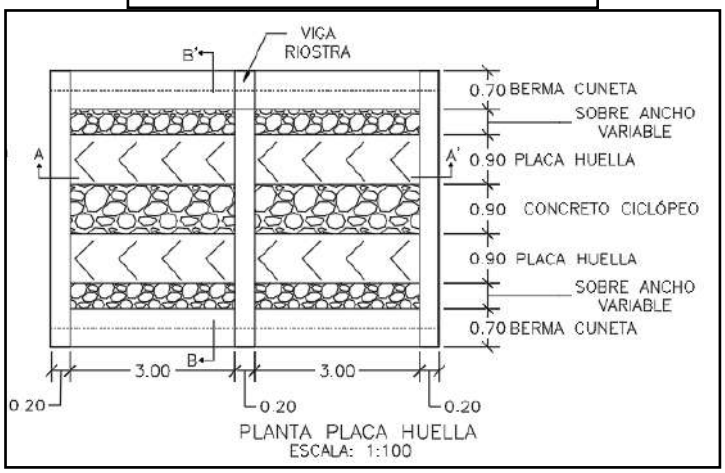




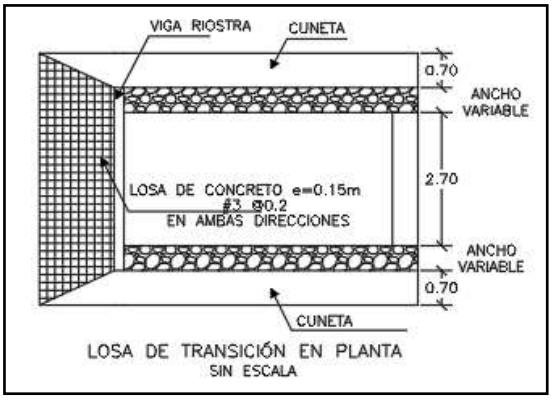




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

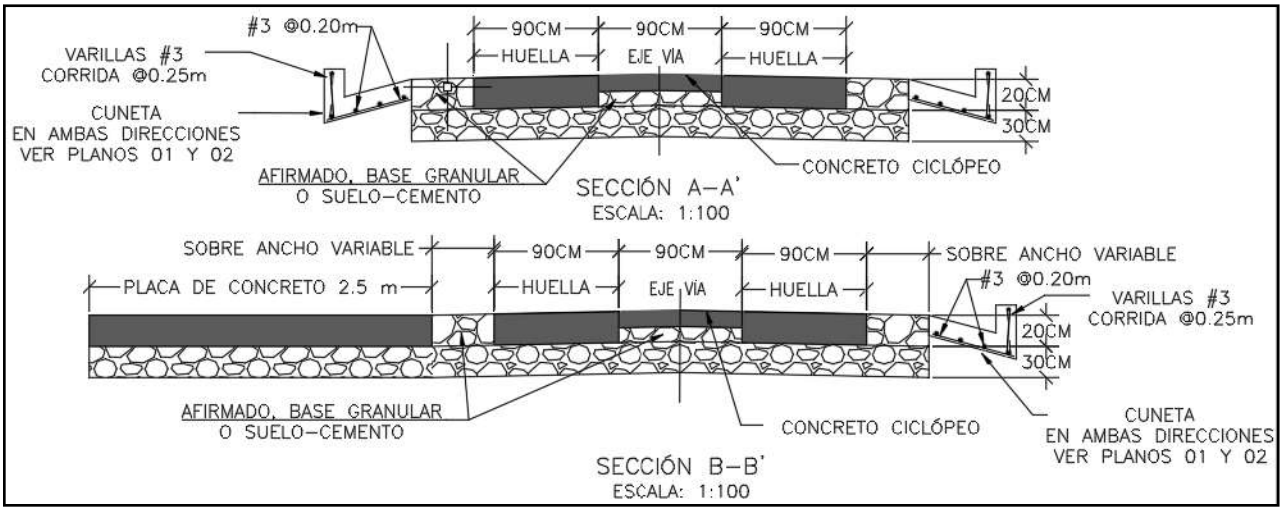


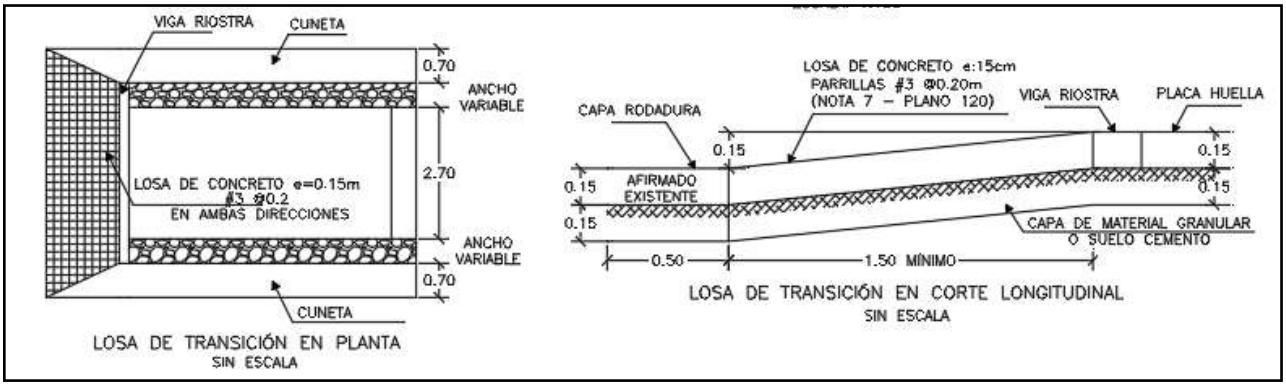
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

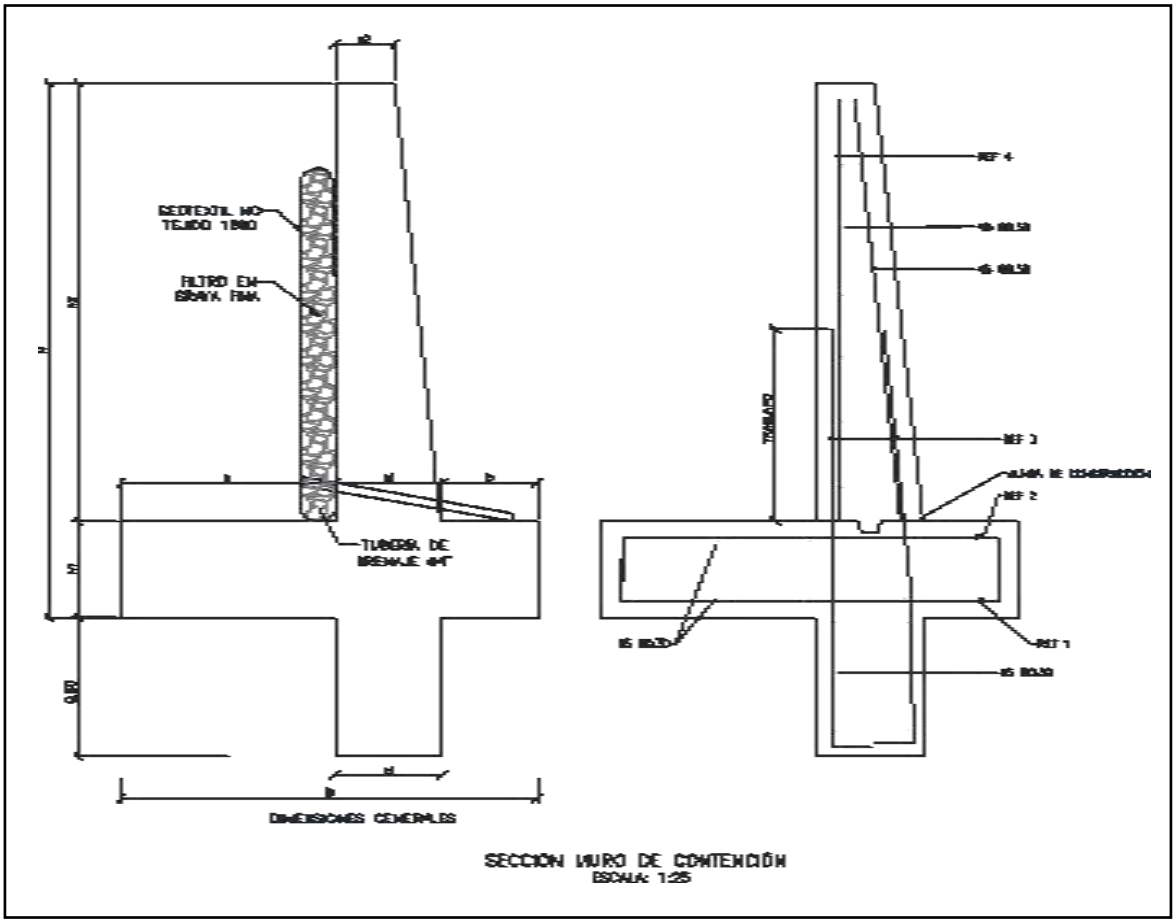
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

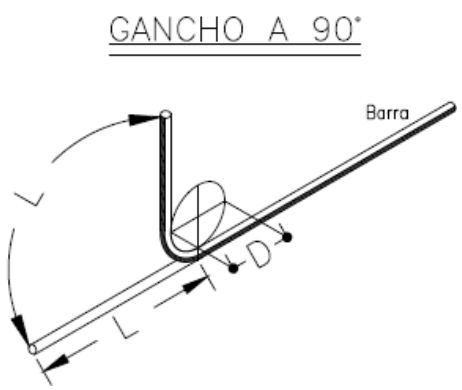
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

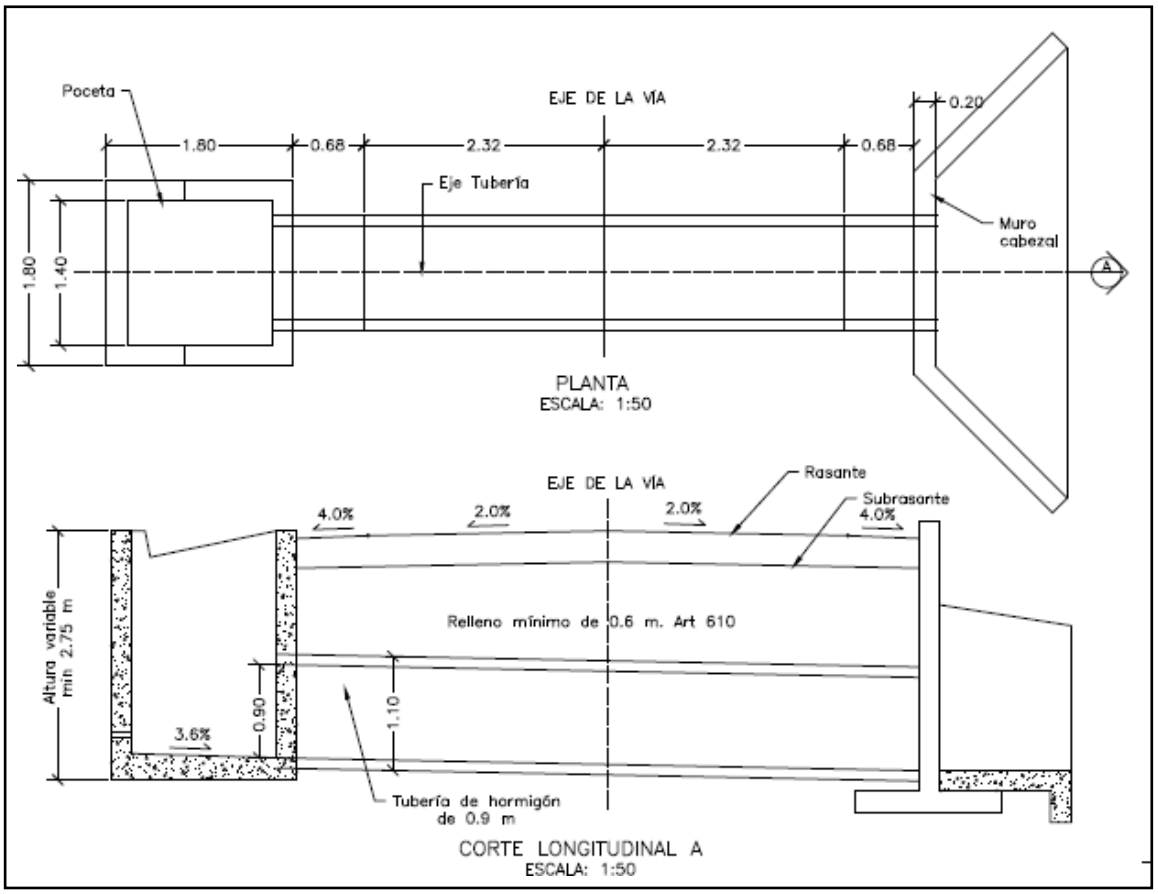
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

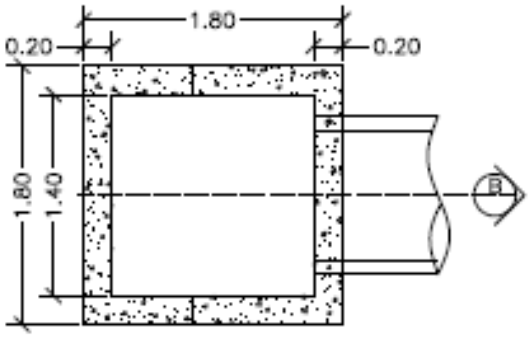
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

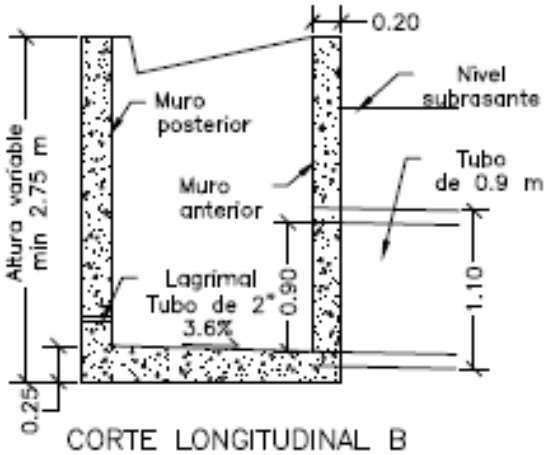
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

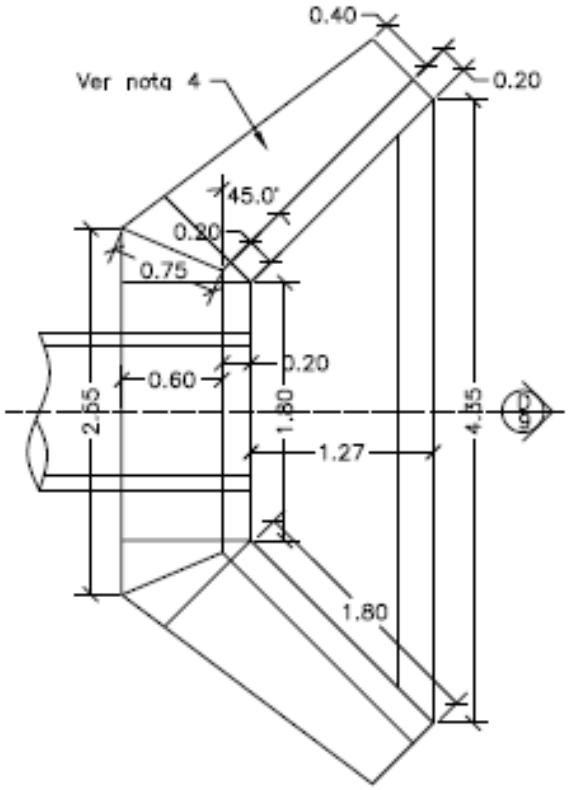




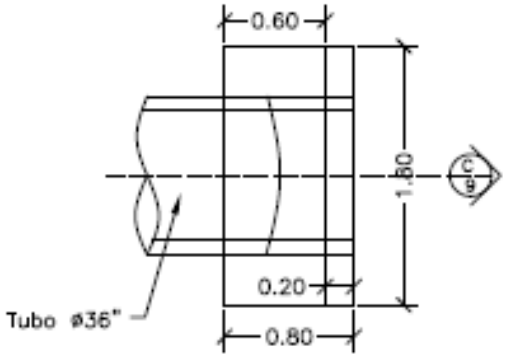
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50



PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50



PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50